

UNIVERSIDAD NACIONAL AJTUJUA.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ARAGON.

"EL COMERCIO AMBULANTE SU
PROBLEMATICA ACTUAL."

TESIS.

QUE PARA OBTENER EL TITULO
DE LICENCIADO EN SOCIOLOGIA.

PRESENTA:

MARIO ORTIZ MURILLO

ENEP.

ARAGON.

MEXICO

J.F.

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**EL COMERCIO AMBULANTE
SU PROBLEMÁTICA ACTUAL**

10
24

**"LA PROBLEMÁTICA DEL COMERCIO INFORMAL EN VÍA PÚBLICA EN LA
CIUDAD DE MÉXICO.**

I N D I C E

INTRODUCCION I

CAPITULO 1

ANTECEDENTES DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN MÉXICO

- a) Los procesos de Industrialización y Urbanización,
Un esbozo histórico. 1
- b) La Marginalidad y el Proceso de Terciarización,
de la Economía 13
- c) El Carácter de la Economía Informal, (Algunos
Indicadores de la Informalidad). 26

CAPITULO 2

**CARACTERIZACIÓN Y TIPOLOGÍA DEL COMERCIO INFORMAL EN
VÍA PÚBLICA**

- a) Características Generales 38
- b) Conceptualización del Comercio Informal 44
- c) Tipología del Comercio Informal 47
 - 1.- Concentraciones de Ambulantes 48
 - 2.- Mercados Sobre Ruedas 50
 - 3.- Tianguis Bazar 51
 - 4.- Puestos Fijos en Vía Pública 53

5.- Puestos en los Interiores del Metro	54
6.- Puestos aislados	55

CAPITULO 3

LA PROBLEMATICA DEL COMERCIO INFORMAL EN VIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE MEXICO

a) Características Generales	58
b) La Guerra en las Banquetas, los desalojos y la violencia.	65
c) El liderazgo en el Comercio Informal.	80
d) El Proyecto de Reubicación.	87

CAPITULO 4

HACIA UN PROYECTO PARA EL AMBULANTAJE (UN ANALISIS DE LOS PROYECTOS).

a) Opinión General sobre una posible resolución del problema del ambulante.	93
b) El Proyecto Ambulatorio propuesto por Hernando De Soto.	99
c) El Proyecto de Comercio Ambulante propuesto por el S.T.C. Metro.	
d) El Proyecto propuesto por los ambulantes.	118
e) El Proyecto de la Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal	129
f) El Anteproyecto de Reglamento para el Comercio Ambulante y Vía Pública	135

CAPITULO 5

HACIA UN PROYECTO DEL COMERCIO INFORMAL

a) Una alternativa viable para el Comercio Informal en la Ciudad de México	149
----------------------------------------------------------------------------	-----

CONCLUSIONES	158
ANEXOS	168
BIBLIOGRAFIA	171
REFERENCIAS HEMEROGRAFICAS	174

INTRODUCCION

A partir del desequilibrio gradual entre el campo y la industria que trajo por consecuencia la terciarización de la economía, (un proceso que se inicia en los 70's y que se recredece en los años 80's), la economía mexicana se ha debilitado: los índices de desempleo, la disminución del valor de los salarios, y del crecimiento de la concentración urbana así lo indican. Por otra parte, las ciudades han crecido, la población se incrementa principalmente en la zona urbana. los niveles de concentración urbana se aceleran rápidamente. Así, la marginalidad ocupacional (reflejada en la escasez de desempleo) de la población se hace más evidente, frente a la modernidad del año 2000, la población se empobrece cada día más.

Uno de los aspectos de la crisis estructural que más ha sido afectado es el del desempleo. La planta industrial, y el Estado no han sido capaces de detener una tendencia creciente de desempleo. Urbanización, fue la característica de los años 40's a 70's; urbanización vía la industrialización con el costo del sector agrícola con una migración hacia las ciudades. Así, los sectores se desequilibran, la marginalidad se incrementa. Frente a una situación de crisis estructural y un proyecto de modernización, los sectores que estaban alejados de la posibilidad de empleo formal, empiezan a desarrollar alternativas más eficaces para enfrentar una situación de crisis.

La informalidad o economía informal hace factible a una población que al no tener una oportunidad de acceder a un sector -

formal de empleo, ya sea por el incremento del desempleo, o por el deterioro de los salarios, busca mantener una opción eficaz. Esta opción la representa varias formas de informalidad, como son: la vivienda (los asentamientos irregulares), los giros ilícitos, y fundamentalmente el comercio informal, conocido comúnmente como comercio ambulante.

El comercio ambulante, que es el tema de mi trabajo, representa un indicador de la grave crisis estructural que enfrenta la economía mexicana. Me interesa hablar de esta problemática por que considero que es uno de los fenómenos más graves en la Ciudad de México, junto con el tema del transporte, la seguridad pública y la vivienda.

Destacar su importancia así como su desarrollo, creo que es relevante para su estudio de fenómenos más concretos y representativos en la Ciudad de México. Hablar del comercio ambulante es un gran reto, pues abordar diversos aspectos de este fenómeno - se me presentó como un todo caótico que ha tratado de valorar y organizar.

El comercio ambulante en México representa muchas cosas, entre otras la salida de un importante sector vía la autogestión; una forma de enfrentar con "un empleo" la crisis, a pesar del costo social; constituir, un importante fuente de ingresos y poder, un ingreso extra, liderazgo, corrupción, extorsión, para emplear grupos políticos y sociales. En fin que el problema es complejo y tiene un sinnúmero de vertientes.

De mis observaciones y de la información vertida por los propios protagonistas del comercio en vía pública, creí necesario - realizar para el estudio una clasificación de formas o modalidades que existen en el comercio en vía pública.

Creí que era necesario establecer niveles conceptuales que - permitieran comprender este problema, por lo tanto fue necesario definir lo heterogéneo del comercio ambulante y sus distintas modalidades: el comercio en los mercados, en el metro, las concentraciones, hasta los puestos metálicos, los bazares, los tianguis y los mercados sobre ruedas.

Por otro lado reconozco en la teoría de la marginalidad y en el trabajo del investigador Hernando De Soto elementos conceptuales determinantes para explicar el fenómeno del comercio informal en este sentido, enfocamos al ambulante como una actividad propia de la marginalidad ocupacional*.

Finalmente organicé los capítulos de la siguiente forma: para el capítulo I, consideré los elementos que desarrollaron el boom de esta actividad, tomando en cuenta el papel de la industrialización de los años 40's hasta los 70's, hecho que permitió la urbanización, la hiperterciarización, el desequilibrio intersectorial, entre industrias, agricultura y servicios. Así mismo, algunos indicadores de este fenómeno, Población Económicamente Activa (PEA) del desempleo, la población y finalmente realicé la consideración de algunas de las causas planteadas por la teoría de la marginalidad y por el propio De Soto.

* Véase, Infra capítulo I.

En el capítulo 2, elaboré el planteamiento de una concepción conceptual, de las modalidades en las que se ejerce el comercio informal, desde que aparece la vida urbana del México moderno y sus modernas clasificaciones.

Aquí mismo he apoyado de un exhaustiva investigación hemerográfica y de campo, en la que pude percibir la forma en la que se realiza esta actividad.

En el capítulo 3, traté de representar directamente la totalidad de los aspectos que tocan la problemática del comercio ambulante, los desalojos, la extrema violencia que existe sobre esta actividad, "la guerra de las banquetas", la posición de rechazo de los comerciantes establecidos y de autoridades de las reubicaciones realizadas y algo que considero fundamental en el análisis del liderazgo ejercido por esta actividad.

Por último el capítulo 4, plantea "hacia un reglamento para el ambulante", este es el propósito final, por considerar todas aquellas alternativas que ofrezcan opciones hacia la problemática del comercio ambulante, para finalmente establecer mi propuesta.

En esto consiste el trabajo de mi investigación, un trabajo que se alimenta de tres fuentes: trabajo de campo, trabajo documental bibliográfico y material hemerográfico.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES DE LA ECONOMIA INFORMAL EN MEXICO

Los Procesos de Industrialización y Urbanización en México, un esbozo histórico.

A partir de los años 40's se han generado cambios definitivos que han transformado la vida de este país. La industrialización así como la urbanización son un claro reflejo del desequilibrio estructural en el desarrollo del país.

Así; la industrialización significó un elemento definitivo en la transformación socioeconómica del México moderno. Debemos considerar que para que se diera un proceso de modificación y de transformación estructural, se dió al mismo tiempo un impulso al proceso de urbanización e industrialización.

Es decir se da una dinámica en la que por una parte las condiciones del campo se deterioraron, y dieron origen a que un importante sector de la población rural optara por la migración, por otra parte el hecho de que México se industrializara a partir del modelo de sustitución de importaciones y de desarrollo estabilizador, fueron elementos indispensables que permitieron urbanizar este país. Por lo tanto éste proceso que se genera en los 40 's se mantiene con dinamismo y continuidad hasta los 70 's, en que el modelo se agota. esto repercutió en una severa crisis económica en los años 80 's , y hasta este momento no se ha consolidado un modelo de desarrollo, que pueda permitir al país alcanzar un crecimiento económico.

El proceso de industrialización de México se consideró como el eje del desarrollo nacional, en consecuencia, a pesar de la importancia reconocida a la reforma agraria y al vigoroso auge agrícola (en este periodo se estimula al sector primario) que

registró desde la Segunda guerra Mundial, la industrialización se afirmó como el punto central sobre la cual se fundan los lineamientos en materia de política económica.

El proceso de industrialización fue definitivo para la modernización del país, gracias a varios factores: la protección de las industrias con respecto a la economía internacional por medio de tarifas, aranceles y permisos para la importación. Se crearon por medio del sistema impositivo y a la vez la política del gasto público canalizó un volumen creciente de fondos hacia la inversión industrial, la que apoyó también la política financiera mediante préstamos de bancos oficiales y de organismos internacionales. Así mismo, las empresas extranjeras que primeramente estaban orientadas hacia la exportación de materias primas, aprovecharon las nuevas condiciones para fabricar una proporción cada vez mayor de sus productos con destino al mercado interno.

El crecimiento anual de las manufacturas fue del 6.2% entre los años 1940-1953, y se elevó a un 8.3% en los años 1953-1965, durante los cuales resultó bastante más alta que la registrada por el Producto Interno Bruto durante ese mismo lapso, siendo así que en el anterior ambas habían sido similares¹.

El desarrollo industrial impulsado por la producción de bienes intermedios de capital creó una estructura industrial más diversificada. Paralelamente se hizo necesario importar nuevos insumos para mantener en

¹ Leopoldo Solís, "La Economía Mexicana: Análisis por Sectores", p. 145

operación los equipos instalados y se apreciaron alzas de costos y de precios en los productos sustituidos, lo que dificultó la exportación de los bienes que los incorporaban en su valor agregado.

Leopoldo Solís, señala algunos factores que cuestionan lo que significó el proceso de industrialización:

- a) El proteccionismo para la promoción de la industria;
- b) las políticas sobre inversión extranjera, inversión que a su vez, ha experimentado un cambio radical de estructura (la inversión indirecta ha variado los campos receptores de la inversión directa);
- c) los problemas relativos a la localización de las industrias y ;
- d) los efectos de la industrialización en el empleo.²

Existen además otros elementos que revelan los efectos de la industrialización : el incremento de la deuda pública a partir de la Segunda Guerra Mundial representa aproximadamente el 10% del ahorro neto mexicano durante este periodo. Además el mercado interno de México, se encuentra en este periodo altamente protegido; y esto se debe al compromiso establecido por los gobiernos de Cárdenas (1934-1940), Avila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952), y Adolfo ruíz Cortines (1952-1958). Que establecieron un sistema arancelario que trataba de eliminar la competencia de productos - extranjeros y favorecer al mercado interno. Esta forma de protección provocó las devaluaciones monetarias de 1949 y 1954³, que redujeron el valor del peso mexicano de 4.85 a 12.5 pesos por dólar. Se afirma que la segunda de

²Ibíd., p. 146

³Roger D. Hansen, "La Política del Desarrollo Mexicano", p. 64

valuación subvaluó considerablemente el peso.

Un último elemento importante para el programa de estímulos a la industrialización fueron los efectos que tuvo la política impositiva sobre la distribución del ingreso nacional. A fines de los 40's y 50's, el gobierno mexicano acudió al financiamiento inflacionario de los gastos - del sector público, determinando que no deberían de aumentar los impuestos, y que los precios continuaran elevándose a un ritmo de 10% anual. Las mejores pruebas estadísticas sugieren que durante el periodo 1940-1950 los salarios reales descendieron, tanto en las actividades agrícolas como en las no agrícolas, mientras que el ingreso real de los empresarios se elevó rápidamente.⁴

Estos puntos cuestionan el carácter válido del proceso de industrialización, es necesario tomarlos en cuenta para valorar su verdadero carácter. De este modo los efectos de la crisis estructural que repercute en nuestra realidad actual, tiene su explicación en esta fase. Pero, por ejemplo Saúl Trejo,⁵ opina que debe dársele a este proceso su verdadera trascendencia y en este sentido, - la sustitución de importaciones, que en los años 50-60 fueron favorables en cuanto a la disminución de los coeficientes de importaciones con respecto a los esperados.

Al periodo de sustitución de importaciones, lo favorecen factores como la estabilidad política y social mantenido por los gobiernos revolucionarios debido a esto y al marcado interés de los políticos por establecer una auténtica burguesía nacional el país obtuvo elementos definitivos pa-

⁴Saúl, Trejo, "Sustitución de importaciones", en Leopoldo Solís, "Economía Mexicana... Op. Cit. p. 146

⁵Idem

ra consolidar su modernización.

Por otro lado el periodo que abarca de 1940 a nuestros días ha experimentado en México el inicio de grandes cambios en su -- historia moderna.

Al igual que la industrialización, la urbanización creció a ritmos acelerados a partir de los 40's y ha marcado el punto de despegue al desarrollo y modernidad del México del siglo XX. México, se convierte de un país eminentemente rural a un país con características predominantemente urbanas; transita de lo agrícola a lo industria. En este momento México experimenta lo que Unikel señala como alta preeminencia urbana, la modernización del - país creó diferentes zonas urbanas, pero unas con características especiales crecieron desproporcionadamente. En México, los más - altos niveles de concentración urbana se localizan en tres grandes metrópolis: las áreas metropolitanas de las ciudades de México, - Guadalajara y Monterrey, que crecen desproporcionadamente en rela ción a las demás ciudades. Esto crea un sistema macrocefálico, es decir un sistema de ciudades en la que la ciudad más grande re basa en 4 o 5 veces a las demás ciudades.⁶

Lo que es más evidente es que la tendencia del crecimiento - se eleva gradualmente en las ciudades y disminuye paulatinamente en el campo.

El proceso de urbanización de México se alimenta de las polí ticas trazadas por los gobiernos de Avila Camacho, López Mateos, Miguel Alemán y Ruiz Cortines. Gobiernos que al favorecer la con solidación de un modelo de sustituciones, mediante la estimulación

6

Luis Unikel, "Urbanización y Urbanismo", p. 125

a la burguesía en la consolidación de la industria mexicana, establecen del mismo modo los elementos de la industrialización: la modernización. México no podía convertir a su población en industrial, si no establecía elementos de atracción hacia las ciudades, las fábricas se tuvieron que instalar alrededor de las urbes.

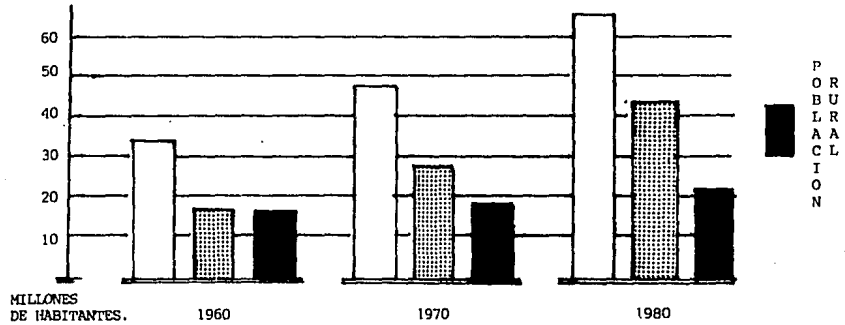
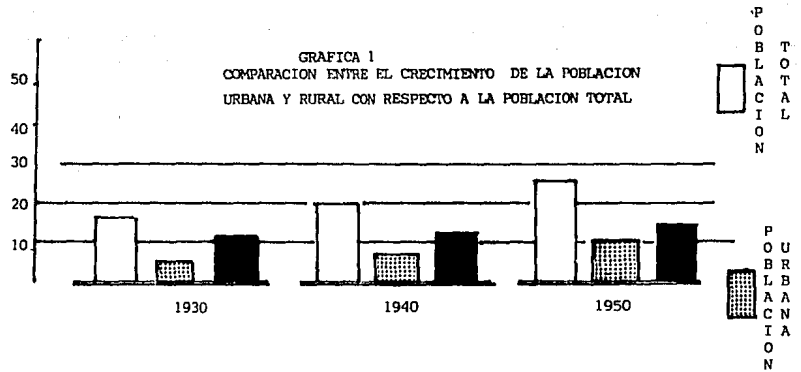
El proceso de urbanización, por ejemplo, en el caso de México es el más rápido del mundo. El éxodo rural masivo, el crecimiento natural de la población, el atractivo ejercido por las ciudades, se favorece al mismo tiempo la instalación de industrias, -- mismas que producen un factor de atracción ya que significan empleos en esta naciente industria, así como la reforma agraria que vino a modificar la estructura de la tenencia de la tierra, reforzaron el proceso de urbanización iniciado en los años 40's.⁷

México ha dejado de ser un país con una gran composición rural para convertirse en un país predominantemente urbano. La población urbana que en 1900 constituía el 10.5% de la población total, y en 1940 apenas alcanzaba al 20%, se elevó hasta alcanzar el 45% en 1970, y de acuerdo al Censo de 1980, del total de la población censada 66, 846, 833 habitantes, corresponde a la población urbana 44, 299, 729 habitantes, es decir el índice de urbanización alcanza el 66% de la población total, por lo tanto de cada -- tres mexicanos 2 viven en zonas urbanas.⁸

⁷Luis Unikel, "Desarrollo Urbano y Regional en América Latina" p.23

⁸SPP, INEGI, "Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos", p.763.

GRAFICA 1
COMPARACION ENTRE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION
URBANA Y RURAL CON RESPECTO A LA POBLACION TOTAL



MILLONES
DE HABITANTES.

CUADRO 1
 CONCENTRACION POR AREAS
 (Número de Personas)

	1930	1940	1950
POBLACION TOTAL	16, 552, 722	19, 653, 522	25, 791, 017
POBLACION URBANA	5,540, 631	6, 896, 111	10, 983, 483
POBLACION RURAL	11, 012, 091	12, 757, 441	14, 807, 534
	1960	1970	1980
POBLACION TOTAL	34, 923, 129	48, 225, 238	66, 846, 833
POBLACION URBANA	17, 705, 118	28, 308, 556	44, 229, 729
POBLACION RURAL	17, 208, 011	19, 916, 682	22, 547, 104

FUENTE : SPP, INEGI, "Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos", p 763

Por lo tanto, como señala Unikel, en México se está dando un fuerte fenómeno de urbanización a partir de 1940, dicho fenómeno está definido como " un proceso de concentración de la población y de las actividades humanas en los puntos centrales del espacio."⁹

El carácter prioritario concedido al desarrollo industrial ocasionó una situación precaria en el campo. La falta de perspectivas en las actividades agrícolas indujo a fuertes corrientes migratorias de campesinos - hacia las ciudades. Se calcula por ejemplo que en el periodo donde se consolidó la urbanización 1940-50, el volumen de migrantes sobrepasó los tres millones de personas.¹⁰

El desplazamiento constante de la población rural hacia las ciudades influyó poderosamente para que el crecimiento de la población urbana fuera de un 5.9%, frente a un crecimiento anual de la población rural de 1.1%¹¹

Un fenómeno contradictorio es el que se observa en la distribución total, ya que si por una parte existen altos niveles de concentración demográfica en algunos centros urbanos, por otra parte se tiene gran dispersión de localidades pequeñas por todo el país, se registran niveles de vida inferiores y una falta absoluta de servicios públicos y que por consiguiente son síntoma de la marginalidad y no se consideran integrados a los patrones del desarrollo moderno.

⁹ Luis Unikel, "El Proceso de Urbanización en México", p. 126

¹⁰ Idem

¹¹ Ibídem, p. 230

La urbanización es un fenómeno irreversible y en México su importancia es tal - señala Unikel-, que actualmente el crecimiento anual de la población urbana equivale a la creación de una ciudad de casi dos millones de habitantes, considerando el nivel de crecimiento alcanzado por la urbanización. Además este proceso de urbanización ha jugado un importante papel en los últimos años dentro del desarrollo económico y social de México. El desarrollo de las ciudades ha servido para incorporar a la vida a amplios sectores de la sociedad. Estas aglomeraciones permitieron en su momento una economía de escala favorable para las actividades económicas, especialmente la industria.

Así podemos decir que el periodo de urbanización de México, se convirtió en un mero reflejo de una política de desarrollo económico que ha favorecido la centralización de la vida nacional, además del abandono del campo, y del impulso a una política industrial nacional, son elementos que empiezan a reflejarse en los años 70's, que es cuando el modelo de sustitución de importaciones hace crisis, y que para los 80's desemboca en los siguientes elementos:

- Concentración y dependencia incrementada del capital extranjero;
- Elevada tasa de crecimiento de población urbana;
- Una mala distribución en el territorio, el 25% de la población total del país se concentra en tres ciudades: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey. Únicamente en el área Metropolitana de la ciudad de México se concentra un 18% de esta pobla-

- Deficiente nivel de la calidad de la vida, los factores en este sentido resultan insuficientes, esto atenta la marginación y la pobreza.¹²

Estos solo serían algunos elementos que caracterizan el modelo de desarrollo urbano nacional, como producto de una situación de crisis estructural.

La industrialización, es sin duda el elemento más importante para consolidar, un sistema de ciudades. La industria, el comercio, los elementos de atracción hacia las ya existentes ciudades y hacia otros polos urbanos, que se favorecieron con la industrialización han sido resultado de un proceso. México que hasta antes de los 40's, se mantenía un índice de población urbana de apenas 30% de la población total. (Veáse Gráfica 1)

Así, México a partir de este momento padece un salto enorme hacia la urbanización creciente. Si bien, era necesario consolidar una clase obrera que trabajara en las modernas industrias de capital nacional, y debido a que el campo favoreció y sacrificó su desarrollo en este periodo, al mismo tiempo al dársele prioridad a lo urbano, a lo industrial, el campo quedó desprotegido, y tuvo que buscar en las ciudades, las oportunidades que el campo ya no ofrecía.

Ahora sintetizamos el desarrollo de la urbanización de acuerdo al cuadro 1. Los anteriores datos nos indican que hasta 1940, México era un país rural, y que en el momento de despegue 1940, 1950 en adelante se mantuvo una tendencia de urbanización que no se detendría.

¹² Luis Umikel, "Urbanización y urbanismo, ", p. 130

El crecimiento urbano ha generado en el período de 1940-1950, un incremento de tres millones de habitantes únicamente en una década. En 1950 el predominio de la población rural era más elevado, pero para los años 60's, el porcentaje de distribución entre la población rural y urbana era prácticamente la misma, es decir de un 50% para las dos poblaciones, ya que para los años 70's el predominio urbano era más evidente, la población urbana en ese momento fué 9 millones más grande que la población rural y para la población urbana que nunca dejó de crecer se consolidó, es decir en ese momento, la centralización urbana se afirmó como un fenómeno en constante expansión. (Véase Gráfica 1).

La tendencia indica que el censo de 1990 arrojará datos que harán más evidente la desproporción entre la población rural y urbana., El patrón regional de la distribución espacial de la población urbana en México, de 1960 a 1980, ha sufrido cambios importantes. Si bien el índice de preeminencia de las 3 ciudades más grandes del país (México, Guadalajara, y Monterrey), ha surgido para bien, un sistema intermedio de ciudades, que ha desviado y contenido la ola migratoria, este sistema intermedio, lo constituyen ciudades distribuidas alrededor del país, constituyen sistemas urbanos regionales, y tales sistemas lo constituyen casos como el de las ciudades fronterizas del norte de México (Cd. Juárez, Mexicali, Matamoros, Tijuana, Reynosa, Nuevo Laredo, etc.), otro sería el desarrollo de ciudades como las del bajo, o las del sur del país. Es decir, si bien es peligroso que la población urbana crezca desfavorablemente con respecto a la población rural, sería peor que esta concentración únicamente estuviera en las tres grandes metrópolis.

b) La Marginalidad Ocupacional y el proceso de terciarización.

El desarrollo alcanzado por la industrialización generó una serie de efectos paralelos. El costo alcanzado por el desarrollo económico de este periodo de industrialización urbanización generó un enorme polo de marginalidad ocupacional.

Las actividades que para el propósito de nuestro trabajo consideramos marginales, o subterráneas, tienen su explicación en la crisis que generó el modelo de desarrollo hacia adentro, o modelo estabilizador. Ya que debido a que el sector primario (agrícola) funcionó a través de la subsistencia y una marcada ocupación que, entre otras cosas incrementó la migración del campo a la ciudad.

Queremos señalar que el concepto de marginalidad, para nosotros es definitivo para el análisis del ambulante, creemos que este concepto nos proporciona elementos importantes con los cuales coincide y debemos señalar que nuestro enfoque se centra en el aspecto de la marginalidad en el empleo, y que tomamos para el caso otros elementos que complementan nuestro estudio.

Al respecto de la marginalidad coincide con Quijano y con la CEPAL^e, que señalan que la marginalidad, es un síntoma de dependencia y de poca penetración en las estructuras capitalistas. En este sentido la marginalidad tiene un origen dentro del intercambio de- -

sigual entre el centro y la periferia, pero sería un gran error señalar lo que afirma Kowarick, "que las formas de integración que genera la marginalidad no son capitalistas"¹³, más aún las formas de integración son totalmente capitalistas por que se generan dentro de una crisis que el propio sistema propicia, " la marginalidad es interpretada como una manifestación del capitalismo global en su fase capitalista, es decir también es representada en los altos países industrializados."¹⁴

Lo anterior explica por qué es una condición universal, lo que quiero aclarar es que, solo en los países dependientes esto es una expresión masiva de las tendencias de estancamiento del capitalismo.

Mi posición con respecto a la teoría de la marginalidad la enfoco directamente a la posición de J. Nun, en el tipo C de marginalidad, que señala:

"...consideramos marginales a todos aquellos que estuvieron empleados y que salieron del ámbito de la producción".¹⁵

A los excluidos de la producción, pero que pertenecieron a este ámbito de alguna u otra manera, así como aquellos que por el deterioro del ingreso o salario, o por el desempleo y la poca oportunidad laboral ofrecida por el Estado o la planta industrial optan por la informalidad, nosotros lo consideramos **marginalidad ocupacional**.

Del mismo modo creo que existen otros elementos que nos permiten explicar la marginalidad ocupacional, Alain Tourainne por ejemplo señala, "la marginalidad es un fenómeno de subocupación en la situación de dependencia"

¹³ Kowarick, "Desarrollo Capitalista en América Latina", Revista Mexicana de Sociología, p.1507

¹⁴ José NUN, " la marginalidad en América Latina", p. 1510

¹⁵ Idem

Como Tourainne, entiendo esta marginalidad en el sentido de subocupación del empleo formal.

Coincido con lo que señale anteriormente, las causas de la marginalidad urbana están en el sector agrario. "La agricultura precapitalista, se ha conservado e incluso ha ampliado para los terratenientes, debido a la protección de las nuevas burguesías, lo que conduce a una expulsión de la fuerza de trabajo de este sector. El problema radica en que la expulsión por un lado y la atracción en actividades industriales por el otro no exista coordinación"¹⁶.

Así Tourainne, aborda el concepto de marginalidad, en el sentido más apropiado, y con el cual coincido: la marginalidad es un signo de desarticulación de la sociedad dependiente, de la falta de coordinación del empleo entre los sectores dominantes y dominados".¹⁷

Creo que en el caso de la actividad informal como en el ambulante este principio es muy apropiado, ya que existe para que se de esta forma de informalidad, una descoordinación entre el sector dominante y la ausencia de estímulos por parte de los niveles de la formalidad, en este caso estímulos para el empleo bien remunerado, la marginalidad en el comercio informal responde a este principio, una interrupción con el sector formal que sin ayudarlo lo presiona y le obstaculiza las alternativas de trabajar con su propia autogestión. Estas causas llevan a grandes grupos de personas hacia la marginalidad ocupacional, representada por el ambulante actividad que se extendió en la Ciudad de México. En esta descoor -

¹⁶ Alain Tourainne, "La Marginalidad Urbana", en Revista mexicana de Sociología, p. 1515

¹⁷ Idem

dinación hace que se incrementen las actividades terciarias, y fundamentalmente las informales, a este tipo de actividades que nosotros señalamos como parte de la marginalidad ocupacional y que representa el efecto de las condiciones de la crisis estructural y de ausencia de Estado, también teóricos le llaman a estos efectos de la descoordinación : actividades marginales u ocupaciones de refugio, que no son mas que una forma de integración marginal en la división social del trabajo. Es decir estas actividades de refugio , o marginales representan una opción concreta a esta marginalidad ocupacional, provocada por un sistema de intercambio desigual y burocrático. A esta categoría de ocupaciones de refugio pertenecerían todos aquellos comerciantes ambulantes de subsistencia, concepto que veremos posteriormente.

Con respecto al papel de la economía informal en este sentido, tomamos la idea de que un sistema económico se hace necesario para un sector desocupado o subocupado para buscar un sistema alternativo de empleo que no contenga los límites del empleo formal, un tipo de empleo dinámico pero también marginal¹⁸. De Soto define este tipo de marginalidad ocupacional, señalando: " estos marginales, son un empresariado , que tuvieron que salir de la formalidad por que el Estado y el sistema político y económico por que las opciones de que esta formalidad ofrecían eran mínimas y ventajas para él, estos marginales enfrentan con su propia iniciativa a este sector y trabajan con dinamismo, enfrentan al sistema económico como proletarios , pero debido a la conformación del sistema, no se encuentran en posibilidad de ampliar mucha riqueza.¹⁹

¹⁸Hernando De Soto, "Los marginales, los informales, los subterráneos", p. 12
¹⁹Idem

Por lo tanto tenemos que aclarar que estas ocupaciones que denominamos marginales, por lo general se encuentran en aquellos sectores de la actividad económica (generalmente en los servicios y en el comercio informal) en donde se opera con bajos niveles de productividad y tecnificación.

La marginalidad escapa en muchos casos a la estructura legal ya que los mecanismos y características estructurales que las genera no son eliminadas con la creación de un estatuto que reglamente las relaciones de trabajo.

La estructura ocupacional urbana, en integración con el mercado de trabajo del país en general condiciona la existencia de una serie de - - puestos ocupacionales marginales, que son llenados por determinados individuos de acuerdo a ciertos atributos.

"La falta de ocupación productiva sustrae a muchos mexicanos del sistema productivo nacional; la situación ocupacional es otro de los grandes problemas que la modalidad tradicional del crecimiento ha logrado atenuar. Frente a una tasa de crecimiento de 3.4% se requiere no solo elevadas tasas de crecimiento económico sino también cambios estructurales que favorezcan aquellas actividades intensivas de mano de obra"²⁰

²⁰ CANACO, " Economía Informa, El Comercio Ambulante en la Ciudad de México, p. 25

Esta inflexión nos obliga a afirmar que es necesario establecer una política gradual y profunda que abata estos efectos marginales en el empleo.

La marginalidad no surge por sí sola, no es un proceso espontáneo, es el síntoma más crudo de la pobreza de los países dependientes. La marginalidad ocupacional, o marginalidad en el empleo, entendiéndose por esta a un sector de desempleados o subempleados, marginados del sector formal que tienen que establecer para sus subsistencia mecanismos originales y espontáneos, mecanismos informales.

La formalidad los margina y los arroja del sistema, estos a su vez establecen para sí el mundo de la informalidad, de la economía subterránea, un mundo que para este sector formal que los arrojó como marginales lo consideran fuera de la ley y del derecho, pero que para ellos representa una salida a la pobreza.

Marginados ocupacionalmente, los desempleados o subempleados enfrentan la creciente pauperización y marginación con valentía. Estado y Sector Privado, los señalan, estos, responden trabajando, informalmente, pero trabajando, para mantener las ganancias de un sector formal, que se favorece en la economía informal, por que aquí puede vender mercancías que no puede sacar en sus negocios, y así estimula a la informalidad. Convirtiéndose así un círculo vicioso, por que al fin y al cabo, el sector informal no podría subsistir si el sector formal no lo estimulara como proveedor.

Por otro lado es importante señalar la importancia de la creciente terciarización de la economía, es decir el peso que acumula el sector servicios, como respuesta a la marginalidad ocupacional. Es la creciente participación de los servicios en la economía, desequilibrando los sectores industrial y agrícola. Señalábamos anteriormente la descoordinación existente entre la industria y el campo, crisis que desembocó en un desequilibrio entre los sectores primario y secundario, que solo provocó que otro sector favorecido creciera, es decir se elevó el sector terciario, el sector servicios. El sector servicios al darse esta crisis interestructural entre el campo y la industria, por las causas ya señaladas, proporcionó una alternativa eficaz para enfrentar la marginalidad ocupacional provocada por esta descoordinación, la opción ofrecida por el sector servicios al proporcionar empleo a amplios sectores de la población, (opción que ya no ofrecía la industria,) hizo que este sector creciera enormemente.

Debemos entender por proceso de terciarización de la economía "la hipertrofia del sector terciario (servicios), pero no de un sector altamente productivo, ni vinculado al proceso mismo de la industrialización, si no de uno de muy baja productividad y hasta cierto punto redundante, que algunos incluso podrían llamar un sector cuaternario"²¹.

La hipertrofia de servicios y actividades comerciales, se califica de innecesaria en los países altamente industrializados, con mayor razón en un país económicamente dependiente como México. Lo lamentable de esta situación radica en que muchos recursos de considerable cuantía reportarían mayor provecho social y económico si se canalizaran a sectores fundamentales de la economía, la industria, y la agricultura.

²¹ Rodolfo Stavenhagen, "Perspectivas Democráticas en A.L.", p. 122

La multiplicación de las actividades comerciales y de servicios es no-civa por " que obedece en gran medida a la proliferación de intermediarios y de desempleo disfrazado"²². El crecimiento desorbitado de las actividades del sector terciario es característico de los países subdesarrollados. Si bien el - sector servicios desempeña hasta cierto punto, actitudes socialmente necesarias, resulta engañosa su importancia y en ocasiones su preponderancia, frente a las actividades netamente productivas.

En México, con grandes necesidades de recursos de capital existe una distorsión tal que el sector terciario ha ido acumulando cada vez mayor importancia, en relación con los sectores industriales y el agrícola.

La participación de las actividades agrícolas dentro del PIB ha ido perdiendo importancia y las industrias por su parte registran un lento crecimiento. En cambio las actividades terciarias han conservado un nivel de creciente importancia. En 1950 parecería que el sector terciario empezaría a disminuir su participación, pero luego de esta etapa ha tenido una recuperación que le ha permitido aportar más PIB en el país. (Véase Cuadro 2). Sin embargo la estructura de ocupación hasta 1980 era de un 30%.²³

Si tuvieramos que atribuir causas a este modelo de hipertrofia del sector servicios, diría que este proceso se explica en que a partir del periodo de industrialización, se dan desequilibrios que guardan relación directa con los inequitativos patrones de distribución y de la riqueza - vigentes en México.

²² Carlos Tello, "Análisis de la distribución nacional del Ingreso", p. 30

²³ NAFINSA, "La Economía Mexicana en Cifras", p. 30

CUADRO 2
 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDAD
 ECONOMICA 1980-1987

(Miles de millones de pesos)

Gran División	Denominación	1980	1981	1982	1983
	TOTAL	4 470	6128	9798	17879
1	Agropecuario, silvicultura y pesca	368	503	720	1392
2	Minería	144	147	302	1272
3	Industria Manufacturera	989	1326	2033	3772
4	Construcción	287	427	635	804
5	Electricidad, gas y agua	44	56	88	167
6	Comercio, restaurantes, hoteles	1250	1695	2902	5073
7	Transporte y Comunicaciones	286	395	606	1172
8	Financieras, Seguros e inmuebles	384	538	820	1397
9	Servicios Comunales, Sociales y personales.	767	1106	1778	2975

Fuente: SPP, INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, 1980-1983.

Trasladando estas cifras en porcentajes por sector, nos arroja los siguientes datos.

AÑO	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
1980	11.5 %	29.5%	60%
1981	10.6%	30 %	59.9 %
1982	10.4 %	28.1 %	61.5 %
1983	14.9 %	26.5 %	58.6%

El crecimiento immoderado de muchas de las actividades de tipo terciario, responden a necesidades de grupos minoritarios con elevado poder de compra. Un aliciente poderoso para dedicarse a este tipo de actividades se localiza en los altos márgenes de ganancia que genera esta actividad, además de que el trabajo realizado en el comercio y en los servicios en general, no contribuyen efectivamente al desarrollo económico del país, además de restarle recursos a los otros dos sectores fundamentales de la economía: la industria y la agricultura.

La rentabilidad de estos negocios se amplía durante los periodos inflacionarios mediante la especulación y la ocultación de mercancías. ²⁴

La manifiesta incapacidad de la industria para generar empleo es otro de los factores en la deformación del comercio y los servicios. Es decir la industria creó factores de atracción hacia las ciudades, tratando con esto de estimular el empleo en la industria, en el periodo ya referido (el de sustitución de importaciones), al agotarse el modelo y no continuar con la tendencia creciente de apoyo por parte del Estado hacia la industria, de este modo la atracción de empleos industriales que provocaba la ciudad al campo cambió, si bien no era posible instalar a los migrantes en la industria estos se instalaron en otro sector, el terciario. Con lo anterior quiero decir que la política de industrialización no estuvo mal trazada, la planificación no previó el alto crecimiento de las ciudades, y de los grandes volúmenes de migración hacia ellas, y al tener que limitar un modelo que estaba condicionado con una dependencia creciente, limitó un potencial de mano de obra que hubiera podido desarrollar la capacidad del país.

Es por eso que al agotarse el modelo de desarrollo estabilizador una de las consecuencias es que al existir una población migrante que viene del campo, el comercio y los servicios los tienen que integrar. El sector terciario crece, los datos estadísticos mencionan una hipertrofia principalmente en el comercio, pero considero que en este momento paralelamente el comercio informal por su lado también se eleva considerablemente.

A falta de empleos en actividades productivas la población se desplaza a actividades de mera intermediación, se ocupa en el pequeño comercio (formal e informal), se dedica a la prestación de servicios elementales donde se dan situaciones de subocupación o de desempleo disfrazado.

La vía para alcanzar un mayor grado de desarrollo e independencia económica no está precisamente en función del crecimiento comercial ni en los servicios. Existe una necesidad de corregir esta desviación que hace posible que se empleen enormes recursos en la comercialización, más que en la producción de bienes.

Si consideramos indicadores como el de la PEA 1980²⁵, observé que en este momento la PEA era de un total de 22, 066, 000 (veinte y dos millones sesenta y seis personas), que para el total de la población 66, 847, 000 (sesenta y seis millones ochocientos cuarenta y siete mil personas), la distribución por sector en ese momento se manifestaba el cuadro 5.

²⁵-----
NAFINSA, "La Economía... Op. Cit. p. 31

CUADRO 3

ESTRUCTURA DE LA POBLACION
(porcentaje de la Ocupación total)

AÑO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	SERVICIOS
1940	65.4	12.7	21.9
1950	58.3	15.9	25.7
1960	54.1	19.0	26.9
1970	52.3	20.1	27.6
1980	48.0	22.7	28.3

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras, de Nafinsa, p.60

Los tres sectores fundamentales de la economía han modificado su participación dentro del PEA. Aunque si debemos afirmar que el sector servicios como vimos en el cuadro 2 en en los 80's ha crecido considerablemente con respecto a los otros sectores.

El desempleo y subempleo tienen repercusiones en el mercado interno y so expresión de la mala distribución del ingreso. Amplios sectores de la población con bajos o nulos ingresos propician que los salarios se mantengan bajos. Esta expresión del Ejército Industrial de REserva influye y pesa en la determinación de los salarios mínimos. Debido a que el sector industrial ni el Estado han sido capaces de responder a toda esta mano de obra desempleada, algunos optan por dedicarse a los servicios, a poner su propio negocio a emplearse en labores informales ,mientras que otros que no se encuentran en esta posibilidad de ser independientes del sector formal, presionan como desempleados en la determinación de salarios.

Otro aspecto particular de la fuerza de trabajo en México es el bajo nivel de educación y capacitación. Se calcula según la SPP, que solo el 29% de la población ha cursado 4 a 6 años de primaria y apenas un 20% tiene postprimaria. La capacitación es otro elemento importante que arroja a muchas personas a trabajar por su propia cuenta, a volverse desempleado, y/o informales. Solo un escaso porcentaje de la población cuenta con un cierto grado de capacitación que le permitirá desarrollar actividades técnicas modernas.

C) El Carácter de la Economía Informal y algunos indicadores de la Informalidad

La Economía Informal es un término moderno que trata de señalar todas aquellas actividades que por mucho tiempo han quedado al margen de un sistema de derecho, pero que en momentos determinantes como el actual, se manifiestan claramente. De repente todos hablan de economía informal o subterránea, se convirtió en un término familiar para particulares como para autoridades con el cual designaban a las actividades irregulares que no estaban integradas al corriente con la ley.

Algunos que quisieron explicar el por que de la informalidad señalaban y coincidían en que la falta de empleo y de opciones ofrecidas por el Estado y por la iniciativa privada habían orillado a trabajar a muchas personas a trabajar al margen de la Ley, evadiendo impuestos, trabajando en la calle. unos no pagando impuestos, otros invadiendo propiedades, otros no declarando ciertos giros, en fin, que la complejidad del concepto encierra muchas cosas. Lo que es evidente es que ricos y pobres caen en la informalidad a causas del Estado. Fundamentando lo anterior diré que el enorme reglamentismo, y formalidad del Estado ha hecho que la gente olvide su interés por actuar dentro de la Ley.

Señalaba que en el periodo de despegue económico iniciado en los años 40's, se produjeron diversas modificaciones generadas por la crisis de un proyecto de desarrollo hacia adentro que sólo duró 30 años, posteriormente los costos de tantos errores políticos iban a significar el - - -

inicio de la crisis estructural recrudescida en los 80's. La población - creció en desempleo, en oportunidades y se elevó la marginalidad urbana y de repente el 50% de la economía se convirtió en subterránea.

Entre el 30 y 40% de PIB lo generan actividades no registradas en las estadísticas oficiales, es "una realidad tan aparente que nadie la puede seguir ignorando".²⁶

Basta salir a la calle para constatar la creciente proliferación de actividades informales: boleros, tragafuegos, limpiadores de parabrisas, guitarristas, vendedores de cualquier producto, es una imagen cada vez más común en la ciudad.

Ahora tratemos de definir lo que se conoce como economía informal, - "llamada también: subterránea, marginal, sistema D, Rentas Ocultas, economía sumergida, economía sumersa, no registrada, ilegal, sector urbano no legal, dual, economía oculta, etc." ²⁷

Esta economía se define "como el producto interno bruto no registrado o subregistrado en las estadísticas, asociado con un nivel de carga fiscal."²⁸ Existen otras definiciones que señalan que esta economía "es el conjunto de actividades legales e ilegales, cuya estabilidad y registro escapa a los recolectores de las estadísticas oficiales, y que por lo tanto no son gravadas o lo son en menor medida."²⁹

²⁶ EXPANSION, "La Economía Subterránea", p. 1

²⁷ Nestor de Buen, "La economía Subterránea", p.6

²⁸ CESSP, "Economía Subterránea", p. 13

²⁹ Idem

Estas definiciones del Centro de Estudios del Sector Privado, plantean concretamente que la informalidad es toda aquella actividad económica que no se encuentra dentro del sistema legal, que está al margen de la ley, que opera clandestinamente, señalan algunos. Pero dentro de esta economía debemos considerar que existe un tipo de economía informal que es "legal" y otra que es criminal.

La economía informal "legal", se vale de medios ilegales y legales - para llegar a fines legales o lícitos. Mientras que la economía informal criminal, utiliza medios lícitos e ilícitos para obtener fines también ilícitos o criminales (a este tipo de economía se le conoce como economía negra). Hecha esta distinción es necesario determinar qué actividades dentro de la economía informal se consideran legales y cuáles ilícitas.

Entendemos por actividades informales "legales":

- a) Trabajos o empleos no registrados (Off the books o moonlighting), remunerados en efectivo que evaden cualquier clase de impuesto;
- b) Trabajos de inmigrantes ilegales;
- c) Operaciones de trueque de bienes y servicio;
- d) Préstamos por fuera del mercado financiero;
- e) Transacciones de bienes y servicios no reportadas o subreportadas ante la autoridad fiscal;
- f) Subfacturación o sobrefacturación de exportaciones e importaciones.

Por actividades informales ilícitas o criminales entendemos:

- a) Contrabando de mercancía;

- b) Juegos ilegales;
- c) Tráfico de drogas, tabaco y alcohol;
- d) Corrupción , etc..*

De acuerdo con lo anterior podemos observar que la economía subterránea o informal es más compleja de lo que parece. Los datos del peso de esta actividad arrojan lo siguiente :

CUADRO 4
EL PESO DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA
POR PAISES.

PAIS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE ACUERDO AL PIB
Estados Unidos	10%
Italia	30%
Inglaterra	15%
Alemania Federal	10%
India*	70%
México	40%
Argentina	25%
Perú #	50%
Chile	40%

* En la India según la ONU, solo 4 millones de personas declaran impuestos.

El índice general para América Latina es del 50%.

FUENTE: Hernando de Soto, Conferencias, "El Peso de la Economía Informal".

Así de acuerdo a los datos anteriores vemos que la economía subterránea, como la marginalidad (Cuadro 4), son fenómenos universales. Pero en

* CESSP, "Economía Subterránea", p. 14

los países subdesarrollados repercute más.

Para el Estado, la economía informal es un mero síntoma de la incapacidad de la estructura productiva para generar empleos suficientes; creemos que es algo que se genera en la lucha de clases y que se debería resolver con una equitativa distribución de la riqueza. Para la iniciativa privada, la causa de este tipo de economía alterna, son los elevados impuestos, el excesivo reglamentismo oficial y la corrupción burocrática; la solución patronal es que el gobierno deje en paz a los empresarios, unos y otros argumentan sus posiciones.

Varios estudiosos del tema, (De Soto, Cordera, el CESSP, DE Buén, SPP, SECOFI, SHCP) señalan que no es una, sino varias las causas del problema, pero todos coinciden, en que es la crisis, la falta de empleo lo que arrojado a muchas personas a dedicarse a la informalidad.

Pero es sin duda el trabajo de Hernando de Soto, economista y empresario peruano, creador del Instituto Libertad y Democracia, quien más ha profundizado en el estudio de este fenómeno, en su ya mencionado trabajo: "El Otro Sendero".³⁰ De Soto señala: "en mi país Perú, el índice de informalidad está por alcanzar el 50%", y señala que la tendencia creciente es igual para América latina, quién alcanza este mismo porcentaje de 50%.

³⁰ La principal causa de este incremento de la informalidad en América
Esta connotada obra es la punta de lanza ha varios estudios que han tratado de explicar a la informalidad, De Soto propone en este libro, una posición empresarial liberal, pero al mismo tiempo atractiva.

Latina es el enorme reglamentismo oficial que obliga a la población a generar un sistema alternativo dinámico y marginal. Ha sido precisamente esto, el efecto del derecho sobre la economía lo que ha generado una serie de obstáculos para los informales. Existe en México y en latinoamérica una ausencia de Estado que no es capaz de hacer frente al control de políticas económicas objetivas³¹

Esta es la principal tesis de De Soto, el Estado es el principal obstaculo para formalizar los negocios de ricos y pobres , de empresarios y marginados, su reglamentismo es excesivo y su burocracia enorme. De Soto aventura una hipótesis importante que nosotros también queremos destacar: "esto en parte explica la pobreza de los latinoamericanos que por causa de un enorme reglamentismo oficial ha detenido un potencial de trabajo y productividad."³² "No es culpa del imperialismo ni de un sistema internacional de dominación por el cual somos pobres, es por lo político, la empleocracia, y por eso demasiada burocracia malas decisiones políticas."³³

Este punto es cuestionable, pero no menos importante, es arriesgado decir que únicamente ha sido la ausencia de Estado el motivo de la marginalidad y pobreza de los pueblos latinoamericanos. Si bien el daño causado por el Estado para promover malas decisiones ha traído resultados desastrosos a la economía, no podemos negar que más allá de lo interno , se encuentra el imperialismo internacional, la dependencia centro periferia.

No estamos totalmente de acuerdo en su hipótesis en lo que se refiere a la causa de la pobreza latinoamericana, pero si coincidimos en que la ausencia de Estado y la burocracia dañan el empuje

³¹

De Soto, "Conferencia...Op. Cit Idem

³²

Idem

³³

Idem

y la autogestión creativa de los informales. Las causas y los múltiples elementos que intervienen alrededor del fenómeno de la economía subterránea son amplios y complejos, son muchas variables y muchos fenómenos a la vez.

Nosotros sí coincidimos plenamente, que esta ausencia de Estado ha detenido un potencial que aunque parezca mentira es más empresarial que el mismo espíritu formal, los marginales no son un proletariado desocupado son un empresariado en potencia, el problema es que no tienen las posibilidades de crear riquezas.³⁴

"Estamos convencidos de que a medida de que se valore la importancia del derecho, descubriremos que el verdadero problema no radica tanto en la informalidad como en la formalidad."³⁵ El verdadero remedio contra la marginalidad es reconocer la propiedad y el trabajo a quienes la formalidad hoy excluye de tal manera que donde exista rebelión, existirá un sentido de pertenencia y de responsabilidad. "Desperdiciar el potencial de los marginales sería desperdiciar un potencial de riqueza."³⁶

Para enfrentar esta ausencia de Estado se debe pugnar por la simplificación, por la desregulación. Las anteriores citas sintetizan el espíritu de "El Otro Sendero", este enfoque original el autor rebela varias cuestiones: eliminar el tutelaje del Estado y del derecho en la economía, fortalecer la autogestión de la informalidad, atender y contrarrestar el burocratismo disminuyendo sus funciones, plantea fundamentalmente el problema está en lo informal como en lo formal.

³⁴ Hernando De Soto, "El Otro Sendero", p. 46

³⁵ Ibídem, p. 311

³⁶ Ibídem, p. Idem

Aprovechar el entusiasmo de los marginales, convirtiéndolos en un proletariado empresarial, estimular con incentivos a los informales eliminar la burocracia y los límites jurídicos, por que precisamente en este tipo de opciones se encuentra alguna esperanza para América Latina.

De otro modo, avanzar con la vigilancia de un Estado torpe y obsoleto empobrecerá más a los latinos.

Ahora quisieramos establecer algunos indicadores que muestren el tamaño de la informalidad. Hemos señalado que las condiciones de la crisis estructural vivida por México ha repercutido elevando los índices de la informalidad, quisiéramos mostrar estadísticamente este hecho mediante varios señalamientos para poder analizar el crecimiento de este sector informal.

El cuadro 5 nos revela algunas cosas que ya habíamos planteado en este capítulo, la actividad informal casi no existe desde 1940, con apenas 164,000 personas de la PEA, se duplica en 1950 para llegar a 355,000 y esta tendencia creciente ya no se detiene. La población informal que se dedica a las actividades subterráneas, crece en el periodo clave de la industrialización. Pero sin duda el crecimiento más desorbitado corresponde a la hipótesis que habíamos señalado, el periodo de crisis estructural eleva en 1970 cuando sólo existían 747,000 personas informales para consolidarse en 1980 con 6 millones 777,000 personas, esto refleja un crecimiento elevadísimo en únicamente 10 años, y comprueba que fué en esta década cuando las condiciones de la marginalidad ocupacional se elevan desmedidamente. Los anteriores números sobre el peso de la informalidad expresa el poder de estas actividades. Se elevan los empleos informales, por que resultan una opción concreta para enfrentar la crisis. por que el Estado perdió poder, por eso de este modo y en un dato global, la marginalidad, la informalidad representa en este momento un 30% del total de la PEA.

Quisieramos ahora señalar algunas consideraciones sobre la PEA que tomé en cuenta. Para considerar a esta PEA informal, se toma en cuenta la incorporación de personas que tienen la edad mínima de 12 años para la inclusión de la estadística laboral. Los criterios censales incluyen en la PEA a todas aquellas personas que realizan una actividad productiva. Sin embargo existe un porcentaje de personas que no recibe ingresos ó solo tiene la edad potencial para trabajar. Además existe un porcentaje importantísimo de PEA con respecto a la población total, que constituye para 1980 el - -

CUADRO 5

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR GENERAL DE UBICACION 1900-2000

(Miles de Personas)

AÑOS	POBLACION TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		
		Total	Sector Formal ¹	Sector Informal ²
1900	13 607	5360	4519	841
1910	15 160	5581	5272	309
1921	14 335	4884	4504	380
1930	16 553	5166	4956	210
1940	19 654	5858	5694	164
1950	25 791	8272	7917	355
1960	34 923	11332	11250	82
1970	48 225	12955	12208	747
1980	66 847	22066	15389	6677
1990 ⁶	86 215	26000	18200	7800
2000	99 604	30000	21000	9000

¹ El Sector Formal está constituido por ramas de actividad económica claramente identificables, y en donde se alcanzan ciertos niveles de ingreso y de seguridad social.

² El Sector informal está constituido por una diversidad de actividades y en donde no se alcanzan en su mayoría niveles mínimos de ingreso y de seguridad social.

⁶ A partir de 1990 se tomó la población estimada por CONAPO, SPP, y CELADE

FUENTE: NAFINSA, "La Economía Mexicana en Cifras", p. 30

33.3%. esto nos indica que los índices de esta PEA se incrementan, y debido a que la planta laboral y el Estado no son capaces de captar todo este potencial de mano de obra, la actividad informal, detiene estos niveles de desocupación ya que disminuye los índices de desempleo, causados por la formalidad.

Otra estadística que nos parece importante para los términos de nuestra investigación, son los indicadores sobre la mano de obra ocupada, la remunerada y no remunerada.

CUADRO 6
ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LAS PRINCIPALES

CATEGORIAS DE LA PEA.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

AÑO	POBLACION TOTAL	TOTAL	REMUNERADA	DESOCUPADA	NO REMUNERADA
1940	19654	5858	4690	290	878
1950	25791	8272	6620	410	1242
1960	34923	11332	9070	570	1692
1970	48225	12955	10360	650	1945
1980	66847	22066	17700	1200	3166
1985	78524	23950	19600	1400	2950

FUENTE : NAFINSA, Gerencia de Información Industrial.

Los datos del cuadro 6 , nos indican varias cuestiones. La primera el índice de desempleo se empieza a considerar una tendencia a partir de los 40's, y aunque la PEA remunerada alcanza un 80% aproximado con respecto a la pEA total los índices de desempleo y de PEA no remunerada se han incrementado. Por otro lado el incremento del 100% de desocupación de 70 a 80 es muy evidente. De existir para 1970 unos 650 mil desocupados el

índice en 10 años se incrementa a 1 millón 200 mil personas, es decir un índice de desempleo anual por esta década (1970-80) de casi 10%.

Sin embargo el índice de desocupación aparentemente no crece de 1980 a 1985, cuando solo se incrementa en 200 mil personas, lo que nos permite inducir que la tasa creciente de desocupados se instaló en el sector informal de la economía como una adecuada opción de empleo.

Finalmente quisieramos mostrar el último indicador que nos permite afirmar que la economía formal, elevó el sector informal de la economía al no ofrecer posibilidades concretas de empleo, estimuló el desempleo, los marginó ocupacionalmente. Esta afirmación la hacemos al considerar que para el crecimiento de la informalidad influyó un factor tan importante como el desempleo, la disminución del valor de los salarios. La economía mexicana a partir de 1980, dejó de caminar por los caminos de la bonanza, la crisis estructural del país obligó a establecer políticas y salarios mínimos que no correspondían con el costo de la vida en ese momento. Lo que queremos decir es que el valor de los salarios dejó de tener un valor capaz de mantener los anteriores niveles de vida. La economía galopante mexicana crecía a niveles inflacionarios demasiado elevados con respecto a los salarios que se otorgaban, el siguiente cuadro nos rebela esta situación.

C A P I T U L O I I
C A R A C T E R I Z A C I O N Y T I P O L O G I A D E L C O M E R C I O
I N F O R M A L E N V I A P U B L I C A E N E L D . F .

a) Características Generales:

Este intercambio comercial se ve plasmado en la historia económica de todos los pueblos, desde las culturas más milenarias, hasta las culturas más recientes.

Los incas, los árabes, los mayas, los aztecas, los fenicios, los egipcios, por citar solamente algunos ejemplos que nos muestran que el comercio ha sido una actividad económica ancestral.

Los tianguis en México, significaron un mercado de intercambio de diversos productos, perfectamente bien trazados. Su planificación en estos mercados era prácticamente perfecta, cientos de comerciantes se instalaban alrededor de zonas especialmente conicidas, como tianguis, era un modelo de organización en el comercio precolombino.

Este tipo de comercio, sin duda alguna es uno de los antecedentes de las manifestaciones creadas a partir de los mercados y comercios en las calles.

Si fuera necesario esquematizar y señalar más ampliamente la existencia de un comercio ambulante alrededor de la ciudad, es necesario revisar las crónicas de la ciudad. Crónicas que nos muestran que el ambulante es una actividad característica de México. Una de las crónicas que más destacan es la realizada por Luis González Obregón muestra la ciudad a

principios del siglo XX y de otros periodos de la ciudad. La crónica señala , "estos comerciantes aparecen de manifiesto cuando se encontraba uno en la calle, con artesanos, indios, y comerciantes callejeros que - deambulaban en las calles con su mercancía.¹

Otra muestra de la existencia del comercio ambulante desde la colonia lo expresa la siguiente cita:

"Recorrería la ciudad la falta de limpieza y ornato - hasta el gobierno del segundo conde de Revillagigedo -: la plaza convertida en un mercado inmundo; la horca irguiéndose sobre señores y esclavos; la catedral a medio concluir; el palacio convertido en café, billar, fonda y dormitorio público, en las calles sin empedrado, son aguas pútridas, comerciantes callejeros, etc!"²

Por lo tanto podemos afirmar que el comercio informal, que realizaban los indios y los artesanos en la época colonial, es un precedente de que el comercio ambulante siempre ha existido.

Como señalábamos en el capítulo anterior, el desarrollo de la industrialización dentro del marco del modelo estabilizador, trajo consigo la urbanización, a través de un impulso a la migración campo ciudad, estos elementos para el siglo XX, modificaron cualitativamente la estructura del perfil del México contemporáneo.

Como señalábamos , el comercio callejero siempre ha existido de una manera u otra. Por lo tanto aunque es necesario saber si existió, nos in-

¹ Luis González Obregón, México Viejo, p. 589

² Ibídem, p. 589, 590

teresa destacar su importancia actual. Para tal caso ubicamos como punto de partida señalar la relevancia del periodo de sustitución de importaciones. Por lo tanto, si bien la proliferación del comercio ambulante no podemos fundamentarla únicamente en los efectos económicos y sociales causados por este periodo, si podemos señalar que paralelamente que en este momento la terciarización y la informalidad se destacaron como dos consecuencias inmediatas a este periodo.

Repetimos que el comercio informal como la informalidad en sí misma tiene su origen en el desequilibrio estructural causado, entre la industria y el campo. La integración del sector informal de la economía se tomó como un aspecto relevante a partir de los 80 's cuando se vio que su presencia en la vida económica del país venía creciendo aceleradamente.

A medida que México fue modernizándose y que las condiciones de la concentración urbana se acumularon, la vida en las ciudades fue modificándose. En una de las actividades donde más repercutió esta modificación fue en el comercio realizado en las calles, cuando a partir de 1980,, los marginales se lanzaron a tomar las calles y a desarrollar sobre ellas un tipo de actividad que se generalizó como comercio ambulante y que para nosotros es el comercio informal en Vía Pública. Cuando la dimensión de este comercio se extendió alrededor de toda la ciudad, cuando se masificó y popularizó, el Estado empezó a entrar en contradicción. No alcanzaba a vislumbrar hasta qué punto de alcance tendría esta economía paralela. Sus políticas y sus marcos legales eran limitados para poder gobernar esta

actividad. Surgió así el comercio informal en vía pública, que todos llamaron arbitrariamente comercio ambulante, sin advertir que este concepto era ambiguo y limitado para rebelar el significado de esta actividad.

El comercio informal en vía pública, que contiene a la vez una tipología especial se empezó a realizar arbitrariamente. Este comercio subterráneo, que en lo esencial se desarrolla en las calles, bajo la denominación de un comercio informal, Hernando De Soto lo define de la siguiente manera: " el comercio ambulante es una actividad realizada por marginales, desempleados, que por tener que enfrentar la crisis sin un empleo estable, se lanzan a las calles como informales, y así empiezan a hacer negocios por su cuenta"³

En el caso del comercio ambulante o informal en México, la gente comenzó a invadir las calles para realizar sobre ella actos de disposición , y utilizarla para su operación comercial sin tener licencia, o permiso, sin dar facturas ni pagar impuestos.

Hablar del boom del comercio informal en vía pública supone a - proximar un número aproximado de comerciantes que trabajan en las calles en la ciudad de México , y por lo tanto debemos considerar algunas aproximaciones. Los comerciantes ambulantes mencionan que el peso de la actividad informal en el comercio ambulante en la ciudad de México podría ascender al millón de personas dedicadas a esta actividad⁴. La Cámara Nacional de Comercio Del Distrito Federal⁵, destaca la cifra de casi - 200 mil puestos , dejando en claro que esta cifra podría duplicarse o tri

³Hernando de Soto, "La Economía Informal, en Expansión", p.45

⁴RELatoria, Encuentro del Comercio Ambulante", p. 2

⁵CANACO, "Economía Informal, El Comercio Ambulante", p.22

plicarse, si consideramos que solo están señalando, el número de puestos y no el número de personas que ejercen el comercio en las calles. Por otro lado la Secretaría de Programación y Presupuesto, estima que el índice de la informalidad en México es de un 40%, pero no aclara qué porcentaje y qué número le corresponden el comercio ambulante.⁶ Finalmente la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en un estudio reciente, (marzo de 1990), señala "que debido al desempleo, la actividad del comercio ambulante podría llegar a un millón de vendedores en la zona metropolitana de la ciudad de México".⁷

Los datos revelan muchas cosas, por un lado es necesario establecer mecanismos estadísticos confiables que nos puedan aproximar a datos que señalen el número real de comerciantes en la Ciudad de México, otra cuestión es que datos como los anteriores determinan que el comercio es una actividad más importante de lo que parece, los vendedores que los asambleístas consideran en un millón de personas, hacen saber que el comercio informal se elevó a causa de los elevados índices de desempleo ya señalados con anterioridad. Un fenómeno de esta magnitud no puede ignorar, descuidar o desconocer, ya que es un problema con magnitud enorme, para la política urbana del D.F.

Se pone en claro también el enorme potencial de mano de obra de un sector de la marginalidad ocupacional, que por razones de desempleo y de disminución del valor de los salarios, la estructura urbana formal lo margina e integra a la informalidad.

⁶ INEGI, "Las Actividades Informales Urbanas", p. 23

⁷ La Jornada, 2 de Marzo de 1990, p. 32.

La actividad del comercio ambulante es una actividad de carácter subterráneo, considerada dentro de la categoría de actividades informales - legales. El hecho de que se haya incrementado la ocupación en esta actividad se debe del mismo modo, a que la marginalidad ocupacional, ha tenido que crear un sistema alternativo, dinámico al del comercio establecido. El comercio realizado en las calles ha generado frente al desempleo creciente opciones atractivas para establecer un empleo relativamente inestable pero con mayores oportunidades de desarrollo.

Por que si bien es cierto que el comercio ambulante se realiza dentro de la marginalidad y de aparente clandestinidad, el desarrollo alcanzado por esta actividad ha favorecido directamente a través de la mercantilización al comercio establecido, es decir, el sector formal (legal), requiere necesariamente del sector informal, "por que al fin y al cabo los comerciantes ambulantes, necesitan comprar su mercancía al sector formal, por que este sector es quien los produce y los distribuye, unos y otros se necesitan asimismo."⁸

⁸ Hernando de Soto, "Economía...OP. Cit. p. 46

b) Conceptualización del Comercio Informal:

El comercio ambulante popularmente llamado así, es una de las expresiones de un tipo de economía alternativa, y al mismo tiempo subterránea. Indicábase, el desempleo, los salarios, el reglamentismo, la carga fiscal, son factores que favorecen su desarrollo y expansión. Por lo tanto es necesario aclarar en que sentido entendemos este comercio ambulante.

El comercio ambulante informal, inicialmente fue itinerante, es decir se realizaba deambulando por las calles vendiendo ciertos productos de sencilla elaboración, posteriormente la dinámica de la modernidad, el vendedor que deambulaba se establece y deja de ser un vendedor nómade adquiere cierta estabilidad a través de la permanencia en un cierto lugar. Al lograr establecerse aparentemente con regularidad y frecuencia se apropian de su zona, la protegen y así empiezan a ganar sus espacios. Al establecerse de esta manera, el comercio ambulante y realizado en la vía pública empezó a adquirir ciertas peculiaridades.

Ahora señalemos los distintos conceptos que han dado distintas instancias, para posteriormente señalar nuestro propio concepto. La CANACO por ejemplo lo define así: "para nosotros el comercio informal tiene la característica de microempresa familiar que ocupa pocos empleados de inversión reducida; mercadería generalmente accesible al peatón, opera al margen de las obligaciones legales y fiscales. Generalmente trabaja escamoteando al comercio establecido, al cliente y a la autoridad, siendo así un parásito de arroyos y banquetas, este tipo de economía generado por el comercio ambulante, reitera CANACO,- incursiona prácticamente en todas las á-

reas económicas, emulan en muchas actividades a la formal está en la producción industrial del vestido, en la alimentaria y el calzado."⁹

Manuel Camacho Solís, regente capitalino, define al comercio ambulante como un "problema social, no policiaco; una actividad que se ha hecho tan cotidiana y que definitivamente le ha causado estragos a la ciudad, pero - al mismo tiempo constituye una de las pocas oportunidades para enfrentar la crisis económica"¹⁰.

En fin " que el comercio informal es a nivel general, una forma de vender, es una ocupación, un modo de vivir más o menos bien o por lo menos de sobrevivir que se va extendiendo como un virus que lo invade, desde los mercados con ubicaciones determinadas por los largos años para seguir con los que invaden las calles y los interiores del metro;¹¹ este sería un concepto simplista y muy generalizado entre la población.

Finalmente tomando en cuenta las anteriores concepciones y señalando que algunas únicamente manifiestan un sentido ideológico, por la instancias que lo pronuncia. Mi concepto sobre el comercio informal o ambulante en vía pública sería el siguiente:

Por comercio informal, entiendo una economía informal de banquetas, todas aquellas actividades comerciales que se ejercen en vía pública - que se encuentran alrededor de la ciudad, que operan en la economía - - -

⁹ CANACO, " El Comercio... Op. Cit. p. 9 y 14

¹⁰ Concepción Núñez, Novedades , p. 15

¹¹ Raúl Sánchez, El Heraldo de México, p. 9

subterránea (por fuera de la ley y de un sistema derecho), por lo tanto se manifiesta como parte de la marginalidad ocupacional. Sobre esta actividad se desarrolla un tipo de trabajo comercial semiestablecido, ya que es una característica básica de esta actividad es la necesidad de la estabilidad a través de la permanencia de un mismo lugar, que generalmente está ubicado frente a importantes zonas económicas y comerciales o lugares donde deambulan grandes flujos de personas. Es por otra parte una forma de empleo alternativo o de complemento, para un sector que está formalmente integrado a un empleo legal, pero que mediante esta actividad no es privativa de una clase social específica. Su desarrollo le ha proyectado a esta actividad mayores niveles de importancia, que se traduce en mayores índices de ganancia y de organización. El espíritu promovido por las personas que realizan esta actividad le ha ayudado a ganar poder, que se traduce en microempresas familiares, que operan con gran proyección es sin duda una de las respuestas más válidas y espontáneas que se generaron a partir de la crisis estructural de los 80's.

c) Tipología del comercio informal

Señalábamos que era necesario conocer particularmente las nuevas características de este moderno comercio ambulante, por lo tanto realizaremos una caracterización de las diversas manifestaciones que presenta este comercio informal.

De este modo utilizamos los estudios de la Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal¹², realizado en 1987, 1988, y 1989, así como una observación particular realizada por nosotros para este trabajo, y finalmente apoyándonos de un seguimiento hemerográfico, que va desde 1986 a la fecha, las fuentes hemerográficas corresponden a los diarios: Excelsior Universal, La Jornada, Tribuna, Uno Mas UNO, El Día, El Sol de México, Novedades, y el Herald de México. de acuerdo a estas fuentes consultadas, el comercio informal se clasifica en dos vertientes:

- a) El comercio de subsistencia;
- b) el comercio de alta rentabilidad;

El llamado comercio de subsistencia, está formado por personas cuyos ingresos generados a partir del comercio ambulante generan apenas el equivalente a un salario mínimo en vigor, es decir es un comercio modesto, la gente que participa en este tipo de comercio se mantiene en un nivel de estrato muy bajo; se localizan deambulando en las principales vías vehiculares y en puestos aislados. Su característica principal consiste en el manejo de inversiones monetariamente ínfimas. Los artículos y mercancías con los cuales trabajan son generalmente de elaboración sencilla o personal

¹²CANACO, "La Economía Informal, Op. Cit. p. 11

en algunos casos son dulces pero siempre con niveles muy pequeños. tal es el caso de los vendedores de chicles, plumas etc. ¹³

El llamado comercio informal de alta rentabilidad, observa un mayor ingrediente y volumen de mercancías. Correlativamente el nivel de ingresos es mayor, creando así un estrato económicamente privilegiado. Al ser un tipo de comercio semiestablecido en zonas y lugares estratégicos, tiene la posibilidad de ofrecer productos de fuerte inversión y por lo tanto les genera ganancias importantes. ¹⁴

Este tipo de comercio opera en forma de microempresa, es decir amplía su capital y su extensión a gran nivel, este hecho le permite tener empleados, puestos grandes, diversificación y gran volumen de mercancías, bodegas, etc.

Entre las vertientes del comercio ambulante: el de alta rentabilidad y el de subsistencia se encuentran así mismo diferentes grupos y clasificaciones :

- a) Concentraciones de Ambulantes;
- b) Mercados Sobre ruedas;
- c) Tianguis Bazar;
- d) Puestos Fijos en Vía Pública;
- e) Puestos en los interiores del Metro;
- f) Puestos aislados.

1.- Concentraciones de Ambulantes:

Ante la alarmante proliferación del comercio informal, y al haber con-

13 Idem.

14 Idem

seguido invadir el Centro Histórico, de la ciudad de México, el gobierno capitalino en 1983 a través del entonces regente del D.D.F., Ramón Aguirre Velázquez, dictó el siguiente comunicado:

"...las zonas de mayor concentración de vendedores deberán estar sometidas a un programa de reubicación por zonas establecidas por el Departamento del Distrito Federal, por lo cual las zonas del Centro Histórico deberán ser perpetuadas para el patrimonio de todos los mexicanos." 15

Esta declaración hacía suponer que el problema del comercio ambulante sería llevado por el D.D.F., fue por esta razón que el día 11 de enero de 1987, se inician las primeras grandes reubicaciones, tal es el caso de los vendedores que se encontraban en las calles de Palma, Academia, Del Carmen. Estos vendedores fueron organizados en sectores y zonas específicas se les otorgaron uniformes y puestos de un tamaño y color que los caracterizara con otras organizaciones, dichas normas las emprendió el Departamento del Distrito Federal.¹⁶

Al establecerse este tipo de concentraciones muchos comerciantes del Centro Histórico empezaron a operar con relativa estabilidad y control. De este modo, la importancia económica de este tipo de comercio es tal que debido a los montos de volumen y de capital que manejan, se convirtieron en un comercio de alta rentabilidad, ya que comercian con mayoreo en fantasía, electrónica, etc. Tienen empleados, mismos que laboran de lunes a sábado, operando como una microempresa, ya que los dueños de los pue-

¹⁵ El Día, 4 de diciembre de 1987, p. 14 En este momento el Departamento asume la responsabilidad del ambulante, dictando políticas particulares en este sentido.

¹⁶ Idem

tienen más de un puesto en este tipo de concentraciones.

2.- Mercados Sobre Ruedas y Tianguis:

Estos mercados son parte del comercio que se ha ido realizando en México desde hace mucho tiempo atrás. Este tipo de mercados son el prototipo del mercado informal por excelencia. Los mercados sobreruedas y los tianguis están familiarizados con la cultura y presencia urbana capitalina cotidiana, y su principal virtud es que para muchas zonas son necesariamente indispensables para la mercantilización de productos básicos, que por las características de este tipo de mercados favorecen la economía de familias de ingresos populares.

Los tianguis operan toda la semana alrededor de la Ciudad de México en las zonas más populares y en los barrios de mayor concentración de población, debido a esta forma tan particular de operar semanalmente, este tipo de comercio es necesario para el abastecimiento de artículos como frutas y legumbres, abarrotes, productos que venden a precios más bajos que los mercados públicos.

Este tipo de mercados sobreruedas o tianguis tiene la peculiaridad de comenzar con artículos de primera necesidad como son alimentos, frutas, verduras, abarrotes, ropa, calzado, artículos para el hogar etc. Parece ser que este tipo de comercio parece ser el más arraigado y mucho mejor aceptado por la sociedad, sin embargo ha desvirtuado sus objetivos iniciales de vender únicamente artículos de primera necesidad, ya que de un tiempo a la

fecha han pasado a comerciar con artículos de importación y otros artículos que son compatibles con los orígenes de estos mercados. (Véase el caso del tianguis de San Felipe y todos los mercados instalados alrededor de la ciudad.

3.-Tianguis Bazar:

Este tipo de modalidad es un claro ejemplo de como el comercio ambulante se ha extendido y ha arrastrado a un importante sector de la clase media. Este tipo de comercio fundamentalmente está realizado por las -- clases medias. A través de mi acercamiento a estos tianguis bazares y a los informes de los propios miembros de estos bazares, me pude dar cuenta de algunas cuestiones que comprueban lo que acabamos de afirmar.

Este tipo de puestos oscila como renta anualizada en unos 5 millones de pesos, la cuota se incrementa proporcionalmente cada año, además es necesario pagar una cuota semanal para gastos de mantenimiento de aproximadamente 15 mil pesos, lo que hace que este tipo de comercio informal requiera de una inversión alta para poder recuperar estos costos, por lo tanto lo convierte dentro de las modalidades del comercio informal en el más exclusivo.

Los bazares tianguis son una manifestación relativamente nueva del comercio informal de alta rentabilidad. Puedo decir que sus orígenes se inician en el bazar pionero, ya desaparecido, Bazar del Hotel de México, que surge en 1983 con el proyecto de hacer de este lugar un mercado para jóvenes fundamentalmente. Hacer en un tipo de mercado original --

donde se ofrecieran artículos interesantes, antigüedades , discos, discos usados, rarezas etc. Ante el éxito y la novedad de este tipo de mercado este bazar se convirtió en un lugar donde uno podía encontrar casi todo dese ropa en general, artículos de moda, se convirtió en un lugar a la moda de los jóvenes, podía uno encontrar un sinnúmero de cosas atractivas con un costo inferior al de las tiendas establecidas. Este bazar más que un simple mercado de ropa se convirtió en un ambiente juvenil de fin de semana, ya que solo se instalaba el sábado y domingo. A partir del éxito comprobado la fórmula de este tipo de bazares se popularizó y así se crearon otros como PERINORTE, PERICOAPA, LOMAS VERDES, AEREO TIANGUIS, SAN FELIPE, ZARAGOZA, BALBUENA.OBSERVATORIO.

Estos bazares operan únicamente los fines de semana(sábados y domingos, y en temporada como navidad abren todo los días. Este tipo de comercio es una de las fórmulas más exitosas del comercio informal de alta rentabilidad, ya que debido a que se encuentran instalados sobre terrenos consecucionados, rentados, con una infraestructura mínima por puesto, (agua, luz y teléfono en algunos)con una protección policiaca que protege al cliente de robos y al comerciante del mismo modo. La administración del bazar con las cuotas que realizan los comerciantes, le permite instalar bardas y puestos mejor construidos, baños a los clientes, estacionamiento y posibilidad de anunciar este tipo de mercado. Por estas y otras cualidades el bazar resulta una fórmula demasiado atractiva para el comprador y para el vendedor.

Estas comodidades descritas, facilitan al dueño del lugar el manejar índices de importancia en mercancía además de poder diversificar sus pro-

productos. La fórmula exitosa de los bazares tianguis, es un modelo que tiende a multiplicarse cada vez más.

Los modernos bazares pueden anunciarse por radio (Como en el caso de Perinorte, Pericoapa, y Aereotianguis que ya lo hacen), por revistas, con anuncios publicitarios etc. De los negocios más exitosos instalados en estos bazares se están creando cadenas de puestos interbazares, muchos - puestos empiezan a aceptar tarjetas de crédito, así su nivel de ganancias se incrementa, y se formalizan cada vez más.

4.- Puestos fijos en Vía Pública:

Los puestos fijos en Vía pública se planearon originalmente para la venta de dulces y alimentos en vía pública a personas que estaban impedidas visualmente (invidentes), en una concepción que realizó el D.D.F. en 1960.

Ahora hablaremos un poco del origen de este tipo de puestos. Surgen como decíamos por iniciativa del gobierno capitalino, como una forma de integrar a un sector importante de invidentes que no podían trabajar. Este tipo de puestos conocidos como los "rojos" fueron concesionados por el DDF, y se otorgaron para que permanecieran semiestablecidamente en las zonas de importancia, por el paso de la gente, o por que estaban ubicadas en zonas céntricas. Con el paso del tiempo este tipo de puesto adquirió otras características, adoptaron infraestructura, agua, luz, gas, etc. Empezaron a vender alimentos sin demasiado control sanitario, y se instalaron con permanente estabilidad en áreas importantes de la ciudad. Y aparentemente

estos estaba bien, por que el propósito del departamento era ayudar a los invidentes de esta manera, como a sus familiares.

Pero posteriormente estos puestos que sin duda son muy rentables fueron traspasados o vendidos a particulares, así los puestos en su mayoría dejaron de ser invidentes, pero los nuevos dueños querían ser tratados con las mismas consideraciones que a los invidentes. Actualmente las organizaciones de invidentes, solo mantienen el nombre, por que en su mayoría están constituido por videntes. Por otro lado este tipo de puestos son los que mayor estabilidad han conservado, por las características que fueron planeados, y actualmente muchos de estos puestos llevan más de 15 o 20 años en un mismo lugar. Es decir se convirtieron en fijos y permanentes, por lo que el concepto de ambulante no les encaja totalmente.

5.- Puestos en los interiores del Metro:

Esta es la expansión más directa de la proliferación del ambulante, en pasajes, andenes, accesos, al interior de los vagones, los vendedores ambulantes han ido apoderándose del metro como uno de los espacios y mercados más rentables por el gran número de personas que ahí circulan, pero al mismo tiempo se convirtió en un malestar permanente para las autoridades, que continuamente tienen que realizar operativos de seguridad desalojando comerciantes, para proteger instalaciones. De acuerdo a mi observación por casi todo el sistema encontramos una constante, el producto que mayor se comercia

en este espacio, es el de los dulces y las golosinas. Todos aquellos productos que el consumidor pueda consumir a bajo precio.

El metro se ha convertido en el mercado de los dulces", afirmaba Gerardo Ferrando Bravo, director del S.T.C.¹⁸, al presentar su informe de actividades. Y esto es cierto, el metro se ha convertido en un enorme mercado de dulces, ya que por su costo y accesibilidad, es atractivo como producto y es fácil de comprar, así como es fácil manejo para los comerciantes.

Este tipo de mercado subterráneo, se ha convertido en uno de los más conflictivos precisamente por el número de usuarios diarios (casi 5 millones) y por el número de comerciantes que agrupa, que en su mayoría son itinerantes, sin embargo para el S.T.C. representa su mayor problema.

6.- Puestos aislados:

Por último se encuentran los puestos aislados, constituyen un ejemplo clásico del crecimiento del comercio de subsistencia, ya que en su mayoría son atendidos por una sola persona y no presenta un alto volumen de mercancías. Este tipo de vendedores se localiza principalmente en las proximidades de las estaciones del metro, y en los alrededores de los mercados públicos, es de hacer notar que un gran número de vendedores de este tipo, no tiene un lugar establecido, por lo tanto ~~d~~ambulan continuamente, además la mayoría no está organizado ni tiene líderes.

Ahora hemos visto a grandes razgos qué características mantienen este tipo de modalidades del comercio informal. Señalamos que existe un comercio de alta rentabilidad y los de baja rentabilidad, de estas dos divisiones no podemos hacer estimaciones pero sí podemos decir que los comerciantes instalados en las zonas más favorecidas, pertenecen a organizaciones de líderes muy importantes (Guillermina Rico, Alejandra Barrios), su relación con el Estado les ha permitido un claro favoritismo, sin duda se debe a que estas líderes que pertenecen al PRI, a través de la CNOP, han ayudado ha impulsar la candidaturas de algunos priistas*

Por otro lado los comerciantes en promedio registran ingresos que si bien , no son menores al salario mínimo, sí les permite cierta solvencia económica, pero solo en el caso de los comerciantes que se encuentran organizados, como en el caso de las reubicaciones, de los comerciantes del Centro Histórico, mientras que otros los más, tienen que conformarse con una situación de acoso y de bajos ingresos. Este es el caso de los puestos aislados, que cada vez proliferan más .Este tipo de comercio no organizado, son las principales víctimas de los constantes desalojos y acciones policiacas.

Es por eso que el problema del ambulante, se debe ver desde dos ópticas distintas, regularlo por una parte, controlarlo en un reglamento, integrarlos a la legalidad,, los costos de la informalidad son más fuertes, esto en el caso de los comerciantes establecidos, a los cuales se les puede controlar, pero en el caso del comercio itinerante de baja rentabilidad que no se puede controlar, hay que tener una óptica mucho más humanista

*-----
Infra, Capítulo III

ya que este tipo de comercio informal es el menos favorecido en ingresos y seguridad social.

En fin que es necesario profundizar en el conocimiento de cómo opera este tipo de comercio, por que como sabemos en el ambulante no existe una realidad homogénea, por lo tanto se debe precisar en el estudio de cada modalidad. Unos incrementan sus ganancias, viven al margen del sistema, se protegen con líderes corruptos, mientras que otros son maltratados y apenas obtienen ingresos similares a un salario mínimo.

La nueva reglamentación debe considerar lo anterior, debe precisar en el estudio de cada tipo de comercio informal, dictar políticas humanistas de acuerdo a la realidad de cada comerciante. El Estado tiene esa responsabilidad con la sociedad.

CAPITULO III

LA PROBLEMATICA DEL COMERCIO INFORMAL EN VIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE MEXICO

a) Características Generales:

Como señalábamos la proliferación del comercio informal se hace más intensa en los años 80's y particularmente a raíz de los efectos de la crisis iniciada en 1983. Por lo tanto el boom de la informalidad tiene su origen en est desequilibrio estructural. Primero fueron esos comerciantes itinerantes que se instalaban alrededor de los mercados públicos, después aparecieron las concentraciones de ambulantes ubicados semiestablecida - mente en ciertas zonas, posteriormente aparecieron los que vendían dentro de las estaciones del Metro, finalmente aparecieron los bazares, y la ciudadde repente se llenó de comerciantes ambulantes.

Sin duda, ésta fue la respuesta más espontánea al desempleo, la crisis los orilló, los marginó ocupacionalmente, ellos propusieron en la actividad informal una alternativa de empleo, esta alternativa se tradujo en trabajar en las calles.

Esta problemática la del comercio informal tiene varias vertientes y varias manifestaciones y se localizan principalmente en una problemática interna que se expresa en los siguientes puntos:

- 1.- La Guerra en las banquetas y los desalojos;
- 2.- El proyecto de Reubicación;
- 3.- EL liderazgo en el comercio informal

Nos proponemos vincular los tres sectores íntimamente relacionados dentro del comercio informal: Estado-Sociedad, Comercio Ambulante. Así -

como el papel de los diversos sectores participante, trataré de explicar -la problemática global.

Haciendo algunas consideraciones del problema, varias han sido las estimaciones que pretenden determinar el costo de la actividad informal, y fundamentalmente en el comercio informal. Datos resentados por la Secretaría de Hacienda revelan en un informe que la evasión fiscal generada por el comercio informa es uno de los rubros que más deja de tributar a la federación, por lo que la SHCP, ha propuesto recientemente a la Cámara legislativa (Diputados y Asamblea de Representantes), que elaboren urgentemente una propuesta de padrón único y confiable que permita determinar el peso real del comercio en vía pública. De lograr la tributación de la mayoría de los comerciantes, el Estado estará recaudando una gran cantidad de ingresos que le permitirán fortalecer sus ingresos.

Como la Secretaría de Hacienda, otras instancias también han tratado de determinar el peso del comercio informal. Dichas instancias las representan economistas, industriales, comerciantes establecidos y los propios ambulantes. Conocer el verdadero peso de la economía informal en -- términos fiscales, supone un gran avance para el control de estas actividades.

Señala al respecto De Soto, "el peso de la economía informal en -- América Latina, es sin duda uno de los factores que detienen el desarrollo económico de estos países"¹. La Economía cada vez crece y se expande más , y los mecanismos para controlarla y promoverla no aparecen, de no -- lograr esto la economía informal como un sistema alternativo se transfor

¹ Hernando De Soto, "La Economía Subterránea", p. 32

mará a un tipo de economía paralela pero dependiente a la economía formal.

El Estado debe comprometer su esfuerzo y aprovechar el enorme potencial de este sector que es casi la mitad del sector formal. En el comercio informal realizado en las calles de la Ciudad de México se generan problemáticas nuevas y complejas, no significa esta problemática una visión externa, que es la que se promueve regularmente, la visión de que el comercio ambulante es una actividad rechazada por el gobierno y los comerciantes establecidos. Es más que esto, es la lucha interna del comercio informal, la lucha contra los desalojos, contra los líderes, contra las organizaciones, es la lucha por un proyecto concreto que les permita tener una seguridad en las calles, un reconocimiento por parte de las autoridades. En fin que son muchas cosas a la vez. Creer que solo una parte de la totalidad es la realidad objetiva, sería ignorar la dimensión global del problema.

En 1983 aproximadamente fue el año en el que se dieron las primeras concentraciones importantes de vendedores, estas se localizaron en el centro de la ciudad, los viejos vendedores permanecían en el centro, los nuevos invadían espacios, en este momento se observó que la opción provocada por el comercio informal, hizo que la ciudad se llenara de comerciantes. Eran las calles del centro Histórico, (Motolinía, Palma, - - Donceles, Templo Mayor. entre otras) las que empezaron a sufrir los primeros estragos de una fuerte concentración.

A partir de este momento se empezaron a incrementar los violentos desalojos realizados por los inspectores de Vía Pública en las llamadas

camionetas blancas, los sobornos eran cada vez más frecuentes, destacaban los líderes y las organizaciones que empezaban a acumular el poder de los comerciantes de banquetas, nombres como Guillermina Rico, Alejandra Barrios, fueron lideresas que empezaron a destacar en el control del comercio callejero, dichas organizaciones priistas representaban la lucha por el control de las calles.

Posteriormente surgieron las negociaciones políticas, líderes que negociaban con las delegaciones algunas concesiones y permisos, y otros con amparo, (caso de la calle del Carmen) a través de corrupción y de acuerdo mutuos. Dichos factores estimularon la concentración de muchos comerciantes.

Para 1987, la delegación Cuauhtémoc, señalaba a través de su delegado Enrique Jackson Ramírez: "en la delegación existen cerca de 60000 comerciantes ambulantes, en los 32 kilómetros de esta delegación, esta situación ha creado enfrentamientos, y se ha hecho cuando el provecho de unos cuantos ha querido sobreponerse a los intereses de la sociedad."²

En el mismo sentido el delegado de la delegación Gustavo A. Madero, José Aguilar Alcorreca señalaba en esta misma fecha que se habían reubicado a 43 tianguis y que se relocalizaron 20,000 vendedores ambulantes,³ y que esta reubicación no había sido fácil por que se habían enfrentado con la existencia de mercados públicos, 18 concentraciones, y 40,000 vendedores asimismo tuvieron que desalojar continuamente alrededor del Metro Basílica e Indios verdes y finalmente el delegado de Venustiano Carranza, Everardo Gámiz Fernández mencionaba: "necesitamos del presupuesto del regente -

²El Universal, 2 de febrero de 1987, p. 10

³Idem

para la reubicación de vendedores ambulantes, además de la reparación de las dos naves de la Merced y la construcción del nuevo mercado de - - Jamaica.⁴ , y por último puntualizaba el delegado de Iztapalapa Carlos Hidalgo Cortés, "establecimos junto con COABASTO los mecanismos de control sobre 154 tianguis para impedir su crecimiento anárquico."⁵

Las anteriores declaraciones de las principales delegaciones que enfrentan hoy en día el problema del ambulante, se circunscribe en el informe de actividades realizado por todas las delegaciones ante el regente, de esto se desprende una situación clara, el problema principal para estas delegaciones es sin duda el ambulante, según lo declarado por ellos mismos.. De 1987, cuando se inician las reubicaciones concertadas se ha buscado lograr una solución moderada que concilie los intereses de todos los sectores, y esto sí no se plantea como un plan rector es un propósito difícil de emprender.

Si consideramos además que el balance estimado en los informes de los distintos delegados , se consideraba hasta 1987 unos 550, 000 vendedores en vía pública. esta cifra por sí sola, nos da una idea que el comercio ambulante está considerado como uno de los tres grandes problemas de la ciudad, junto con el de la vivienda y el del transporte.

Si el dato de 550,000 es ambiguo, aún lo es más el dato que estima Adolfo Juárez Ortega , dirigente de la Federación de Trabajadores no asalariados y Comerciantes ambulantes, "en este momento consideramos en la zona metropolitana de la ciudad de México unos 900 mil vendedores am-

⁵El Día, 7 de Mayo 1986, p. 1

bulantes , necesitamos que se considere el poder que significamos "6.

Al no haber una precisión sobre la magnitud numérica del problema no se puede planear una estrategia precisa.

Indicábamos que uno de los principales argumentos contra la existencia del ambulante, es la evasión de impuestos, al respecto la CANACO señala, " en conjunto , el comercio informal deja descubrir más de 260 mil millones de pesos por concepto de impuestos sobre la renta , y por concepto del impuesto al valor agregado, cerca de 240 mil millones de pesos, lo que sumado hace cerca de medio billón de pesos que viene a sumar el equivalente al total del presupuesto de la secretaría de Programación y de la de Relaciones Exteriores."7

Esto, sintetiza la posición en contra del comercio establecido frente a los informales,, los establecidos representan el principal enemigo y factor que enfrenta en su contra el comercio informal.

Además de la lucha de los informales contra los formales, su problemática no queda ahí, se unen aspectos como la violencia extrema alrededor de esta actividad. En noviembre de 1988, por ejemplo,, los medios periodísticos señalaban notas como la siguiente:"medio centenar de granaderos de la policía preventiva establecieron vigilancia en las calles y aceras de San Cosme, a fin de evitar que se reinstalen los vendedores ambulantes que se han convertido en el botín de sus líderes, por lo tanto se trata de evitar más fricciones que pudieran degenerar en hechos de más sangre."8

6El Día, 7 de Mayo de 1986, p.1

7CANACO, "Preocupante Comercio Informal", p. 10

8El Universal, 1 de Noviembre de 1988, p.18

Hechos más contundentes que han culminado en violentos enfrentamientos frecuentes como lo señalan las notas diarias de los periódicos.. El carácter de la violencia en el comercio ambulante día a día se vuelve más crítico.

En fin que alrededor del comercio informal hay aspectos que van más allá del mero rechazo del Estado y de la iniciativa privada, finalmente existe otro aspecto que también se opone al del comercio ambulante, este es el de los ecologistas.

Ellos opinan que el uso del suelo por parte de comercio ambulante pone en peligro las zonas históricas y el medio ambiente, daña el suelo, y deteriora el medio ambiente. Por que el comercio ambulante al trabajar en las calles las ensucia, las expone a ruidos, a deterioro paulatino, al peligro que significa la instalación de tanques de gas, y etc. que atentan contra la vida de los edificios y lo más importante de la misma gente que por ahí circula.

De hecho una comisión formada recientemente por el Departamento del Distrito federal, llamada Comisión para la Revitalización del Centro Histórico opinaba, que un daño severo en cuestión de deterioro ecológico, y daño a la salud pública lo constituye el comercio ambulante del centro histórico, por lo tanto, instituciones como SEDUE y la Secretaría de salubridad y Asistencia se están avocando a presionar al gobierno capitalino a regular con restricciones el uso del suelo del Centro Histórico para el comercio informal. Como vemos el problema es amplio y abarca muchas cosas.

b) La guerra en las banquetas, desalojos y violencia:

Los desalojos hechos a los vendedores son una de las expresiones de la violenta situación que enfrenta el comercio informal. A través de nuestra investigación hemerográfica hemos encontrado que a partir de 1987, hechos y acciones continuas de arbitrariedad por parte de las autoridades que tratando de desalojar vendedores de zonas prohibidas, se han incrementado.

Algunos desalojos podemos decir "justificados" han desembocado en violentos enfrentamientos, precisamente por que dentro del comercio existen diversos intereses externos que es necesario aclarar. Los desalojos explican las autoridades son necesarias por varias causas: "los vendedores comercian en perímetro inapropiados para este uso, en el Distrito Federal la escasa reserva territorial limita el uso del suelo, y por su puesto la ciudad no se trazó para convertirla en mercado callejero; otra razón nos la da el hecho de que al ubicarse anárquicamente en las principales zonas peatonales y vehiculares, obstruyen el paso de autos y vehículos, por otra parte dañan y ensucian las zonas históricas, y finalmente compiten con deslealtad frente al comercio establecido"⁹ señalaba Enrique Jackson Ramírez.

Los desalojos en cierta medida no son detecciones independientes de las autoridades del Departamento del Distrito Federal, están motivadas por presiones de organizaciones diversas, tales como las empresariales y las

⁹ La Jornada, 7 de enero de 1989, p. 22

de los comerciantes establecidos, tal es el caso de la Asociación de Comerciantes para la Protección del Centro Histórico de la Ciudad de México:

" más de 48,000 vendedores invaden diariamente las calles del primer cuadro, debido a esto demandamos el desalojo inmediato de estos comerciantes , de no ser así nos haremos justicia por nuestras propias manos. 10

Y continúa el dirigente de PROCENTRICO, organización antes citada, Guillermo Gazal Dafit, "presionaremos al gobierno capitalino con un cierre masivo de comercios de no ser retirados comerciales desleales, además nos declararemos en huelga de pagos al fisco".¹¹

Como vemos el problema es más profundo de lo que parece , por otro lado alrededor de los desalojos , no son únicamente los vendedores establecidos y las autoridades las que han provocado estos retiros, es además la misma ciudadanía que exige su retiro inmediato, como lo señala esta nota:

" ...no es posible continuar aguantando los diversos problemas que trae consigo la instalación de diversos comercios en la calle de Coruña, por ello pedimos a las autoridades delegacionales que actúen de inmediato, para que estos sean definitivamente retirados."¹²

Por lo tanto el comercio ambulante enfrenta la amenaza y la lucha continúa de varios sectores como: el comercial, el ciudadano, y el es -

10 El Universal, 7 de diciembre de 1988, p. 21

11 Idem

12 El Día, 4 de octubre de 1989, p. 14. Estas declaraciones fueron realizadas por la Asociación de Colonos de Coruña.

De acuerdo a lo anterior caracterizemos a grandes rasgos lo anterior.

El comercio ambulante por el cual se debe desalojar de la ciudad explica la CANACO, debe realizarse ya que " la proliferación de esta actividad instalada principalmente en zonas históricas como el Centro Histórico, dañan la imagen urbana, turística y la ecología, por la cantidad de contaminantes que desechan diariamente en las calles y lotes baldíos sino también al consumidor final con la venta de productos de calidad desconocida y por el peligro que representa el manejo de tanques de gas en la vía pública, que invaden aceras, entradas del metro, etc' ¹³

Por otro lado expresa la ciudadanía, o por lo menos un sector representado como, la Asociación de Colonos y Vecinos del Norte de la Ciudad: " Hemos manifestado nuestro descontento ante las autoridades de la delegación Cuahutémoc, como de otras delegaciones como Gustavo A. Madero y otras ubicadas en esta zona, por el deterioro de las calles realizadas por los comerciantes que se instalan en las calles de esta zona, los ambulantes se han apropiado de las calles y no solamente invaden la colonia, sino han agredido a gente de la colonia, por que los ha quitado de la entrada de su casa, y nos referimos concretamente , a lo que sucede en San Felipe de Jesús, en donde el domingo es un caos, por la concentración de vehículos, de gente y de delincuencia que ha venido apareciendo, por lo tanto nos manifestamos para que ha estos vendedores se les reubique en otra zona, y por lo tanto se les desaloje inmediatamente de estas colonias (San Felipe, La Estrella, etc)' ¹⁴

¹³ CANACO° Economía Informal, ¿ QUIEN PROVEE A LOS AMBULANTES ?, 3a edic. Enero de 1990, Méx., D.P., p.11

¹⁴ El Universal, 25 Nov. 1987, p.18

Mientras la CANACO, está por una posición más moderada, en lo relativo al comercio ambulante, las asociaciones que han radicalizado más su oposición, como PROCENTRICO, (Asociación de Comerciantes Unidos en la Defensa del Centro Histórico), han señalado que el propósito más importante es el de desaparecer de una vez por todas el comercio ambulante, para lo cual lojaron en septiembre de 1987, cerrar los 3000 comercios con los que cuenta la organización, en el Centro Histórico, en una protesta y provocación directa al Estado por la presencia de unos 100 mil vendedores, que señala PROCENTRICO, - los ha colocado al borde de la quiebra.¹⁵

Por lo tanto debemos señalar, qué al interior de las principales organizaciones de comerciantes establecidos, La Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal (CANACO), y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO), existen dos visionas con respecto al ambulante. Mientras la CANACO, ubica el fenómeno como problema social, la CONCANACO lo hace como un cáncer, primero pretenden estudiarlo (debido a esto se han publicado tres estudios 1987, 1988, 1989,) mientras que los segundos pretenden extirparlo (los cierres y amenazas al gobierno convocado por PROCENTRICO). La CANACO, dialoga con las autoridades, la CONCANACO, las presiona.

Sin embargo estas acciones de la CANACO, por un lado y la CONCANACO por otra, es un episodio que va más allá de la clásica pugna entre el comercio de banqueta y el de los aparadores, se ha convertido el conflicto CANACO y CONCANACO, en dos tipos de acciones, el primero entre el estilo flexible, mientras que el segundo en un estilo duro, el diálogo contra la intolerancia

¹⁵-----
Alberto Barranco Echeverría, La Jornada, Septiembre de 1988, p. 17

CANACO y CONCANACO, tienen sus métodos y pronunciamientos. lo que - si es real es que las Cámaras CONCAMIN (Confederación Nacional De Cámaras Industriales) y la CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de la Trans formación) han creado un frente empresarial contra el ambulante. Las - Cámaras antes citadas coinciden en manifestar lo siguiente : " el más - grave daño que el comercio ambulante le ha creado al país, es que en materia fiscal esta actividad subterránea, no aporta recursos al gobierno federal, lo que constituye una clara evasión a la tributación, con los cuales podrían realizarse diversas obras sociales asimismo contribuir a la actividad económica del país. 16

Concretemos los aspectos que dañan a los diversos sectores:

- Al Comercio Establecido^{*}: Se opone al comercio ambulante por que - considera que el ejercicio arbitrario de esta actividad en las calles, es una clara competencia desleal. Por ello los comerciantes de banquetas deberían estar sometidos al mismo tipo de requerimientos a los que a ellos se les obligó para ejercer su actividad.
- Al Sector Empresarial[#]: Fundamentan que este tipo de actividades como toda la informalidad, mantienen ciertos privilegios fiscales. Indican , este tipo de actividades dañan al Estado, al no pagar los impuestos correspondientes. (IVA, derechos aduaneros, Impuesto de las empresas).

16 CESSP, "Economía Subterránea", Op. Cit, p. 14

* En el caso de organizaciones como CANACO, CONCANACO, y PROCENTRICO.

CONCAMIN, CANACINTRA, y Centro de Estudios del Sector Privado.

- AL ESTADO: El Estado considera que la existencia del comercio ambulante, le afecta directamente en el sentido mismo de la evasión de impuestos y del deterioro y concntra - ción de puestos en zonas históricas. Pero del mismo modo ha tenido que otorgar ciertas concesiones, a esta actividad debido ha detenido el alto y creciente desempleo urbano , además de que no se puede oponer directamente al comercio ambulante, por que una de las funciones de éste es el de establecer, y - conciliar , los niveles y medios para la creación de un reglamento definitivo.

- EL SECTOR CIUDADANO: Señalan algunas organizaciones de colonos y vecinos de colonias donde el comercio ambulante se ha expandido considerablemente, que estos comerciantes obstruyen sus calles al paso vehicular y peatonal carecen de higiene y seguridad en sus productos, además de que los productos que se expenden en las calles , generalmente son de mala calidad. En fin que el comercio ambulantes es una mala imagen para las colonias.

Mostramos anteriormente los daños provocados a diversos sectores, creemos que la presión de estos grupos es la principal causa que ha generado los violentos desalojos. Los comerciantes han tenido que enfrentar día con día el repudio y la oposición de estos - grupos. El comercio establecido ha jugado un papel definitivo en

estos desalojos. Por que continuamente han amenazado al gobierno capitalino, la presión de grupos tan radicales como PROCENTRICO, ha desembocado en el cierre de negocios, en el centro histórico, y en otras acciones. Sin duda alguna, el gobierno del DDF, necesita establecer los lineamientos del nuevo reglamento, atendiendo a los intereses de todos los sectores y no únicamente al de los comerciantes establecidos.

Los desalojos han incrementado la violencia, e intensificado la oposición entre comerciantes y Estado. Pensamos que los actos de desalojo, han sido injustos, por que al no existir un reglamento precisando en que forma se puede instalar el comercio, las acciones de los inspectores se han convertido en métodos gangsteriles. Además no existe un criterio generalizado, por el cual se deban desalojar a comerciantes en vía pública, los delegados no se ponen de acuerdo entre sí. Norma entre el Departamento y las delegaciones criterios particulares hecho, por el cual en algunas delegaciones como la Cuahutémoc, la extorsión y la corrupción se han incrementado considerablemente.

Por otro lado, los desalojos han creado lo que nosotros llamamos, la guerra en las banquetas, tal guerra se produce debido a las siguientes manifestaciones: La violencia alrededor del comercio es tan cotidiana que no se puede negar. Enfrentamientos fricciones, desalojos violentos, ataques constantes, batallas campales, heridos y lesionados es un común denominador de la creciente violencia generada como consecuencia al rechazo del ambulante, y por la lucha interna de esta actividad.

Día a día, sobre toda la ciudad presenciamos este tipo de actos, en -

frentamientos entre inspectores, policías contra vendedores etc. Por ejemplo en el Sistema de Transporte Colectivo, los llamados grupos de vigilancia tienen como labor prioritaria. "mantener el orden en las estaciones, y para nosotros mantener el orden en las estaciones es alejar a los vendedores ambulantes de las estaciones del metro",¹⁷ indicaba el director del organismo Gerardo Fernando Bravo.

Además los encabezados de diarios nos muestran con frecuencia titulares como: "Batalla Campal con palos, varillas y botellas"¹⁸, "Dos muertos y heridos en el enfrentamiento en la estación Balderas, entre comerciantes y vigilantes"¹⁹, "Lucha sin cuartel contra los vendedores en los pasillos del metro: Fernando Bravo"²⁰, "Funcionario de la delegación Cuauhtémoc destruye puestos metálicos a invidentes"²¹.

Estas notas así como otras informaciones, solo representan el síntoma de la enorme lucha que se libra en las calles. La violencia que se da dentro del comercio informal traspasa cualquier límite.

Esta situación de extrema violencia se incrementa día a día y representa una del rechazo por los sectores formales de esta actividad. La crisis estructural elevó la marginalidad ocupacional, la falta de empleo la disminución del valor de los salarios, obligan al subempleo a enfrentar este rechazo de la formalidad (un sector legal empresarial Estado, etc.) en una posibilidad de proteger su fuente de ingresos. La violencia se incrementa y se manifiesta en los constantes desalojos realizados por los ins---

¹⁷ Nidia Marín, Excelsior, 17 de junio de 1989, p.37

¹⁸ El Universal, 1 de octubre de 1988, p.13

²⁰ La Jornada, 21 de agosto de 1987, p.37

¹⁹ Nidia Marín, Excelsior, Op. Cit. Idem

²¹ Manuel Magaña, Excelsior, 16 de diciembre de 1987, p.18

pectores y policías.

Esta situación se origina a partir de que el Estado limitó y dictó arbitrariamente, y sin el consenso de los comerciantes, un viejo reglamento de mercado en 1949, en donde se incluyen algunas limitaciones al comercio ambulante. Dichas limitaciones se fundamentan en una limitación geográfica del uso de las calles en la ciudad, además le da facultad a cada delegación para elaborar sus políticas para el ambulante.

El gobierno capitalino a través del D.D.F. empezó a profundizar su atención a los conflictos del comercio informal en 1983, cuando se dió cuenta que esta actividad había crecido a niveles increíbles.

La violencia tiene también otra fundamentación, mi investigación me permitió darme cuenta que la corrupción y la extorsión son constantes, y que se han cristalizado enfrentamientos con autoridades intermedias. Los comerciantes legalmente no pueden obtener un permiso o licencia que les permita trabajar, este hecho lo aprovecha inspectores de Vía Pública para extorsionarlos, desembocando ante esta protesta en batallas campales entre autoridades y comerciantes.

por otro lado el liderazgo ha sido un factor que ha incrementado esta violencia, las altas cuotas y extorsión ejercida por algunos líderes dentro de sus organizaciones ha polarizado algunas pugnas internas. Líderes importantes pactan con la CNOP, con los delegados políticos, y con el D. D. F., traslados, reubicaciones, extensión de tamaño en los puestos, impues-

tos imaginarios , y un sin número de acciones que solo benefician a un sector de líderes corruptos , han enfrentado a miembros de una organización con sus líderes , resultando que muchas organizaciones se debiliten y se separen de sus organizaciones, o hayan tenido que desconocer a sus líderes.

El Estado por su parte como árbitro de los conflictos sociales ha tenido que negociar con distintas instancias y organizaciones la permanencia del comercio ambulante. El Departamento del Distrito Federal, ha realizado desalojos arbitrarios, atendiendo a las presiones de los sectores formales de la economía. Finalmente el Estado desaloja violentamente al comerciante, por que viviendo en un sistema de derecho, no está legitimada la presencia del ambulante en un reglamento preciso, por lo tanto su acción es arbitraria.

Otras de las causas del incremento de la violencia, es la posición de organismos como el STC Metro, quienes manifiestan abiertamente la prohibición total al ambulante en sus instalaciones²², lo cual ha provocado la acción de normas particulares, ya que el ambulante para el Metro declara el director, es el principal problema que los afecta: " los vendedores ambulantes invaden los accesos y todas las instalaciones, tenemos que llevar una lucha sin cuartel para erradicarlos. La proliferación del comercio ha provocado accidentes a los usuarios que tienen que sortearlos cuando invaden las entradas, eliminarlos para proteger la seguridad de 5 millones de usuarios".²³ El director de este organismo como vemos no se propone con -

certar pacíficamente con los vendedores, él ha manifestado abiertamente la

²²S.T.C. Reglamento Interno, Art. 20, México 1986

²³Nidia Marín Excelsior, 14 de julio de 1989, p. 36

necesidad proponer cambios jurídicos al reglamento interno del organismo que les permita aplicar fuertes multas a los vendedores ambulantes. Por lo tanto, al señalar lo anterior, , realizar una lucha sin -cuartel, además de imponer fuertes multas al ambulante, el metro no está colaborando en el propósito de la solución del problema, más aún está provocando un estado de mayor violencia.

Finalmente, otro de los factores que más han contribuido ha esta elevación de la violencia ha sido la presión ejercida por el comercio establecido. Los establecidos fundamentan su rechazo y su lucha contra el ambulante, señalan que el hecho de que estos comerciantes ofrezcan e invadan con sus puestos sus establecimientos los perjudica ya que además de que les obstruyen los accesos de sus tiendas, estos comerciantes ilegalmente, dejan de pagar impuestos, y de someterse a los requerimientos , los comerciantes no realizan los siguientes requisitos para dar de alta un negocio:

- 1.- Inscripción en el Registro federal de Contribuyentes;
- 2.- Constancia de Zonificación de Uso del Suelo;
- 3.- Presentación de la constancia mencionada en la delegación política correspondiente;
- 4.- Solicitar en la tesorería del Distrito Federal el número de cuenta para el pago de impuesto al valor agregado, o su inscripción en el Registro federal de Contribuyentes , para el pago de cuota fija según sea el caso;
- 5.- Alta ante la cámara de Comercio con la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes ;
- 6.- Aviso de estadística en la Dirección General de Estadística;
- 7.- Licencia Sanitaria a los negocios que se encuentren obligados a ello;

8.- Visto Bueno de Prevención de incendios;

9.- Licencia de Funcionamiento ante la delegación Política Correspondiente ²⁴

Las anteriores, son los fundamentos que ateponen los establecidos, los ambulantes, no siguen estos requisitos, ni pagan los costos de la formalidad, que ante todo es el burocratismo. Es una competencia desleal señalan, la Cámara Nacional de Comercio, y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio.

De acuerdo a lo anterior, observamos que la violencia no es gratuita son muchas las causas que provocan esta situación. Se han deteriorado los canales de conciliación entre comerciantes ambulantes, establecidos, policías y autoridades, la violencia y las agresiones constantes no solamente han desencadenado en daños materiales, y daños físicos, de una y otra parte. Su principal consecuencia, es que ha agudizado y profundizado, la relación entre comerciantes y autoridades. Hecho por el cual, los ambulantes, han cortado el canal de comunicación con el Estado. Esta extrema violencia, provocó además desconfianza de los informales, con respecto a las propuestas del Estado. Y este sin duda es el daño más grave, a un fenómeno que es necesario resolver inmediatamente.

Violencia genera más violencia, las agresiones continuas entre estos dos polos, el forma y el informal, ha provocado, que la definición del programa y del reglamento de Comercio ambulante, aún no se haya hecho andar. La violencia debe desaparecer,, de lo contrario el Reglamento , será confuso. Por la no participación de algunos de los sectores involucrados.

24

ANACO, Economía informal ,¿Quién provee a los ambulantes?, Diciembre 1989, México, , p. 49, y 50

Señalábamos que el índice de violencia alrededor del comercio ambulante se ha elevado considerablemente. Además de que es una situación inmediata y en la cual se deben establecer mecanismos de protección al comerciante por las distintas agresiones que sufre. para profundizar al respecto, elaboramos, un seguimiento periodístico sobre este punto: la guerra en las banquetas. Con el fin de no especificar en cada caso, solo mencionaremos las conclusiones de nuestra investigación.*

Nuestros totales fueron los siguientes:

(Veáse Cuadro 8)

Es la delegación Cuahutémoc la que más casos de agresión y de enfrentamientos la que registra, seguida por la delegación Venustiano Carranza, Iztapalapa, Benito Juárez y Gustavo A. Madero, respectivamente.

Los actos en un 80% representan los enfrentamientos de ambulantes con inspectores, y policías en actos de desalojo.

El 20% restante, se ocasionan entre riñas entre los mismos comerciantes, ciudadanos, y comercio establecido.

Se encontraron 98 personas detenidas.

503 puestos destruidos en los enfrentamientos.

50 millones en pérdidas de mercancía.

216 personas heridas.

2 muertos de bala en el metro Pantitlán (1), y un policía muerto en la estación Balderas.

2 heridos de bala, 1 comerciante y un inspector.

15 heridos de gravedad, que tuvieron que hospitalizarse.

* FUENTE: El seguimiento hemerográfico de la información en este aspecto va desde 1986 a 1990, obtenida de los siguientes diarios:

El Día, La Jornada, Excelsior, El Universal, Novedades, El Sol de México, Uno Más UNO, El Heraldó de México, Tribuna.

VIOLENCIA Y AGRESION EN EL COMERCIO INFORMAL

DELEGACION CON MAYOR NUMERO DE INCIDENTES: **CUAUTEMOC**

80%
OCASIONADOS POR ENFRENTAMIENTOS
ENTRE COMERCIANTES Y POLICIAS E
INSPECTORES EN ACTOS DE DESALOJO.

98
PERSONAS DETENIDAS

503
PUESTOS DESTRUIDOS
DELEGACIONES, BENITO JUAREZ,
MIGUEL HIDALGO, Y CUAUTEMOC.

50
MILLONES EN PERDIDAS

2
MUERTOS
EN EL METRO
PANTITLAN

4
POLICIA
MUERTO EN
LA ESTACION
BALDERAS

216
PERSONAS
HERIDAS O
LESIONADAS

2
HERIDOS
DE BALA

**HERIDAS
GRAVES.**

FUENTE : INVESTIGACION HEMEROGRAFICA

El índice trágico de enfrentamientos como revelan nuestros datos sintetiza en qué nivel se encuentra este fenómeno, este creciente índice de violencia es un indicador objetivo , que el reglamento es urgente, que se legisla y que se lleve a cabo.

La decisión del Estado de reprimir y violentar con acciones de desalojo, convierte al Estado en el principal enemigo del ambulante, lo convierte en un Estado autoritario, represor. Hecho que no permite avanzar en la negociación. Esta no es la forma de tratar de enfrentar el problema, es necesario establecer un plan Rector que aporte una solución concertada. Es necesario disminuir la guerra en las banquetas.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

c) El liderazgo urbano en el comercio informal:

En el comercio ambulante como en otras actividades, política - sociales, se imponen ciertos personajes que representen los intereses al interior y al exterior de cada organización. El comercio ambulante no está ajeno a este tipo de liderazgo, en donde el papel del líder es fundamental para mantener el control de esta actividad.

El liderazgo, es una condición fundamental de las organizaciones, el comercio informal, al respecto ha tomado distintas posiciones al respecto. Existen en esta actividad tres tipos de líderes que trataremos de personificar, existe el líder corrupto, el dirigente, y el líder intermedio que es resultado de la combinación de los anteriores.

Entre los líderes corruptos, podemos señalar a los siguientes: Guillermina Rico, Alejandra Barrios, Richard, Guillermo Vargas Huitrón y Fernando Sánchez. Personajes del comercio ambulante que tras haber acumulado gran poder a través del control de numerosos grupos de comerciantes, realizando convenios y negociaciones por fuera de la ley con el Estado, además de distinguirse por sus constantes actos de extorsión e intimidaciones a sus agremiados, fortaleciendo así su poder y su liderazgo. Y citamos a los anteriores líderes, por que estos se distinguieron en esta categoría por haber realizado convenios como el siguiente: Para 1987, no existía realmente un proyecto ni antecedente de reglamento para el comercio ambulante, dichos líderes, ante la presión del Estado, y de otros grupos, pactaron con el Departamento del Distrito federal, a través de Ramón Aguirre y Enrique Jackson, la ya mencionada reubicación, que más que solucionar o aminorar el problema lo incrementó, el gobierno capitalino les dió a estos líderes el poder

de los nuevos espacios que habrían de controlar. A estos, los líderes de la delegación Cuahutémoc (todos agremiados al PRI, a través de la CNOP), se les otorgó la concesión oficial de negociar con sus agremiados, los términos de la reubicación o del traslado. De esta negociación autoridades, como estos líderes se beneficiaron enormemente. Ya que al ser ellos los únicos capaces de otorgar los lugares, en la reubicación, muchos comerciantes quedaron a merced de sus representantes. En el caso de la reubicación de los comerciantes de la Calle del Carmen y Corregidora (Org. Unión de Comerciantes de la Nueva Merced de Guillermina Rico), las ganancias fueron millonarias: El Departamento del D.F. le concedió a Guillermina una reubicación ventajosa, los comerciantes instalados en esas calles, -se trasladarían a Venustiano Carranza, Academia, Moneda etc. Con lo que no se les estaba reubicando sino alejando de las zonas más concentradas, se les estaba alejando solo un poco. De acuerdo a lo informado por algunos comerciantes de esta agrupación, Guillermina no respetó la antigüedad de algunos comerciantes, solo los que eran capaces de pagar los entonces 3 millones por puesto, fueron los que se trasladaron a los nuevos lotes. Acciones como estas se suman a la labor de estos líderes. Muchos de estos no contentos con el manejo de la organización, se han alejado de ahí. Hecho que les ha cerrado el área del centro de la ciudad, a estos comerciantes desertores. Otros, los que han enfrentado este tipo de cacicazgo urbano, han tenido que enfrentar físicamente a los golpeadores de dichos líderes.

Pero del mismo modo debemos señalar que existen líderes dirigentes, como en el caso de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, de la Unión de Vendedores Ambulantes 28 de octubre, como Rubén Sánchez Simi-trio, quién en su propósito de democratizar la actividad del comercio ambulante en la ciudad de Puebla, fue secuestrado y encarcelado por las autoridades.

Si bien líderes como Guillermina Rico, son corruptos, del mismo modo son populistas. Guillermina, con más de 30 años al frente de su organización, ha acumulado un poder importantísimo, favorecido principalmente por las concertaciones realizadas entre ella y el Departamento del Distrito Federal al aceptar todas las disposiciones de la Reubicación, esto le ha traído reconocimiento al interior por los miembros de su organización y al exterior con el Estado. Hecho que le ha permitido hacer ciertas concesiones al interior de su organización, que la han convertido en una líder populista, con el fin de legitimar al interior de su organización su poder y liderazgo. Uno de estos actos lo representa, la organización de la tradicional peregrinación de enero a la Villa, para dar gracias por las buenas ventas, Otra muestra que sintetiza este estilo populista de su liderazgo, es lo siguiente:

..." no piensen que tengo mi dinero en Suiza, este día estoy donando 73 millones de pesos para asistencia social y pública, no siento empacho en reconocer que he apoyado campañas políticas de mi partido , de pagar el mármol de las iglesias de Jesús María y de otras , que cubrimos el importe de la energía eléctrica de las iglesias que se encuentran en nuestra zona de trabajo , además hacemos las comidas para los sacerdotes de estas iglesias, y todo lo hago para que no piensen que tengo mi dinero en Suiza, si apenas conozco Xochimilco y Chiconcuac.²⁵

Este carácter populista rebela que al interior de su organización necesita de elementos que le permitan legitimar su cacicazgo y liderazgo.

Al respecto retomamos a Larissa Lomnitz en el sentido de que el
²⁵ Norberte Hernández Montiel, La Jornada, 10 de enero de 1990, p.13

líder "es el intermediario entre un sector formal y el sector informal que el representa".²⁶

Este es el sentido en el que han venido trabajando líderes tan importantes como Guillermina Rico. Al interior de su organización establecen un control interno, y al exterior utilizan su poder negociando con las autoridades las decisiones.

A partir del poder reconocido a Guillermina Rico por el gobierno capitalino desde hace 30 años cuando Uruchurtu era regente de la ciudad, Guillermina ha vinculado a estos dos sectores exitosamente, aunque con recursos muy sucios, como los siguientes. Esta líder consigue para sus comerciantes los mejores lugares en la vía pública, que son sin duda alguna los más peleados y más asediados por otros líderes, hecho que le da un reconocimiento al interior de su organización, que refuerza con acciones populistas, y así promueve la fusión e integración de su organización, convirtiendo su organización en hermética y funcional. Así afianza un gobierno informal donde ella es la dictadora y donde sus agremiados se lo reconocen, ya que si no lo hacen utiliza medios como el gangsterismo de sus golpeadores para enfrentar la oposición interna en su contra. Al exterior también su poder es importantemente reconocido gracias a la fusión de su organización que le permite manipular a sus comerciantes, y poner a su gente al servicio del Estado, en manifestaciones de apoyo, en acarreo en actos políticos y en otras acciones políticas. Así el PRI, a través del gobierno capitalino D.D.F. estos favores con concesiones de las que otro líder no goza. Así al interior es la omnipotente poderosa lideresa y mientras al exterior siendo

una incondicional del PRI y del gobierno afianza su poder en los dos sectores. Es así como Guillermina vincula su papel como líder en los dos sectores.

Por otra parte cuando el Estado ignora esas concesiones y se propone realizar acciones más profundas contra el ambulante, como en el caso del reglamento en vía pública, la autoridad y manipulación de los líderes se ve amenazada, y es aquí cuando líderes como Guillermina y Alejandra Barrios como otros importantes líderes, tratan de unificar criterios para presentar un frente unido que no afecte sus intereses. En el caso de las medidas que pretendía llevar a cabo el gobierno, los líderes deben aliarse entre sí, para no perder los privilegios con el Estado. Solo en un momento así, la relación armónica con el Estado se puede romper o deteriorar. de hecho Guillermina y los líderes más importantes del comercio ambulante entraron en conflicto con el estado, cuando este anunció que todos los comerciantes integrarían un padrón fiscal que les obligaría a pagar impuestos, este hecho amenazó a los líderes a quienes no convenía que esta actividad se legalizara por que así dejarían de percibir cuotas e ingresos, y tal acción unificadora de los líderes logró que se cristalizara un proyecto, la unificación del comercio en una central única, que ya empieza a aglutinar importantes organizaciones, la mencionada Central nace a partir de la consulta de comercio y Vía Pública realizada en marzo de 1990, con el nombre de MOGUM (Movimiento Unificador del Comercio Ambulante y del Gremio Unido de Vía Pública).

Podemos afirmar, concluyendo, que el poder formal requiere siempre de un poder informal. El poder ejercido a través de la articulación de los líderes, son elementos indispensables para el desarrollo del poder ejercido por el estado, con los sectores desprotegido, y marginados ocupacionalmente, por lo tanto el papel del líder, como agente intermediario, es muy importante. El poder informal, es lo marginal - esta capa marginal, necesita para sobrevivir de los líderes para legitimar a través de estos agentes su existencia hacia el exterior hacia lo formal, hacia lo legal. Por lo tanto, los líderes consolidan al interior un gobierno informal, y establecen con el exterior la legitimación con el poder formal. Los marginales, necesitan de sus líderes que los representen ante las autoridades, para que estos lleven a cabo y solucionen sus demandas. El líder, es el canal que vincula un sector formal, con uno informal.

Finalmente véase el cuadro 9, en donde quedan representados los principales líderes del comercio ambulante, así como sus organizaciones

CUADRO 9

CUADRO DE LIDERAZGO EN EL COMERCIO INFORMAL

LIDER	ORGANIZACION	NUMERO DE VENDEDORES
GUILLERMINA RICO	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE LA NUEVA MERCED	8000
ALEJANDRA BARRIOS	UNION CIVICA Y COMERCIAL	3000
FERNANDO SANCHEZ	CONFEDERACION CARDENISTA DE ORGANIZACIONES POPULARES	2000
SOCORRO COLIN	UNION DE COMERCIANTES DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	1000
GUILTERMO VARGAS HUITRON	UNION DE COMERCIANTES AMBULANTES DE BALDERAS	1000
MANUEL ESCOBAR	ASOCIACION JUAREZ	150
RAYMUNDO ESCOBEDO	ASOC. DE ARTESANOS URBANOS	500
GABRIEL ROCHA	DENTRO DE LA CNOP DESTACAN MERCED	600
MAGDALENA ACUÑA	ITZTACIACO	300
FROYLAN LOPEZ	CUAUHTEMOC	250
LUIS LOPEZ	CUAUHTEMOC	150

Fuente: Investigación Hemerográfica, y Resultado del Ier encuentro de Comercio Ambulante y Via Publica, Agosto México D.F. 1989

c) El Proyecto de Reubicación:

Reubicar al comercio ambulante de las vías donde resultaba más conflictiva su instalación, fue el propósito de la Delegación Cuahutémoc en 1983. En 1987, observando que el crecimiento de esta actividad había llegado ya a límites insospechados, el entonces delegado - de la delegación Cuahutémoc, Enrique Jackson Ramírez, elabora una propuesta, de reubicación, que trasladaría a los comerciantes ubicados - en las calles del Carmen, Corregidora y Soledad, además de Santa Anita y Coruña.

Y así los periódicos informaban la resolución del Departamento del Distrito Federal: "Sin discusión, decidida la reubicación del comercio ambulante",²⁶, además señalaban, "no se dará marcha atrás, las calles no son propiedad de los ambulantes y diez años no dan derecho a apoderarse de la Vía Pública."²⁷

Y entonces se consolidó la reubicación, como una de las pocas iniciativas y acciones del gobierno, para atender el problema del ambulante: " Como solución al problema del ambulante en la colonia Viaducto Piedad, la delegación Iztacalco otorgará un permiso por seis meses con opción a compra en el corralón de Santa Anita a los vendedores ambulantes de Coruña y Albino García."²⁸. Acciones como estas se reprodujeron en todas las delegaciones, enfrentar el ambulante para las autoridades, era reubicarlos, es decir esconderlos.

Así Jackson al llevar a cabo las primeras reubicaciones hablaba del los propósitos del proyecto: "La reubicación de los vendedores -

²⁶El Universal, Abril, 1988, p. 25

²⁷El Universal, Abril, 1987, p.26

²⁸Idem

tiene el propósito de rescatar el Centro Histórico de la Ciudad de México, así como facilitar la circulación vial y peatonal y por lo que creemos que estamos haciendo las acciones pertinentes. . El mismo indicaba los posibles problemas a los que se iba a enfrentar en este proyecto de reubicación-, el número de comerciantes está creciendo anárquicamente lo cual generará conflictos y dificulta la conciliación en lo que respecta a la reubicación.

El éxito de este proyecto, debería cristalizarse en alejarlos de las zonas conflictivas, sin quitarles su trabajo, apoyándoles y otorgándoles los medios para realizarlo, la reubicación debe ser eficaz sin riesgos y aceptada por los vendedores, diría en su momento Jackson Ramírez. Muy diferentes serían las cosas , y el tiempo corrigió a Jackson y a su proyecto: "Los ambulantes instalados en la entrada del metro Moctezuma, sobre la calzada Ignacio Zaragoza, se niegan a ser reubicados sobre el camellón de la arteria, ya que sus ventas caerían considerablemente, además de que es muy peligroso atravesar esta calzada, y continuamente ocurren atropellamientos."³⁰

Por lo tanto la Reubicación no fue en la mayoría de las veces (a excepción del caso de los comerciantes de Guillermina Rico, a quienes se les concedió mayores oportunidades que a la mayoría), la mejor fórmula para solucionar el ambulante. Lo que generalmente pasó fué que al reubicarlos a lotes baldíos y zonas alejadas, les quitaban la clientela a la que estaban acostumbrados , hecho que obligó a muchos a conformarse, y a una gran mayoría de estos ambulantes a insistir en la zona donde originalmente estaban instalados.

²⁸-----
²⁹El Día, 29 de agosto de 1987, p. 3M

³⁰El Día , Metrópoli, 9 de febrero de 1989, p. 10

Es significativo señalar el caso de la Reubicación realizada en la Agrupación Nueva Merced, organización de la lideresa Guillermina Rico. Tal reubicación fue hecha con múltiples ventajas para la lideresa, ya que la delegación, a pesar de reubicarla, de las Calles - del Carmen, Soledad, Corregidora, , y la zona de vendedores que se encontraban atrás del palacio nacional, a una zona inmediata que comprendía Academia, Guatemala, Venezuela, Moneda, etc. Tal reubicación le aseguró a la lideresa Priista, mayores beneficios con el gobierno, por que queremos aclarar, que Guillermina Rico, inicialmente se opuso directamente a trasladarse. La Delegación le aseguró una reubicación sumamente favorable, le ofeció mayor protección que a diferencia de otras organizaciones, la organización de Doña Guillermina Rico ha sido la más favorecida, lo que la ha convertido en un símbolo del cacicazgo urbano. Al respecto profundizaremos posteriormente.

En fin, que la reubicación nace de la necesidad de organizar el comercio ambulante propósito nunca logrado, ubicarlos en zonas que no afecten a la ciudadanía, que no deterioran los monumentos y edificios públicos, y fundamentalmente la de no afectar al comercio establecido. Sin tetizando la reubicación pretendía los siguientes objetivos.³¹

- 1.- Trasladar al comercio ambulante a áreas determinadas por el Departamento del Distrito Federal, con el propósito de obtener el control administrativo de estas concentraciones de comerciantes;
- 2.- Proporcionar los medios materiales, como la instalación de infraestructura necesaria, que les permitiera estabilidad y seguridad en esta nueva zona.
- 3.- Eliminar, la corrupción y la extorsión de los inspectores de Vía Pública;

³¹EL Día, 29 de octubre de 1987, 4Mm Enrique Jackson, señalaba los objetivos fundamentales de un Proyecto de Reubicación para el comercio Ambulante.

4.- Para tal efecto han de habilitarse zonas designadas por el DDF, las cuales, se ubicarán en áreas de importante circulación peatonal, con el fin de no restarles oportunidad de comerciar. Dichas reubicaciones, se ha pensado en situarlas en las salidas de algunas estaciones del Metro,; paraderos de camiones de ruta 100 y terminales de combis y microbuses.

Hablemos ahora de las condiciones por las cuales se llevó a cabo este proyecto. Al invadirse la ciudad de ambulantes, se introdujo como una alternativa inmediata el proyecto de reubicación impulsado por Jackson Ramírez en 1987, pero su ejecución fue un fracaso.

Decíamos anteriormente, que muchos comerciantes rehusaron instalarse en las nuevas áreas instaladas, otros como los ambulantes de Guillermo Rico, y los instalados en las calles de Meave y Aldaco, fueron los únicos que se vieron favorecidos, en lo general este proyecto nunca resultó como se pensaba. La delegación no consideró aspectos como los de la clientela, la antigüedad en ciertas zonas, en la lejanía de los predios que ofrecía, además de que la solución no era esconderlos sino proponer conjuntamente un reglamento definitivo. La reubicación sólo resultó una pequeña reforma, de algo que debería atenderse con mayor profundidad.

Sería reiterativo, mostrar, todas las acciones de reubicación y emprendidas, por lo tanto, en un intento de esquematizar, lo que acabamos de señalar, lo totalizaremos en el siguiente cuadro.

En resumen, el proyecto de reubicación del Departamento del Distrito Federal ha marchado durante 5 años, de los cuales los avances y alcances han sido sumamente ridículos. Frente a una cantidad estimada de 500, 000 vendedores , solo se reubicaron unos 30 ,000,(Ver cuadro 10).El proyecto fue un fracaso por que no consideró aspectos en su planeación como la lejanía de los nuevos predios que ofrecía, la caída de las ganancias por la nueva instalación, el costo de los precios incrementados por el valor del puesto. El ignorar un elemento como la tradición cultural del comercio callejero, que no se puede eliminar automáticamente.

Este plan no funcionó y muchos comerciantes tuvieron que regresar a sus antiguos lugares . El llamado plan de Reubicación o Proyecto de Revitalización del centro Histórico, fracasó por que la solución no era dar soluciones ambiguas como las de esconder a los comerciantes en predios de la periferia, los comerciantes requieren del paso del público para trabajar. Debido a esto nunca se propuso impulsar una idea mucho más coherente la de la construcción de mercados, si no de simplemente mandarlos a lotes baldíos.

Tal fue el fracaso de este proyecto de Enrique Jackson. El actual regente Manuel Camacho Solís, señaló que era necesario enderezar los errores del pasado, que la primera formula para avanzar en la solución del ambulante ,era eliminar y cancelar todas las acciones previstas de reubicación no concertada para el futuro, hasta que se tenga la terminación del nuevo Reglamento de Comercio Ambulante y Vía Pública, mismo que está por terminarse en 1990.

CUADRO 10

REUBICACIONES REALIZADAS POR EL D.D.F.

AÑO	DELEGACION	# DE VENDEDORES REUBICADOS	ZONAS A LAS QUE FUERON REUBICADOS
1987	Cuauhtémoc (Corregidora, Calle del Carmen)	2,000 →	Calles de Academia, Palma, Motolinía, Venustiano Carranza
	Iztacalco (Coruña)	1,500 →	Predio Junto a la Estación Chabacano
	Venustiano Carranza	2,900 →	Dentro de las mismas calles que ocupaban se limitó el uso del suelo.
1988	Cuauhtémoc, (Correo Mayor Moneda, Loreto, 5 de febrero.)	7,000 →	Las Cruces, Santo Tomás Talavera, Honduras, etc.
	Cuauhtémoc, (Calle del 57, Roldán)	1,250 →	Ribera de San Cosme
	Venustiano Carranza (La Merced)	1,200 →	General Anaya
	Iztapalapa, (Vicente Guerrero y Constitución)	2,000 →	Prolongación Anillo Periférico
1989	Cuauhtémoc (Centro Histórico en Gral)	5,000	Lotes baldíos, estacionamientos, edificios dañados.
		3,200 →	
		2,200 → 600 →	San Ciprián Circunvalación
	Benito Juárez (Plaza Universidad)	300 →	Parroquia
	Gustavo A. Madero*	1,728 →	Corredor Comercial Calle Hidalgo

TOTALES: 25, 850 VENDEDORES REUBICADOS

* Estimación No contabilizada.

Fuente: Investigación Hemerográfica

CAPITULO IV

HACIA UN PROYECTO PARA EL AMBULANTAJE

(UN ANALISIS DE LOS PROYECTOS)

a) Opinión General sobre una posible resolución del problema del ambulante.

En este apartado queremos ubicar la opinión general de distintos medios, que nos permitan elaborar una propuesta global. Por lo que hemos visto, el comercio ambulante, involucra distintas cosas, desde la evasión de impuestos hasta los daños ocasionados por las concentraciones de ambulantes en ciertas zonas. Esto nos da pie a señalar algunas propuestas particulares como las de algunos legisladores, como Demetrio Sodi de la Tijera, quien opina como presidente de la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados, que es necesario apoyar las actividades del comercio informal ya que es un medio de vida lícito que surgió de los años de crecimiento económico, y que políticamente es el resultado de la expansión de las actividades informales y del mismo modo están unidas a la responsabilidad del Estado. "Debe apoyarse a los que se dedican a estas actividades, pero no con el fin de recaudar impuestos sino con el fin de facilitar su operación, ubicarlos donde sea más conveniente y libralos del control y la extorsión que ejercen muchos líderes sobre ellos, los comerciantes ambulantes no son una competencia desleal al comercio establecido, la propuesta más viable - agrega De Tijera, - es dejarlos libres del pago de impuestos y otras tributaciones fiscales, solo así se podrá acabar con el gangsterismo de sus líderes, - por otro lado agregaba, - el crecimiento de la informalidad obedece a razones estructurales como el desempleo y el salario, - resulta más atractivo convertirse en comerciante ambulante trabajando en la calle que tratar de sobrevivir con un salario mínimo."¹

¹ Rosalba Carrasco, y Francisco Hernández, "La economía Informal", en la Jornada, 22 de abril de 1989, p. 6 y 36

Respecto a la opinión de Sodi de La Tijera, en el sentido de que es necesario apoyar la actividad informal no pagando impuestos y ubicarlos en zonas convenientes, parece tener un interés positivo en el avance hacia una solución inmediata. Esta propuesta es un poco ingenua creemos nosotros, el problema del ambulante, no se solucionaría reubicándolos únicamente, los mismos comerciantes han señalado que no les interesa reubicarse. Tratar de evadir el pago de impuestos sería inconcebible, comerciantes, como assembleistas han acordado la necesidad de cumplir con las obligaciones tributarias, moderadamente, pero pretender eliminar esto sería contraproducente. El interés del Estado, en este sentido, y el legislador lo debe de saber, fundamentalmente al tratar de realizar un reglamento urgente obedece a la necesidad de lograr, que estos ambulantes, se integren a un padrón único de contribuyentes, de acuerdo a los propósitos de la actual política de miscelánea fiscal. De hecho ya están considerados por hacienda todos aquellos comerciantes fijos y semifijos como contribuyentes menores. El Estado otorga legalidad, los ambulantes tienen que pagar por este derecho, sería el interés principal del gobierno de Camacho Solís. Por lo tanto consideramos ilógica esta proposición, de acuerdo a la anterior argumentación.

Por otro lado, consideramos válida la posición del legislador en el sentido, de que este es un problema estructural que obedece a razones de desempleo y salario. Coincidimos totalmente en esta afirmación, y más aún, creemos que más que el comercio ambulante tenga su explicación en el desempleo y subempleo, que de hecho es así, su proliferación se ha generado por disminución del valor de los salarios, la estimación de un salario mínimo, no corresponde de ningún modo a la realidad económica de nuestro país.

En este sentido quisieramos puntualizar este aspecto que para nosotros es una tesis definitiva. El valor de los salarios es el factor - - que más presiona en la opción de empleo hacia el ambulante. Es decir los bajos salarios , más que un nivel importante de desempleados (que si existe), determina que se realice y se expanda anárquicamente. Debido a la caída de los salarios elemento que se ha presentado como una constante, por lo menos desde los dos últimos sexenios, originó que una gran masa marginal, que podría estar desempleada, u ocupada en actividades poco remunerativas aún dentro de la misma industria , generaron que el comercio ambulante como una actividad independiente y rentable en términos de que por lo menos rebasa los ingresos de los salarios mínimos, resultará la mejor opción ocupacional , para estos desempleados y principalmente estos inconformes de salarios bajos. Esta - - - es una tesis personal, aclarando que se fundamenta en los indicadores de disminución del valor gradual del salario, por lo menos en los dos últimos sexenios y en un crecimiento considerable de la Población Económicamente Activa.

Otra propuesta que también pretendemos analizar para entrar de lleno con los proyectos concretos, es la realizada, por el Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, Manuel Aguilera Gómez², quien señala como propuesta, "que debe antes de dictarse las reglas del juego , hacerse una minuciosa revisión de los permisos otorgados por el D.D.F., además de concertar con los afectados en este caso los ambulantes las soluciones de su problemática".

Más que analizar la intención del Secretario de Gobierno del DF, nos interesa puntualizar, el propósito de estas declaraciones como las

intenciones de un cargo como el de secretario de Gobierno del Distrito Federal.

En este sentido quisieramos señalar que es hasta este sexenio cuando con mayor interés y cuidado se ha tratado de avanzar en una política del Departamento del D.F. hacia el ambulante. La política capitalina en la actual administración de concertación entre los sectores se reproduce en el manejo de otras problemáticas capitalinas.

En el caso del D.F. el problema del ambulante se ha considerado en más de una vez como prioritario, debido a esto y a otros fenómenos urbanos se han creado instancias como la Procuraduría Social, la Junta de Conciliación Urbana, y se ha ampliado la importancia de la Asamblea de Representantes en las decisiones de las grandes problemáticas urbanas: la vivienda, la seguridad pública y el transporte, destacando que el ambulante está considerado junto con las anteriores problemáticas ejes prioritarios de atención. Esto lo ejemplifica la reciente creación del de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, dejada en manos de de el principal asesor de Manuel Camacho Solís, Manuel Aguilera Gómez? Se considera que su misión en dicho puesto se centra fundamentalmente en dictar las políticas y el establecimiento del Reglamento para el Ambulante de la Ciudad de México.

La Consulta Popular sobre el comercio en Vía Pública (celebrada en marzo de 1990) entre otras medidas han sido labores políticas que se han intensificado a partir de 1989, fecha que inicia la administración del D.D.F., lo que revela un enorme interés político por esta actividad.

²-----
Norberto Hernández Montiel, La Jornada, p. 28

Existen además otras opiniones interesantes como la que manifiestan los partidos políticos como el PRD, PARM, y PPS, en donde señalan que " el Estado no puede limitarse a reconocer que el ambulante tiene un origen social, el Estado debe favorecer la creación de empleos - y evitar la represión y negociar los intereses de los distintos sectores"⁴ Esta propuesta no avanza mucho en originalidad que otras tantas, sin embargo pone de manifiesto que el problema del ambulante se debe de resolver con el interés y la participación de todos.

Por su parte el asambleista, Gerardo Piñeiro, coordinador de la fracción de los asambleistas del PFCRN , indicaba la necesidad de la urgencia de un reglamento para el comercio en Vía Pública, pero que era del mismo modo necesario y urgente, realizar otro reglamento paralelo para el comercio ambulante realizado en los interiores del Metro. "Es necesario elaborar un reglamento para este comercio informal que trabaja en el subterráneo , en los interiores del Metro, ya que alrededor de las más 100 estaciones con las que cuenta el sistema se han instalado alrededor de 3000 ambulantes, debe legislarse un reglamento específico para el ambulante de los interiores del metro, por que las medidas y las condiciones al interior, son totalmente distintas de la forma en la que se trabaja en la calle."⁵

Al respecto de esta nota, es importante señalar y puntualizar la necesidad de hacer un análisis profundo del comercio ambulante en el metro, ya que debido a la extensión de este sistema, como de los importantísimos flujos de gente que circulan peatonalmente todos los días, el comercio ambulante ha crecido exorbitadamente, hecho que ha provocado una situación de extrema emergencia. Comerciantes alrededor

4. Esta propuesta fue elaborada por Francisco Ortiz Mendoza Amalia García Asambleistas de la Comisión de Abasto de la ARDF.

5. El Día, 17 de junio de 1989, p .5

de todo el sistema, propiciando accidentes, enfrentamientos diarios con el personal de vigilancia, ocupando entradas , accesos, andenes ha ocasionado que la situación en esta área, se haya hecho delicada. Por lo que la propuesta del legislador es importante en el sentido de que es necesario, revalorar el problema del ambulante , no es posible elaborar un reglamento único que no contenga los casos no previstos, en este caso el del comercio en el metro. En este sentido si no se legisla un reglamento paralelo, es necesario que el reglamento tenga especificidad, y considere todas aquellas clasificaciones que tiene el comercio ambulante, y que establezca normas particulares para cada una de ellas, (tianguis, Puestos metálicos, bazares, concentraciones, vendedores en el metro, puestos aislados, etc).

La labor de todas las propuestas conjuntas elaboradas en distintos foros es la de encontrar los mecanismos adecuados para formalizar el reglamento 1990 de comercio ambulante y Vía Pública, creemos que fundamentalmente al Estado le interesa atender a este proyecto con el fin de elaborar finalmente un padrón lo más verídico posible, que permita recaudar a través de la tributación fiscal una serie de recursos que necesita, así como utilizar estos recursos financieros en la programación de un Plan de Mercados contruidos por estos recursos, a grandes rasgos creemos que este es el objetivo que persigue el D.D.F.

Este proyecto que sería el primero en su tipo en México, ya que como mencionábamos anteriormente solo existían restricciones de la ley de Mercados de 1949 misma que no corresponde a las necesidades actuales y por lo tanto debe estar realizado con la concreción y el trabajo conjunto de todas las instancias involucradas.

b) El Proyecto del Comercio Ambulatorio propuesto por Hernando De Soto

El citado autor Hernando De Soto, fundador en Perú del Instituto Libertad y Democracia (ILD), organismo de investigación y estudios económicos del Sector Privado Peruano, han realizado a través de la ya mencionada obra "El Otro Sendero", una interpretación novedosa del significado de la informalidad. Este connotado empresario, economista y político latinoamericano, le ha dado a la informalidad un enfoque original, fundamentando un estudio reciente en una investigación exhaustiva y profunda. El Otro Sendero, es uno de los pocos libro que han planteado coherentemente algunos aspectos fundamentales de la informalidad, elementos que son indispensables para interpretar la realidad económica de los países latinoamericanos, señala De Soto. Este trabajo proporciona un panorama general de todos los niveles de la informalidad, y proporciona algunas sugerencias para enfrentarla.

En el caso que a nosotros nos interesa, De Soto, reserva un apartado, del "Otro Sendero", en el que señala una tipo de informalidad que para Perú por lo menos, como para otros países pobres, ha sido uno de los factores indicadores de las severas crisis estructurales, de estos países. De Soto denomina, lo que en nuestro trabajo hemos llamado comercio ambulante o ambulante, como "comercio ambulatorio", o "comercio informal". Este capítulo describe, explica, y propone los elementos fundamentales, para su interpretación y análisis. Del mismo modo pretendó en este apartado aclarar y exponer la aportación de De Soto.

Empecemos pues por definir el comercio ambulante, para este autor

"el comercio ambulatorio, es una actividad que siempre se ha realizado , y que empezó a ejercerse masivamente a partir de que los desempleados empezaron a desarrollar un empleo alternativo, un empleo que pudiera ejercerse en las calles, invadiéndolas y construyendo mercados informales . Lo informal, es en el comercio como en otras actividades , todo aquello que se realiza por encima del Derecho, son todas aquellas actividades que debido a las presiones de un fuerte reglamentismo y burocratismo, se deben realizar en términos de ilegalidad."⁶

El señalar que la informalidad es un síntoma de ilegalidad es una afirmación muy arriesgada , la informalidad contraresta la presión de los empleos y los salarios, representa esta opción concreta de un trabajo aparentemente bien remunerado. Enfrenta al Estado y a la planta industrial al proporcionar opciones de empleo inmediatas, hecho por el cual representa una presión política al mismo tiempo.

Entrando en materia diremos que el comercio informal tiene dos manifestaciones : una representa este tipo de comercio que deambula por la ciudad ofreciendo mercancías sin tener un lugar fijo donde pueda establecerse, a este tipo de comercio De Soto lo llama itinerante ; la otra lo constituye el comercio que expende mercadería o presta servicios desde un lugar fijo en la calle, a este otro tipo de comercio De Soto lo denomina lugar fijo en Vía Pública.⁷

Trasladando a México este tipo de manifestaciones de comercio informal , el comercio itinerante se reflejaría en los puestos

⁶ aislados comerciantes que no tienen un lugar fijo y estable de Guernando de Soto "El Otro Sendero", p. 63
⁷ Ibidem, p. 66 y 68
⁸ CANACO, "El Comercio Informa... Op. Cit. p. 35

ubicación, es este comerciante de baja rentabilidad, que carece de una ubicación fija, además de un capital amplio de inversión, opera en niveles mínimos, no se encuentra organizado y actúa individualmente, además asume su propia autofinanciación. Este sería el comerciante que describe De Soto como itinerante, esta comparación, consiste en señalar que existen muchas similitudes en la realidad latinoamericana del comercio ambulante. Por otro lado, el comercio, que se indica como los puestos fijos en vía pública, siguiendo con este análisis comparativo serían todos aquellos que tienen alta rentabilidad y manejan volúmenes de inversión y que ya lograron permanecer en un lugar fijo.

De Soto precisa sobre los tipos de comercio antes señalados, el comerciante itinerante representa el incremento constante de la actividad informal, cada vez vemos más gente en la calle que comercia individualmente y por su propia cuenta, apenas para sobrevivir. Mientras que el comercio de puestos fijos en vía pública, que son los que más interesan, han dejado de deambular, invadieron las calles y se apropiaron de ellas, y por lo tanto al apropiarse y al permanecer en ellas han establecido su puesto permanentemente. Estos comerciantes, se apropian de este derecho, mediante la invasión de bienes públicos, calles y avenidas, sobre los cuales no hay intereses definidos. Al establecerse afianzan intereses con otros comerciantes que buscan su ubicación permanentemente. Así al organizarse, crean mercados informales, financiados por ellos mismos, y empiezan a adquirir lo que De Soto llama "Derechos Especiales de Dominio".⁹

⁹ Este es un concepto importante para entender la apropiación de la permanencia de los comerciantes en ciertos predios. Este derecho es un sistema de apropiación voluntaria, se adquiere a partir de la establecimiento regular en determinada calle, o vía. Generalmente son predios invadidos, terrenos y estacionamientos, con dudosa situación legal. Este derecho también se adquiere al tomar las calles y establecer ahí un mercado informal permanentemente, también les asegura este derecho.

Este derecho especial de dominio se adquiere a partir de que los ambulantes adquieren cierta permanencia en cierto espacio, en la que se establece un tipo de organización con otros comerciantes que se encuentran en este caso, así aparece un tipo de normatividad extralegal. Dicha normatividad permitió reconocer que hay una relación particular entre el ambulante y el sitio que ocupa. Se trata por consiguiente - "de una relación informal llamada, derecho especial de dominio, como lo denominamos nosotros mismos"¹⁰. Este dominio es el derecho extralegal de la posesión de calles, es la invasión informal, que para el manejo de la organización, opera con una normatividad propia.

Dentro de esta normatividad extralegal al interior de las organizaciones informales de los comerciantes, el derecho especial de dominio, es indispensable para el reconocimiento hacia el exterior es decir, hacia el Estado. La importancia de esta apropiación ilegal de ciertas zonas públicas, a través de este derecho especial de dominio, reside, que en circunstancias normales servían para el tránsito, ornato, etc. Por lo tanto, cuando el ambulante desarrolla un cierto derecho sobre la ubicación hace que pueda forjarse más fácilmente una reputación comercial entre compradores y proveedores. "Para ganarse - plenamente este uso del derecho especial de dominio, es necesario ganarlo permaneciendo ahí"¹¹. Este derecho se fortalece aún más cuando el comerciante se integra al sistema de tributaciones conocido en Perú, como el llamado impuesto SISA. El pago de este impuesto, no es un pago que le asegure su estabilidad es únicamente un impuesto al comercio ambulante. Con el pago de la SISA, se consolida el derecho es-

¹⁰ DE SOTO, Hernando, El Otro... Op. Cit. pags, 64, a 75

¹¹ Idem

pecial de dominio.

Al irse afirmando este poder, que proporcionan los derechos especiales de dominio, los ambulantes obtienen, reconocimiento por parte de la sociedad y por el Estado mismo. Al establecer estos derechos, los comerciantes al mismo tiempo dentro de su normatividad extralegal, interna, generan lo que De Soto llama, " las organizaciones de autodefensa"¹², que representa la forma de organización en la cual encuentran posibilidades de proteger los ó emplazamientos económicamente que se han ido construyendo. Así se construyen estas organizaciones, en la que el liderazgo se impone casi espontáneamente, estas organizaciones se agrupan alrededor de los partidos políticos, para de mostrar que tienen apoyo político, así empiezan a integrarse en actos cívicos y en jornadas de participación ciudadanas.

En el caso de Perú, la evolución histórica del comercio ambulante se da en varios periodos decisivos:

- Un reconocimiento costumbrista: las gente empezó a reconocer que las actividades del comercio en la calle era una actividad cotidiana y eminente mente necesaria para la economía urbana. En este mismo sentido en el caso de México el comercio ambulante obtuvo este mismo reconocimiento.

- Reconocimiento por Reclamación Oficial: Es el momento en el que el Estado y las autoridades de la regencia o la alcaldía de una ciudad reconocen la importancia de esta actividad, y por lo tanto se les asigna el pago de impuestos especiales. En el caso de México, este reconocimiento oficial, se ha obtenido por otras, vías, señalar que el llamado impuesto - por el uso del suelo, es la única vía sería una falsedad. ES el apoyo po-

¹²Ibidem, p. 75

lítico, y la alianza de algunos líderes, a los partidos políticos son medios fundamentales, por los cuales han obtenido este reconocimiento.

-Bases para los Derechos Especiales de Dominio: Cuando fue inevitable la concentración de ambulantes en las calles y estos fueron apropiándose de las principales calles y avenidas, ejerciendo un control particular, El Estado empieza a establecer las bases mediante el pago del impuesto llamado SISA, con el cual no se paga el permiso, sino que se le reconoce como actividad, y se les obliga a contribuir en impuestos. En el caso de México, este reconocimiento no se puede decir que se realice con el pago de un impuesto en especial, si bien los comerciantes hacen un pago simbólico sobre el uso del suelo al Departamento del Distrito Federal, este pago no cubre ningún impuesto, y estos recursos no significan al Estado un ingreso importante, sin embargo, cuando el Estado se ha preocupado por establecer vías como las de un padrón único y otro tipo de registros, establece firmemente, las bases para obtener los derechos especiales de dominio.

- Competencia del comercio Formal : Al igual que México, los comerciantes ambulantes en el Perú, se vieron fuertemente presionados por el comercio formal, quienes manifestaban, que el ejercicio de esta actividad, era nociva, ya que los informales, comerciaban con mercancías de alta rentabilidad sin los requerimientos a los que a ellos se les obligaba. En Perú, en 1978, señala De Soto, el gobierno proscribió toda forma de comercio ambulatorio que no consistiera en comestibles y baratijas, pero la disposición nunca se respetó. Y los ambulantes siguieron vendiendo lo que quisieron. Al igual que México, el comercio formal, permanentemente ha presionado al Estado, en contra del desarrollo de la actividad informal del co-

mercio.

-Surqimiento de los primeros Mercados Informales: El reconocimiento ganado con los derechos especiales de dominio, les permitió a los ambulantes incrementar su volumen de ventas, conseguir créditos de sus proveedores, organizarse y ahorrar en miras de salir de la vía pública a mercados especialmente contruidos. Así la autogestión de estos ambulantes les hizo contruir en promedio, dos mercados informales frente a los dos contruidos por el Estado."Construir para erradicar"¹³, apoyar la autogestión de los ambulante en la construcción de mercados públicos, con el apoyo y supervisión del Estado Peruano, fueron algunos de los mecanismo que propone De Soto. En el caso de México, la realidad es muy distinta, la gestión de la creación de mercados públicos, es una labor que se ha detenido desde hace ya más de 30 años, , si en el Perú, el Estado y los Informales construyen , para erradicar, en México, ninguno de los dos sectores ha considerado este medio para la formalización. Los ambulantes señalan que carecen de recursos, ya que pagan demasiadas mordidas, pagos a inspectores y a sus líderes, los líderes, ignoran la idea, por no convenir a sus intereses caciquistas, mientras que el Estado, con los 500 pesos semanales que recibe por aportaciones, no podía construir, ni siquiera un mercado anual, ya que los ingresos son ridículos. Por lo tanto, la realizad, de México y Perú en este sentido es totalmente diferente.

- Reconocimiento Político: AL elevarse la importancia social y económica de esta actividad, el Estado se da cuenta que es un problema estructural importante y por lo tanto , lo señala como prioritario.

¹³ Ibidem, , p. 87

Así el municipio declaraba que el ambulante era un problema estructural. De ahí en adelante se establece la costumbre de negociar con los ambulantes las disposiciones municipales que afecta a los informales Peruanos, antes de ponerlas en práctica. En México, la negociación por parte del Estado, no se ha dado, ni siquiera con algunos líderes afiliados al partido en el poder. En este sentido, el estado, ha negociado, con unos cuantos, pero la tendencia generalizada, es la desvinculación del Estado, con el comercio ambulante.

Interpretación Sociológica: Al tener un reconocimiento político, el Estado buscó darle una solución definitiva al problema del ambulante. Declarando las zonas donde se ubicaban los comerciantes como zonas francas. Esta fue la primera medida en vías de una solución razonada. Se creó también una Comisión Multisectorial, encargada de estudiar el comercio ambulante y proponer alternativas de solución en base a sus conclusiones.

Las conclusiones de esta comisión, fueron para el caso de los informales de Perú las siguientes: "Esta actividad es un problema estructural, cuya solución solo podría darse a largo plazo, y que por el momento habría que normarlo y controlarlo para reducir sus efectos negativos. Así proponemos un reglamento que reconociera esta actividad como canal transitorio de comercio, estableciendo un registro nacional de ambulantes, la obligación de entregar facturas, el pago de la SISA, la creación de zonas rígidas, limitaciones en la escala de negocios, y diferentes disposiciones. Además de diferentes restricciones para quien no acatara las diferentes disposiciones. Sugerimos además crear un Fondo para financiar la infraestructura de la comercialización, reubicaciones y actividades conexas al comercio -

ambulatorio, recomendamos además formular un Plan Nacional de Empleo, la construcción de mercados, y la de tomar medidas para el flujo migratorio y promover la organización empresarial de los ambulantes."¹⁴

En el caso de México, la interpretación sociológica, no se logró - hasta que en marzo de 1990, el Departamento del Distrito Federal, realizó la primera Consula de Comercio Ambulante y Vía Pública, convocada por la Asamblea de Representantes, dicha interpretación consistía en proponer - estrategias que ayudaran al control por parte del Estado de esta actividad - los resultados, y mecanismos, los expondremos en el punto dedicado al - anteproyecto de Reglamento de Comercio Ambulante.

Hemos visto a grandes rasgos la propuesta de Hernando de Soto, y su acertada interpretación histórica, que nosotros paralelamente comparamos con el caso de México. En una y otra realidad, la Peruana, como la Mexicana tienen marcadas diferencias. El papel del Estado en cada país, ha sido distinto, En Perú, tratando establecer mecanismos que se acercan a un control gradual, aceptando la importancia de esta actividad mediante el pago de la SISA, y estableciendo mecanismos para controlarlo mejor, mientras que en México, parece que el Estado ha venido ignorando esta realidad y a últimas fechas le ha interesado controlarlo, ridículamente cobra 500 pesos semanalmente, mientras que los líderes extorsionan a los comerciantes con 10,000 pesos mínimos diarios, estimula el cacicazgo, concertando con algunos líderes importantes, y dando mano dura contra otros. En fin, que el Estado solo hasta esta presente administración 1988-1994, ha tratado de establecer las vías para una reglamentación.

¹⁴ Ibidem, p. 92 y 93. Al agravarse considerablemente el ambulanteo en el Perú, en 1977, se creó la comisión Multisectorial, constituida por los Ministerios, de Alimentación, Industria, trabajo, Interior, Comercio y Estadística.

y convertir a los informales en empresarios, es la posición con la cual coincidimos.

Perú como México son países enmarcados en la llamada marginalidad latinoamericana, por lo tanto el análisis comparativo anterior es muy revelador y representa una posibilidad para enfrentar este estado de gradual pobreza.

Otro aspecto que nos revela este análisis de De Soto, es que en Perú se ha trabajado más acerca del ambulante que nosotros, es labor del Estado retomar estos ejemplos y encaminar una política coherente a nuestra propia realidad.

Debe interpretarse el caso de Perú como muchos otros, ya que son quizás Lima, Sao Paulo, y el Distrito Federal, las ciudades latinoamericanas - donde la informalidad, lo subterráneo, y específicamente el ambulante han desembocado en verdaderas tragedias urbanas, generando con esto un enorme desgaste político y por lo tanto también económico..

Quisiera puntualizar algunas cuestiones de la propuesta de Hernando de Soto. Fundamentalmente, la propuesta de este empresario es la siguiente, facilitar el trabajo del sector informal, --- promoviendo las actividades hacia la formalidad. es decir reconoce que la actividad informal es creativa, productiva en el sentido de que representa una opción eficaz a un sector marginal , y que se ha detenido principalmente por un obstáculo : El Estado.

Esta es la principal argumentación de De Soto, el Estado obstaculiza cuando debería estar facilitando, los trámites , el alto burocratismo , la empleocracia, afectan terriblemente, la labor de autogestión de la informalidad. Del mismo modo, el Estado debe de eliminarse como rector fundamental de la economía. En este sentido es necesario - valorar esta posición.

De Soto, como principal asesor económico de Mario Vargas Llosa, en la coyuntura electoral de Perú, señalaba, que la labor del Estado que ellos pretendían impulsar, era la de facilitar a la iniciativa privada el desarrollo independiente de su empresa. Es decir eliminar el proteccionismo estatal, dejar en una posición de liberalismo económico a la economía. La experiencia con algunas medidas económicas con el Estado no ha funcionado, solo ha detenido un espíritu de Reglamentismo. Estas posiciones señalan, que De Soto, pretende eliminar al Estado como promotor de la política económica, su interés fundamental es apoyar la labor de empresarios e informales por formalizar, establecer normas fiscales, que apoyen al Estado y al mismo tiempo a la iniciativa privada.

Señala De Soto, nuestros pueblos latinoamericanos han vivido en una etapa mercantilista, misma que no es posible mantener cuando la economía mundial se encuentra en una mecánica de economía de mer-

cado . Debemos pasar de proveedores de mercancías y artículos manufactureros, integrarnos a una estructura internacional de mercado de libre empresa. Esto, la libre empresa es la principal tesis, de De Soto, por eso señalaba, que un nuevo Estado, debe aprovechar el talento y el espíritu de la informalidad y convertirlos en formales, del mismo modo establecer un proyecto económico, que elimine el proteccionismo del Estado, y que consolide una política económica de libre empresa y de libre mercado, que sea el mercado internacional - quien regule el desarrollo económico del país y que no sean los políticos quienes apliquen obstáculos y barreras.

Ahora podemos entender el interés de De Soto, por la informalidad, el Instituto Libertad y Democracia, promotor de la asesoría política de Vargas Llosa, ha puntualizado, que para iniciar el despegue económico de Perú requiere de la participación de todos los sectores y sobre todo de el sector informal que en Perú representa más de un 50%, precisamente por que en Perú, se aplican enormes recursos estatales para la formalización de los negocios, además de que es Perú en toda América Latina quien más carga fiscal impone y por lo tanto es el país en el que más se evaden impuestos.

La posición de De Soto es una propuesta que se circunscribe en un proyecto político y económico muy importante, De Soto es realista, y señala que el Perú requiere más de acciones económicas eficaces para recuperar un crecimiento económico, que del discurso de políticos APRISTAS.

c) El Proyecto de Comercio Ambulante propuesto por el S.T.C. Metro

La situación interna que sufre el comercio ambulante dentro del Metro, es otra de las tantas vertientes que tiene este fenómeno. Dentro de este mercado, se generan una serie de peculiaridades, como las que esta empresa descentralizada, funciona con políticas particulares, y que a pesar de estar al servicio del Departamento del Distrito Federal, trabaja con una clara independencia operacional al D.DF. Esto principalmente en sus políticas de control interno vigilancia, etc. Esto ha hecho que dentro del Metro, se desarrolle un submundo subterráneo, que opera en entradas, puertas accesos, correspondencias, andenes y en fin en todas las instalaciones ya sea al interior como al exterior, en fin que toda esta situación y el hecho de que el mercado del Metro, sea potencialmente de 5 millones de usuarios, ha provocado para el ambulante una situación de verdadera anarquía, por el autoritarismo, riesgos físicos, corrupción y extorsión continua.

Esta situación fundamentalmente ha sido provocada por dos factores - en los que debemos ser objetivos: el enorme mercado que representa el metro con sus casi 5 millones de usuarios, que provocan que ambulantes se extiendan por todo el sistema, arbitrariamente, y otro por la cerrada posición de las autoridades de esta empresa al dictaminar a través de la vigilancia y las agresivas prácticas de desalojo, una situación de extrema violencia y de peligro constante.

Hablábamos anteriormente que el Director del S.T.C, Ing. Gerardo Fer

rando Bravo, manifestaba, "el problema del metro es el ambulante", y señalábamos que este tipo de declaraciones con lo observado, nos suponía que el Metro, rechazaba abiertamente esta labor y que no establecía ninguna disposición para avanzar en una solución, la actitud de Ferrando Bravo es totalmente provocadora, elemento que no ayuda si no que lo incrementa.

La marcada violencia alrededor de esta actividad se acentúa considerablemente en el Metro, donde día con día, los desalojos se realizan de la forma más arbitraria.. Un caso significativo fue el provocado en la estación Balderas, cuando un grupo de comerciantes en un acto de desalojo masivo, arremetió a balazos contra un vigilante del organismo. Hecho que desembocó, en la negativa de la estación de dejar instalar un comerciante en esa estación permanentemente.

Por eso creemos que es necesario, revisar que elementos jurídicos - establece la institución en contra del ambulante, de acuerdo a esto el S.T.C. Metro establece lo siguiente:

"Artículo 20: Por ningún concepto se permitirá a los vendedores ambulantes de cualquier clase de mercancía ejercer - sus actividades comerciales, en los carros del tren o cualquiera de las instalaciones del organismo."¹⁸

De acuerdo a lo anterior con respecto a este artículo del Reglamento Interno del organismo, nos damos cuenta que es ambiguo si consideramos las condiciones del ambulante en la realidad actual, ya que estas restricciones no son respetadas en ningún sentido.

¹⁸ Reglamento Interno del Sistema de Transporte colectivo, México 1976, Contenido Textual del Artículo 20, dictado por el D.D.F.

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones expondremos brevemente el contenido de la comparecencia del actual director de esta institución Gerardo Ferrando Bravo ante la Asamblea Representantes del Distrito Federal, el 31 de mayo de 1989, presentando posteriormente un análisis de esta propuesta institucional:

- "El primer criterio que debemos de manejar es el de que hay que realizar cambios jurídicos al Reglamento Interno del organismo descentralizado lo que permitirá lo que nosotros proponemos concretamente: aplicar fuertes multas económicas y decomiso de mercancías a los vendedores que se asienten en los pasillos o cualquier instalación de nuestra empresa"¹⁹

- "1200 vendedores en los pasillos de las instalaciones están causando situaciones de inseguridad física a casi 5 millones de usuarios, está está provocando una situación extremadamente delicada."²⁰

- "Los comerciantes son vendedores delincuentes ya que agreden y desafían a las autoridades que pretenden desalojarlos. Estos los, ambulantes - son económicamente poderosos ya que expenden mercancía de exportación a precios altos."

- "Por atender a los desalojos de los comerciantes estamos descuidando la vigilancia en otras áreas, sobre todo la seguridad de los usuarios. Existen 1500 efectivos policiacos y 500 vigilantes propios del sistema, quienes resultan insuficientes para vigilar 125 estaciones, 16 paraderos además de 200 trenes y cuatro zonas de talleres."²¹

- " Debemos reubicarlos, es otra propuesta concreta. reubicar a los vendedores de Pantitlán, e Indios Verdes, como lo hicimos en su caso en Tasqueña";

¹⁹ Comparecencia realizada por el Dir. del ST.C. Gerardo Ferrando Bravo, ante la Asamblea de Representantes del D.F. Recinto Donceles, Boletín de Prensa# 431, Mimeografiado, Miércoles 31 de mayo de 1989, 7 pp

²⁰

²¹ Idem

²¹ Idem

-"En el Metro existen 16 paraderos donde pueden ser reubicados, pero los comerciantes no lo desean, aquí podemos evitar la radicalidad del problema".

Esta a grandes razgos fue la propuesta concreta realizada por la institución , la propuesta tuvo diferentes acogidas.Para Asambleistas como Joaquín López Martínez del PRI, pidió a la institución que no se violenten los reglamentos, además de que "es necesario ordenar este tipo de comercio fuera de las instalaciones, y con las medidas conforme al derecho!"²²

El PFCRN a través de Carmen del Olmo, fue más radical al señalar que es necesario el retiro del ambulante ya que pone en peligro la integridad de millones de usuarios."²³ Finalmente los panistas Manuel Castro, y Lorenzo Reynoso, se pronunciaron en el sentido de que es necesario defender al metro ya que es de gran utilidad para la ciudadanía.Advirtieron que es necesario que los ambulantes sean retirados de los pasillos

Cabe destacar, la interpelación realizada por la Asambleista del Partido de la Revolución Democrática, Graciela Rojas, quién señaló que negar o tratar de eliminar el ambulante es incorrecto y además ilógico, lo que es necesario es avanzar en un Reglamento y el un Plan rector que dictamine las condiciones del ambulante en el Metro.

Los diferentes puntos de vista con respecto a esta comparecencia responden del mismo modo al espíritu político de los partidos. Sin embargo

la comparecencia estableció la propuesta de una reubicación gradual, ade

²² Idem

²³ Idem

más de la necesidad de establecer los mecanismos legales del metro con respecto al ambulante, así como la de un Reglamento Interno para este tipo de comerciantes.

La mejor propuesta sería que en lugar de reformar el artículo 20 del Reglamento Interno, se establezcan los medios de consulta entre las autoridades del organismo, Sistema de Transporte Colectivo Metro y los comerciantes ambulantes que trabajan alrededor de las estaciones del sistema, en vías de lograr la consolidación de un anteproyecto único para el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Además de estas consideraciones alrededor de la comparecencia creo que debo señalar otros puntos relevantes obtenidos de mi investigación heurística.

En cada tren de la línea 2 del metro por ejemplo viajan 6 ambulantes, se da el caso en las líneas más concurridas como la línea 1, 2, 2 y 5, que viaja hasta 1 ambulante por el vagón al mismo tiempo. Además de los comerciantes que se encuentran en los andenes, puertas, accesos y zonas estratégicas de paso de usuarios dentro de la estación.

De acuerdo al interesante reportaje sobre el comercio ambulante realizado por Roberto Zamarripa en la Jornada²⁴, señala, "en su salto por cada vagón, que es lento en el caso de invidentes, se provoca un retraso acumulado de tres minutos por corrida de tren. Así se estiman por los conduc-

²⁴ Roberto Zamarripa, Serie de XI Artículos sobre el Comercio Ambulante, p.16 y 32.

tores, el retraso por turno es de media hora y la actividad del ambulante comienza a ser un factor decisivo en ese rezago."

En el comercio en el metro se venden principalmente dulces, pero del mismo modo podemos encontrar artículos de importación, y casi todo. El Metro se ha convertido en un enorme tianguis en estaciones como Basílica, Indios verdes y en muchas de ellas.

Las autoridades del Metro en sus consideraciones enviadas a la Consulta sobre el Comercio en Vía Pública organizada por la ARDF, manifestaron la "intención de procurar y garantizar la seguridad a nuestros usuarios para mantener el carácter confiable de los servicios que presta el Metro deviene , de organizar no únicamente el flujo de más de 5 millones de personas , si no en la prevención de eventuales accidentes , de los que no estamos exentos , que requerirían de toda la capacidad de los andenes vegetíbulos y demás instalaciones , cuyo proyecto y diseño están previstos para circulación fluida y rápida de los usuarios , lo que se ve seriamente - obstaculizado por la presencia de comerciantes ambulantes, en situación que en un eventual caso de emergencia generaría problemas que pueden evitarse con una adecuada prevención.²⁵

Estas a grandes rasgos son las peculiaridades propias del metro, unos los comerciantes y las autoridades, justifican su posición, lo que si es cierto que el comercio en el metro, es una situación en la cual se debe de legislar particularmente.

²⁵-----
Idem

Es necesario que analicemos algunos puntos indicados por **Gerardo Ferrando Bravo**, con respecto al ambulante.

La Anterior propuesta, no es más que un pronunciamiento a la represión y a la extorsión en ningún momento reconoce que el ambulante es un problema social y que en ese sentido se debe resolver. Señala que una guerra sin cuartel, se llevara a cabo si los ambulantes persisten en mantenerse en las instalaciones, lo que no sabe el Director del organismo, es que estos comerciantes se han ganado una cierta estabilidad y permanencia, por que han pagado a las autoridades que se ocupan de vigilar, por lo tanto. Tratar de eliminarlo solo provocaría mayor corrupción y represión.

El Director del metro debería estar pensando en un proyecto que trasladará a estos comerciantes a áreas más convenientes y que favorecieran al comercio ambulante, con el público que genera el metro. Por ejemplo debería dar un financiamiento inicial que permitiera a los comerciantes instalarse a las afueras de las estaciones que tuvieran bases de combis y microbuses, así como paradas de ruta 100. Esta podría ser una solución acordada ya que como el mismo señala a la institución le cuesta recursos y pérdidas desalojar diariamente a los comerciantes, ya que descuidan estos sectores, así utilizando estos recursos y estableciendo un programa de ajuste con los comerciantes únicamente del metro, se llegaría a una concertación favorable, y no a elevar los índices diarios de violencia generado entre los enfrentamientos de comerciantes y vigilantes.

d) El proyecto propuesto por los comerciantes Ambulantes:

En esta parte del capítulo queremos recoger únicamente las propuestas concretas realizadas por los propios comerciantes ambulantes. Para este caso hemos dividido este apartado en los siguientes puntos: Cómo se organizan los ambulantes, es decir que camino han tomado las organizaciones, en relación al proceso de regulación del comercio ambulante en la ciudad de México. Posteriormente retomaremos las principales propuestas presentadas en el primer foro de Comercio y Vía Pública, donde se muestran propuestas elaboradas por las organizaciones .

¿ Cómo se organizan los ambulantes ?

La aguda situación del comercio ambulante ha obligado a estos a buscar instancias en un frente unido, que les permita tener representatividad con los agentes externos, es decir con las autoridades y al interior para sí mismos. Aproximadamente existen 60 organizaciones de comerciantes las cuales se polarizan entre la COCA, organización que aglutina distintas organizaciones independientes, y MOGUM (MOV. Unificador del Comercio Ambulante) que se encuentra dentro de la CNOP, y que aglutina a las organizaciones más fuertes de comerciantes de la ciudad. Dicha necesidad por organizarse los ha obligado a tener que integrarse al apoyo de los partidos políticos, esta necesidad surgió precisamente de este requerimiento de integrar al comercio ambulante frente al Estado.

Tomando en cuenta que son las organizaciones
priístas las más numerosas, quisieramos reproducir algunos datos - -

sobre un reciente estudio, del perfil de los líderes en las organizaciones.

"Las organizaciones de comerciantes ambulantes del PRI, a través de la CNOP, no serán ajenas a la modernización de la Central priísta. Se formularán líderes que sean más limpios."²⁶ Señalaba, la Secretaria Gral de la CNOP, Silvia Hernández. Al referirse al los abusos cometidos por los principales líderes. Por esto hemos realizado un estudio para determinar el perfil de nuestro líderes comerciantes agremiados al partido, los resultados indican lo siguiente:²⁷

Un 82 % Usa la CNOP para obtener más espacios en la calle, además de solicitar asesoría legal. Hombres en su mayoría, casi cincuentenarios, de nivel escolar primario, los líderes gestionan más reducción de impuestos para sus agremiados que obras de limpieza y vigilancia en los espacios de trabajo.

104 dirigentes nacionales fueron encuestados; 45% tiene más de 45 años y el 75% son hombres. Sólo el 20% tiene menos de 29 años. El 60% tiene estudios de primaria y apenas el 20 bachillerato y/o licenciatura.

De sus actividades y gestorías, el 50% las dedica a la reducción de impuestos como una necesidad apremiante de los agremiados; el 17 % de la gestoría es para mayor limpieza y vigilancia en los lugares de trabajo; Los apoyos recibidos por la CNOP se refieren a un 55 % en gestiones para permisos permanentes, un 27 % para gestiones de ubicación en otros lugares de trabajo y solo un 18% para la asesoría legal; Un 46% exige a la dirigencia

²⁶ Roberto Zamarripa, La Jornada, 9 de abril de 1990, p. 7 y 32

²⁷ El Perfil del Líder Priísta en el Comercio Ambulante, Centro de Estudios Sociales del la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, México 1990.

el cumplimiento de promesas ", 32 % demanda mayor comunicación directa con los comerciantes, y 22 % prioriza la necesidad de mayor información sobre los principios de la ideología partidista.

El 70% reconoce que la situación económica ha mejorado con respecto a 1988 y solo un 15% manifiesta que la situación económica es incierta. Un 47% acepta la reubicación si se toma en cuenta su opinión, un 25% demanda otorgamiento de facilidades para su permanencia, mientras que un 16% pide delimitación de zonas para el comercio.

De esta cúpula CNOPIsta, un 92% es totalmente priísta, 5% panista y 3% del PRD.

Este perfil es interesante y nos revela varias cuestiones, el cacicazgo urbano ejercido por la mayoría de los líderes, lo ejercen personas ya muy adultas, que establecen prioritariamente la reducción de impuestos como una necesidad apremiante. Hecho que nos muestra que el liderazgo se ha convertido en una condición indispensable para las organizaciones.

La mayoría de los líderes coinciden en que dentro del PRI se les asegurará una extensión de poder, y no de representatividad. Esto pone en claro que la representación de los dirigentes, tienen objetivos políticos y expansionistas, más que un mejoramiento de la solución del ambulante.

Consideran que su filiación política con la CNOP, les asegura una legitimación ante el Estado, este elemento es muy peligroso, por que si la CNOP, como se está viendo, aglutina a las principales organizaciones de ambulantes, y deja fuera a las organizaciones independientes y de o-

tros partidos, estos que quedaron fuera tendrían que integrarse para no quedar rezagados. La CNOP podría consolidar así la Central de Comercio Ambulante Unica y por lo tanto esto provocaría todo un proyecto de oposición , lo que sería una gran victoria para el Estado, este es el gran riesgo de las organizaciones -prístas quese aglutinan como una organización única. Tan es casi una realidad que se ha concertado con diversos líderes y dirigentes prístas y no prístas, la consolidación de una central -unica que ya empieza a captar a sus primero miembros, dicha central se conoce ya como MOGUM (Movimiento Gremial Unificador del Comercio en Vía Pública , con Ignacio Flores Contreras como representante de dicha organización) , dicha Cantral tiene en sus filas a asociaciones de comerciantes como los de Alejandra Barrios Guillermina Rico, y Fernando Sánchez , considerados los máximos líderes del ambulante capitalino. Se sospecha que quién no se integre al MOGUM quedará fuera del reglamento.

esto nos da una idea del poder del PRF a través de la CNOP y que de consolidarse este fuerte Movimiento el carácter independiente de las organizaciones no prístas quedará marginado.

LAS PROPUESTAS DE LOS AMBULANTES:

Señalaba que se realizó el Primer Foro de Comercio en Vía Pública, dicho evento se realizó en agosto de 1989 en la Delegación Venustiano Carranza, de este encuentro expondremos las propuestas que nos parecieron más interesantes, con el caso de integrar nuevas fórmulas que nos permitan aportar elementos para dar opciones al problema del ambulante.

Una de las ponencias más interesantes fue la expuesta por el Prof. José Morales Calderón²⁸, investigador de el Area de Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana, dicha ponencia señal, debemos entender esta actividad del comercio ambulante como una organización informal de banqueta, que siempre ha existido y es producto del desarrollo de la crisis económica que se pone de manifiesto a partir de los años 70s, y que se ha ido incrementando notablemente.

La propuesta acerca de la "organización informal de banqueta se resume en los siguientes puntos:

- a) Negociar en términos de responsabilidad el respeto a las áreas de trabajo de los comerciantes ambulantes;
- b) Que las organizaciones se comprometan a ya no permitir por ningún motivo que se incremente de manera anárquica el número de sus agremiados;
- c) Que cada organización formule su reclamo de funcionamiento de acuerdo a los sitios y características en las que se desarroll a su actividad;
- d) Que los lugares que las autoridades tienen reservados para reubicación-

²⁸ José Morales Calderón, Economía Informal y Desempleo. Ponencia Presentada en el Ier. Encuentro de Comercio Ambulante y Vía Pública, México, 1989.

ciones sean destinados para los nuevos comerciantes que van surgiendo a los cuales las organizaciones ya establecidas deberán ayudar y asesorar; e) Buscar alianzas y contactos con diversas organizaciones y evitar la Centralización de comerciantes en una Central Unica.

Consideramos que esta propuesta es importante por que pone de manifiesto varias cuestiones, como la de una permanente comunicación y diálogo con las autoridades, , además de la posición de evitar la centralización del comercio en una zona ; señalábamos anteriormente que este podría ser el gran riesgo de las organizaciones que se desarrollan en el PRI. Pero por otro lado creemos que es irresponsable tratar de evitar que los actuales comerciantes se mantengan en sus actuales condiciones y espacios, ya que de continuar esta tendencia, la ciudad se volvería un caos, el investigador, propone el respeto a estas áreas, y que las nuevas reubicaciones se les otorguen a esos nuevos comerciantes. Si bien hemos señalado que a partir de 1965, en México se dejaron de construir mercados públicos, tratar de evitar la posibilidad de la formalización a través de la instalación de mercados, sería un error irresponsable. Al contrario la gestión para que los ambulantes se formalicen por la vía de la instalación en mercados públicos financiados por el Estado y por ellos mismos, y de pasajes comerciales es una de las soluciones que permitirían un mejor control de esta actividad.

Otra de las ponencias importantes fue la dictada por la "Organización Nacional de Artesanos Urbanos de la República Mexicana.,A.C."²⁹, esta es la propuesta:

²⁹-----
Raymundo Escobedo, Presidente de la Organización Nal . de Artesanos Urbanos de la Rep. Mexicana, Ponencia presentada en el Ier Foro de Comercio Ambulante y Vía Publica, México 1989,

- 1.- Iniciar la regularización definitiva, democrática y concertada con el gobierno, con el fin de participar activamente en las decisiones del Estado;
- 2.- Establecer un programa concertado con todos los sectores y situarlo, en una solución que enfoque el problema en vía de una reordenación, no en una reubicación y anular los continuos desalojos;
- 3.- Establecer una legislación apegada a la realidad actual, una decisión política que base en un sistema de derecho aplicable, solo si se formula un reglamento estaremos dispuestos a una reordenación;
- 4.- Apoyar a aquellos que necesitan vivir del comercio en las calles por que es un medio de subsistencia. No dar ningún incentivo o apoyo a aquellos que manipulan, monopolizan y se enriquecen con los puestos en las calles;
- 5.- En la reglamentación se deberá establecer el carácter de cada giro comercial, dándole prioridad a los productos nacionales y a los producidos por nuestros artesanos;
- 6.- Respetar los padrones y permisos otorgados por la autoridad, dándoles a aquellos que llevan más de 10 años en un mismo lugar.

Estos son los seis puntos de esta propuesta, que representan pequeñas reformas, y algo que es muy claro en el ambulante, se tratan de demandas económicas y de empleo, es decir son demandas inmediatas, que desvían el verdadero sentido del problema. No se demanda, una democratización de los líderes, o la de la instalación de programas de capacitación profesional. Muchos comerciantes solo se conforman con no ser molestados, y seguir trabajando, como lo han estado haciendo.

La propuesta más importante sería la de presionar a la autoridad a establecer el reglamento de comercio en vía pública, solo así aceptarían una reordenación. esta presión en las organizaciones se generalizó, hecho que provocó que la autoridad dictaminara que para mediados de este año se presentaría el nuevo reglamento.

Otras propuestas que podríamos agregar es la realizada por los comerciantes de Moctezuma,³⁰ quienes establecían estas alternativas:

- 1.- Hacer un análisis sobre el origen del comercio ambulante
- 2.- Formar un frente o coordinadora de organizaciones independientes;
- 3.- Empadronamiento de todos los comerciantes;

La primera y la tercera propuesta, nos parecen importantes, por que formulan aspectos que son indispensables. Realizar un análisis multidisciplinario, decíamos es fundamental para proyectar las políticas sociales. Y el empadronamiento, es decisivo ya que si no se sabe cuantas personas intervienen en esta actividad, siempre estaremos hablando de datos subjetivos, y no detectaremos la importancia del fenómeno.

Finalmente, la última propuesta importante sería la de la importante organización que dirige Alejandra Barrios Richard, Asociación Cívica y Comercial A.C.³¹, afiliada a la CNOP, del, PRI, esta propuesta indica lo siguiente:

- 1.- Exigir el respeto a las ubicaciones que actualmente tienen los permisos correspondientes y no aceptar reubicaciones;
- 2.- Empadronamiento de los vendedores irregulares y la ubicación en zonas comerciales y adecuadas;

³⁰ Ponencia presentada en el 1er Foro...Op. Cit.

³¹ Idem

- 3.- Exigir las reglamentaciones de los inspectores de vía pública;
- 4.- Exigir la formación de zonas comerciales en las diversas delegaciones políticas y dar facilidades a ejercer el comercio en dichas áreas;
- 5.- Denunciar a los comerciantes establecidos que realizan evasión de impuestos para evitar ser atacados por ellos;
- 6.- Formar un centro de Análisis con las diferentes organizaciones para revisar el reglamento de mercados y presentar una nueva propuesta;

Si bien esta organización es Priísta, debemos de considerar, que algunas alternativas son viables, como las exigir la reglamentación de los inspectores en vía pública, que con violencia y prepotencia extorcionan a los comerciantes. por eso es importante una reglamentación

. Y en su momento, era esencial revisar el reglamento de mercados, por que sencillamente, era la única ley sobre el comercio ambulante aunque en este sentido la legislación era muy ambigua para caracterizar estas formas de ambulanteje. .

Finalmente como resultado de este encuentro, se dictó una relatoría final,³² la cual presentaremos en sus aspectos más importantes, ya que resume el espíritu de este encuentro, además esta relatoría fue redactada por miembros de este Foro, Fernando Sánchez, Alejandra Barrios R, y la asambleistas del PRD, Graciela Rojas, misma que se presentó al regente Manuel Camacho Solís.

La relatoría establece las siguientes recomendaciones, en lo político sugiere:

a) Una alianza con senadores y diputados, asambleistas y organizaciones

³²RELATORIA FINAL DEL PRIMER FORO DEL COMERCIO AMBULANTE Y VIA PUBLICA

políticas que apoyen la lucha de los comerciantes;

b) La creación de una organización independiente de las autoridades y de los partidos políticos;

c) la creación de una coordinación permanente de comerciantes ambulantes con colonos y consumidores;

En lo social, sugieren:

1.- dar concesiones a los ancianos y a los invidentes que se dedican al comercio ambulante ;

2.- Ingreso al IMSS o al ISSSTE;

3.- No a los desalojos y a la violencia;

4.- Que el gobierno otorgue zonas y espacios para la cultura;

5.- Fortalecer la consolidación de la CNVA (Confederación Nacional de Comerciantes y Vendedores Ambulantes;)

Finalmente en lo jurídico proponen:

a) Desconocimiento del actual reglamento que tiene ya 35 años;

b) La creación de un nuevo reglamento que se elabore con la participación de una comisión de comerciantes;

c) Respetos a los acuerdos de reubicación firmados con Enrique Jackson;

d) No a más reordenaciones hasta que se elabore el reglamento de Vía Pública

e) Constitución de un Centro de Análisis propio que haga propuestas para el nuevo reglamento;

f) Reglamentar la función de los Inspectores.

A grandes rasgos , esta relatoria final sería las conclusiones de las anteriores ponencias. ya señalamos nuestras diferencias al respecto ---

Y creemos que encuentros como estos permitieron avanzar en la consolidación

del reglamento que está a punto de echarse a andar, y que se cristalizó precisamente en las demandas constantes por parte de todos los involucrados.

e) El Proyecto de la Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal.

El proyecto propuesto por la CANACO del Distrito Federal, se circunscribe a una serie de propuestas en contra del comercio callejero. La oposición frente a esta actividad se hace más evidente, cuando en 1986 un grupo de comerciantes establecidos encabezados por su presidente señalaban, su opinión con respecto a esta actividad:

"el hecho de que comerciantes ambulantes invadan las calles y las aceras junto a nuestros establecimientos, es una situación que nos daña gravemente. No solamente significa una competencia desleal, ya que como sabemos los comerciantes se instalan arbitrariamente y obstaculizan nuestros comercios más aún la presencia masiva de esta actividad significa un reto para el Estado. Nosotros creemos que estas personas al no pagar impuestos, ni someterse a un régimen de derecho en donde nosotros sí estamos integrados, perjudica a nuestra actividad al mandato político, y a la sociedad en general"³³

Así fue cuando la CANACO, se convirtió en el gran enemigo de los comerciantes, a partir de ese entonces a la fecha, esta Cámara se ha pronunciado abiertamente, por su rechazo completo a esta actividad, posición que han manifestado frecuentemente, y que se cristalizó en tres estudios acerca de los daños sociales físicos, fiscales y políticos que ocasiona esta actividad, tales trabajos fueron los que se fundamentan en lo siguiente:

³³ "La cámara Nacional de Comercio del D.F., en un afán de contribuir Armida Morán, Ignacio, " El Comercio Ambulante", EL COMERCIO, VOL. XXVIII, Septiembre de 1986, p. 13

en forma objetiva con el análisis de los problemas que les genera al Estado la proliferación del ambulantaje, elaboró un estudio con el propósito de que se tomen acciones tendientes a resolver con oportunidad lo que en un futuro inmediato puede convertirse en un problema de tal dimensión, que su inercia imposibilita darle solución en un marco de justicia y equidad social".³⁴

La CANACO, presenta un estudio elaborado por ellos mismos señalando - que el Estado debe intensificar su atención a este fenómeno, por que les perjudica enormemente, como ellos mismos señalan. Este trabajo se concreta en una edición de tres años consecutivos, el primer trabajo de CANACO, aparece en 1987[#].

Este trabajo señala que en el comercio ambulante se da una enorme evasión fiscal, y que de acuerdo a la nueva Ley de Miscelánea Fiscal, - los comerciantes ambulantes en su mayoría no se someten a los requisitos fiscales vigentes.

Utilizan la ley como quieren, ya que de acuerdo a esta "Ley de Impugns to sobre la Renta se establece que podrán ser contribuyentes menores y cu-

³⁴ Idem

[#] La CANACO, redactó tres estudios sobre el Comercio Informal:
La Economía Informal, El comercio Ambulante en la Ciudad de México (1987)
El Comercio Informal, El Comercio Informal en la Ciudad de México, 2a. edic (1988)
Economía Informal, ¿Quién provee a los ambulantes?, 3a. edic. (1989)

brir sus impuestos mediante el establecimiento de una cuota fija, las personas físicas, comerciantes que desarrollen su actividad en la vía pública siempre y cuando expendan productos agrícolas o ganaderos no industrializados, no hubieran obtenido ingresos superiores a 10 veces el salario mínimo general elevado al año; la negociación se atienda por el contribuyente y por último no tenga más que establecimiento ; gozarán de este impuesto fijo."³⁵

Estas son las razones que señala la CANACO. La mayoría de los comerciantes comercian con artículos de gran rentabilidad, (en su mayoría productos importados), además no son ellos los que atienden su negocio, los grandes puestos son atendidos por los empleados de estos comerciantes. En fin que la Ley de la Miscelánea solo podría beneficiar a los pequeños comerciantes y/o a los tanguistas, y no a los grandes puestos del comercio informal. En donde estos impuestos eliminarían muchas de sus enormes ganancias.

Otro argumento que señala CANACO, para oponerse a la ejecución de el comercio informal, son los siguientes elementos a los cuales ellos se someten y que los informales no.

"Nosotros , -señala CANACO, - para poder trabajar en el comercio nos sometemos a la reglamentación fiscal, y a otras obligaciones impuestas por el Estado, una serie de cargas fiscales, para lo cual debemos hacer lo siguiente:

- 1.- Formación de la Sociedad Mercantil;
- 2.- Solicitud de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes;

³⁵ Roberto Zamarripa, La Jornada, p. 17

- 3.- Visto bueno de ubicación y uso del suelo;
- 4.- Registro del Impuesto al valor Agregado;
- 5.- Autorización de los libros de contabilidad;
- 6.- Registro ante la Cámara de Comercio ;
- 7.- Aviso de estadística ante la Secretaría de programación y Presupuesto;
- 8.- Licencia sanitaria en su caso;
- 9.- Tarjeta de salud para los trabajadores que laboren en ciertos giros;
- 10.- Licencia de funcionamiento;
- 11.- Registro Patronal ante el IMSS;
- 12.- Registro empresarial ante el INFONAVIT;
- 13.- Alta de los trabajadores ante el Registro federal de Contribuyentes;
- 14.- Autorización, fabricación y venta uso de aparatos y componentes eléctricos cuando se comercialicen;
- 15.- Visto Bueno de Seguridad y Operación;
- 16.- Incripción al padrón delegacional;
- 17.- Registro de precios;
- 18.- Registro en el Padrón de proveedores del gobierno;
- 19.- Registro de la propiedad, en la sección de Comercio;

Además de estos requisitos debemos agregar los trámites característicos de cada uno de los giros comerciales."³⁶

Esto nos da una idea del peso de la argumentación de los establecidos, ellos tienen que cubrir estos requisitos, los ambulantes por que no.

Nosotros creemos que la multiplicidad de trámites y procedimientos administrativos han propiciado el crecimiento de la economía informal, por que se encuentra más cómodo evitar la maraña burocrática e ingresar direc-

³⁶CANACO, Economía Informal, Quien Provee a los ambulantes, Mexico 1989,

tamente a la actividad informal del comercio.

El problema consiste en que el Estado ha burocratizado todas nuestras vidas, por lo tanto, los formales como los informales les hace daño esta burocratización. A unos imponiéndoles un sin número de requisitos y a los otros, evitándoles formalizarse, por la enorme carga burocrática, creo que en este sentido esta es el punto central del problema

Sintetizemos pues la propuesta de la CANACO, presentada en la primera Consulta de Comercio y Vía Pública ante la Asamblea de Representantes, (la presentamos de esta manera para concretar la posición de la Cámara y no repetir lo que ya hemos señalado de esta institución).

Señalan, para este sector la solución a esta problemática, toda vez que en términos comerciales nos significa una competencia desleal y en lo político una considerable fuerza a corporativizar en sus Cámaras Comerciales, tendría que darse en dos planos:

- Por un lado, el Gobierno Federal y el D.D.F. tendrían que eliminar el comercio en vía pública y reglamentar administrativa, mercantil y fiscalmente a este sector. Con lo cual, además de reglamentar la competencia, las organizaciones del comercio en vía pública serían susceptibles de incorporarse a las Cámaras comerciales, de acuerdo a la ley de Cámaras Comerciales.

- Por otro lado, sin hacer alusión directa a los liderazgos, proponemos que en base al diálogo y a la concertación se puedan reubicar a los comerciantes en corredores o pasajes comerciales y mercados públicos en condominio, con financiamiento del propio comercio establecido, de los

ambulantes y del gobierno capitalino.

Estas propuestas parecen carecer de una fundamentación más adecuada, sin embargo debemos entender la posición de los establecidos.

Lo que nos parece interesante saber, es Quien provee a los comerciantes de sus mercancías, los mismo comerciantes enseñan notas y facturas - por lo que son estos mismos comerciantes establecidos y la industria formal quien provee a los ambulantes de sus productos. Lo que nos parece interesante e importante aclarar, por que no se ha profundizado la investigación fiscal sobre el origen de estos productos. Pareciera que los establecidos vendieran esta mercancía irregularmente, es decir evadiendo el pago de impuestos, por lo que su ataque contra los ambulantes respecto a la evasión fiscal, los señalaría a ellos mismos. Por eso lo complejo del ambulante, y por eso queremos puntualizar , que más que un problema entre comerciantes ambulantes y establecidos, es un problema que parte del mismo estado y su carga de burocratismo y de enorme carga impositiva, que hace que tanto informales como informales, evadan estos impuestos.

f) El anteproyecto de Reglamento para el Comercio Ambulante y Vía Pública.

Este apartado intenta rescatar la importancia de un reglamento para el comercio ambulante. Trataremos primeramente de explicar en que marco y con que antecedentes se hizo posible la realización de este Anteproyecto., que es el resultado de la consulta y el análisis de assembleistas, autoridades, y en fin, de todos los actores participantes del problema del ambulante. El presente anteproyecto fue redactado por la Comisión de Abasto de la Asamblea de Representantes, y presentada para su discusión en noviembre de 1989, complementada finalmente con la discusión generada a partir de la Consulta Pública realizada en marzo de 1990.³⁷

La situación que padecen los ambulantes, es crítica confusa, extensa y tiene por lo tanto diferentes argumentaciones, a favor y en contra, los comerciantes señalan que se dedican a esta actividad por que debido a la disminución de los salarios y al creciente índice de desempleo, resulta cómodo y rentable dedicarse a este oficio. El gobierno por su lado opina que estos ambulantes no pagan impuestos, que dañan la economía. En fin es en este problema donde más conflicto se tiene por que todos pretenden tener la razón. Nosotros pretendemos ser objetivos, debemos reconocer que el ambulante, como la informalidad representan opciones concretas de empleo. La informalidad permita enfrentar la marginalidad mediante actividades como el comercio informal. Pero al mismo tiempo no podemos negar que esta actividad daña muchos factores, a la economía formal, estatal, al medio ambiente, al metro con riesgos para los usuarios, por la obstrucción de los accesos etc., en fin nuestra labor no busca culpables, sino opciones con

³⁷ Asamblea de Representantes del Distrito Federal, "Anteproyecto del Reglamento de comercio Ambulante y Vía Pública , mimeografiado, Noviembre de 1989, 22 pp y Resumen de las 5 audiencias del 1 er Foro de Consulta Pública sobre el comercio Ambulante, Abril 1990, 44 pp.

cretas, que posibiliten la objetividad y propongan soluciones.

Un aspecto importante de destacar es el siguiente, a partir de 1965, la gestión para la construcción de mercados públicos se ha detenido, de acuerdo al Departamento del Distrito federal, con las ridículas aportaciones de 500 pesos semanales, COABASTO solo logra captar anualmente unos 30 millones de pesos, mientras el presupuesto mínimo para la sola construcción de un mercado público, asciende a casi 300 millones, este hecho como tantos otros han favorecido el crecimiento anárquico de esta actividad.

Por otro lado la legislación al respecto del comercio ambulante corresponde a una ley de mercados, expedida por la Dirección Gral de Mercados ³⁸, pronunciada el 11 de octubre de 1967 la cual contenía únicamente lo siguiente:

Esta ley, más que eso, representa un acuerdo entre las autoridades del DDF, y los comerciantes establecidos de la Ciudad, y decía lo siguiente:

"Se declara prohibido ejercer actividades de comercio ambulante en las siguientes avendidas (ya sea fijo o semifijo, esta actividad):

- 1.- Primer Cuadro de La Ciudad: Al Norte: las calles de Honduras, Moreno, Nicaragua, Peña, Al Sur: Río de la Loza y Fray Servando Teresa de Mier; Al Oriente: Francisco Morazán; Al Poniente Las calles de Guerrero, Rosales, Bucareli, Cuahutémoc.
- 2.- Las Zonas comprendidas por las siguientes calles: Al Oriente: Insurgentes, Poniente: Lieja; Norte: Paseo de la Reforma; Al Sur: Av. Chapultepec.
- 3.- Zonas comprendidas dentro de un perímetro radial de 200 metros de los mercados públicos.
- 4.- Las siguientes avenidas y calzadas en toda su extensión incluyendo las vías laterales, callejones y parques públicos: Tlalpan, Chapultepec, Cosntituyentes, Reforma, Calzada de Guadalupe, Universidad, Boulevard Puerto Aereo, Consulado, Churubusco, Revolución, Jalisco, Montevideo, Melchor Ocampo, Mariano Escobedo, San Juan de Letrán, Cuitlahuac, Gabriel Mancera, Santa Ma. la Redonda, Di. del Norte, Oaxaca, Tacuba, San Cosme, Nuevo León, Ejército Nacional, Granjas México, D. San Antonio,

38

Dirección General de Mercados, restricciones al Comercio Ambulante, México 11 de Octubre de 1967

Nonoalco, Camarones, Obrero Mundial, DR. Vértiz .

5.- Se prohíbe también el ejercicio del comercio ambulante ejercido al frente de los cuarteles, planteles educativos, Oficinas Públicas , aeropuertos, estaciones de autobuses y ferrocarriles, Hospitales , sanatorios, y Centros de espectáculos, que determine la dirección general de mercados.

Este es el contenido de la ley expedida por la Dir. Gral de Mercados, la cual fue inprocedente, y como vemos , como las mismas imágenes nos muestran, esta ley nunca se respetó. Esta ley fue innecesaria e inaplicable, cuando las autoridades quisieron ver qué legitimidad tenían los vendedores para poder instalarse en las calles, vieron que solo tenían disposiciones mal establecidas.

Podemos señalar que esta Ley más que ser una Ley en sí, representa únicamente una restricción geográfica de áreas y zonas estratégicamente importantes para el comercio establecido , para el turismo y para la imagen de la ciudad. No es otra cosa que limitaciones que no tienen ningún fundamento.

Señalábamos que una de las causas de la creciente proliferación de esta actividad, es que esta Dirección General de Mercados, ha limitado los financiamientos para la construcción de Mercados de Abasto y pequeño comercio, lo que ha ocasionado, que sean los propios comerciantes los que han tratado de idear estrategias para establecer su actividad.

Bueno, ahora señalemos los trabajos actuales que han cristalizado en el ya citado anteproyecto de Reglamento de Comercio Ambulante y Vía Pública, mismo que trataremos de analizar. Primeramente señalaremos el contexto en el que este reglamento se hizo posible. A petición de delegaciones como la Cuahutémoc, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, y Venug

tiano Carranza, quienes compadecen lo que ellos nombran su más grave problema: es decir el comercio ambulante. Se solicitó a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, elaborará una propuesta de Anteproyecto de Reglamento sobre el comercio ambulante y Vía Pública, misma que se iba a poner a Consulta de los diversos sectores involucrados a la finalización de su redacción.

Dicho trabajo en su elaboración contempla aspectos como la conservación del área, ecología, vialidad peatonal, y vehicular, seguridad, alumbrado público, la necesidad de ser flexibles en las negociaciones con los comerciantes ambulantes, estableciendo mecanismos para la regularización formal de esta actividad. Esta fue la argumentación que solicitaron delegados y que ofrecieron los asambleístas para que estuvieran contenidos en dicho reglamento. Además este reglamento como señala Alfonso Hernández Toledo, el Subdirector de Mercados y Vía Pública: "no se echará a andar este reglamento antes de haber dialogado con las 84 organizaciones de vendedores del distrito Federal tiene registradas ante el Departamento Del Distrito federal."³⁹

Varias han sido las instancias que han promovido este Anteproyecto señalábamlos, como proregonistas a Alfonso Hernández Toledo, a la Comisión de Abasto de la Asamblea de Representantes presidida por Manuel Castillo Mota, Demetrio Sodi de la Tijera presidente de la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados y quien sin duda es el encargado de su ejecución, el Secretario de Gobierno del DDF, Manuel Aguilera Gómez, quien señaló: "al instrumentar un plan tan ambicioso como el que nos proponemos regularizar, debemos cuidar los intereses de la colectividad y no la de los líderes"⁴⁰ El propósito es disminuir el poder de los líderes.

³⁹ La Jornada, 20 de febrero de 1989, p. 27

⁴⁰ La Jornada, 17 de febrero de 1990 p. 17

El Anteproyecto antes señalado, se presenta como propuesta de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal a: comerciantes ambulantes, vendedores establecidos, ciudadanía en general, durante un periodo de consulta que consistirá de 5 sesiones a desarrollarse los días 15 y 22 de febrero y primero, 8 y 15 de marzo de 1990.

En dicha Consulta como lo proyectan los asambleístas y el propio Manuel Aguilera Gómez, actual Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, funcionario encargado de llevar a cabo dicho plan, se presentará la propuesta redactada por los asambleístas, la cual se someterá al análisis y a las propuestas adicionales que hagan los interesados, con el fin de conformar el Reglamento de Comercio Ambulante y Vía Pública 1990.

Aunque las intenciones de los asambleístas y del Secretario de Gobierno, es dar un lapso de consulta para hacer más democrática la ejecución del reglamento, nosotros, por lo señalado por asambleístas Perredistas y otros sectores, aseguramos, que es probable que al anteproyecto se le hagan algunas modificaciones de forma pero no de contenido, el Reglamento ya está elaborado y en su diseño general, será esta propuesta construida principalmente por las aportaciones de los asambleístas Priistas y Panistas el reglamento definitivo, que se pondrá en vigor como señala Aguilera Gómez, en abril de 1990.

Ahora con las advertencias anteriores podemos analizar y explicar el anteproyecto, que de hecho es ya el nuevo reglamento de comercio ambulante.

El Anteproyecto de Reglamento del Comercio en la Vía Pública del D.F., se contruye de 7 títulos y de 44 artículos. Ahora señalemos el contenido de cada uno de los títulos de sus capítulos, destacando que sólo profundizaremos en los artículos más importantes.

El primer título del Reglamento contiene las disposiciones generales, en las cuales a continuación se señala los aspectos conceptuales mínimos para reglamentar el ambulante:

Art. 2: "Para efectos de este Reglamento se entiende por comercio en vía pública, el ejercicio autorizado para la explotación mercantil lícita de giros y los espacios permitidos de las áreas pertenecientes a los bienes inmuebles del dominio público o privado del Departamento del Distrito Federal.

Con esta reglamentación del comercio ambulante al denominarlo como una actividad lícita, el Estado legaliza y reconoce esta actividad. Este concepto es importante por que de acuerdo al éxito que pueda tener este Reglamento, esta actividad tendrá que convertirse en una unidad de estabilidad y permanencia ya que se estabilizará en zonas especialmente designadas para este caso.

El capítulo 2, contiene lo que es necesario discutir, los artículos relacionados a la práctica del comercio en vía pública:

Artículo 7: La práctica del comercio en la Vía Pública no crea derechos reales o posesorios, solo personales ante terceros.

Al respecto de este artículo habría que discutirse algunas cosas. Al someter esta actividad a artículos como el anterior. Si el Estado no es capaz de asegurar un compromiso de permanencia que permita al ambulante una cierta seguridad en el espacio en el que trabaja, no es posible que el Estado a través de hacienda lo trate de integrar al padrón fiscal a través de contribuciones. El Estado en este sentido debe plantear un compromiso con el ambulante, por que si no se crean derechos reales la actividad del comercio ambulante estará expuesta nuevamente a los posibles desalojos de las autoridades e inspectores del D.D.F.

Otro de los aspectos de la reglamentación que necesitan discutirse, son los relativos a los contenidos en el artículo 9 que señala:

Art. 9 Queda prohibida , la práctica de comercio en la vía pública en los siguientes supuestos.

Fracc. 1 En las vías primarias, de acceso controlado y arterias principales, definidas en le reglamento de tránsito del df Distrito Federal.

Fracc. 2 En las Plazas, jardines , alamedas públicas.

Fracc. 3 En las instalaciones donde se presten los servicios pú blicos de:

- a) transporte Colectivo (Metro , Ruta 100 etc)
- b) Educativo
- c) salud
- d) culturales y artísticos.

Fracc. 4 Avenidas, calles retornos , callejones restringidos al uso peatonal.

Fracc. 5 Cuando exista inconformidad de los vecinos afectados y a juicio de la Delegación sea causa que transgreda el orden social.

Fracc. 6 En todos los demás casos que lo prevean las leyes, reglame ntos y demás disposiciones normativas precedentes.

Este artículo simplemente, parece ser una copia de las restriccio nes geográficas dictadas en 1967. Sobre la instalación de comerciantes a la entrada de las estacionmes de metro, señalábam^{os} es impreciso pro hibir radicalmente su instalación, debió haberse señalado un reglame nto particular del STC, o por lo menos un capítulo del reglamento. La fracción 6 no deja muy en claro con qué cr iterios se prohibirá el ejerc cicio del comercio ambulante , se debido a la inconformidad de vecinos

Esta disposición carece de fundamento, ya que al no precisar en que situaciones y de acuerdo a qué criterios se aplicará esta Ley, el contenido de estos artículos quedan muy ambiguos, ya que con certeza no se sabrá - - quienes podrán instalarse libremente y quiénes retirarse.

Transgredir el orden social es un término subjetivo, este concepto podría manejarse de acuerdo a los intereses particulares de las autoridades. Al señalarlo que sí los ambulantes transgreden el orden social, tendrán que ser desalojados, este aspecto es unilateral, ya que son únicamente las autoridades las que podrán dar su visto bueno con respecto a la organización del comercio en las calles. Es decir se provocarán los ya mencionados desalojos (con toda la violencia que éstos imponen), ahora con este artículo los desalojos se convertirán en medidas legales.

Al respecto de cuáles tendrán que ser las zonas en las que podrán instalarse los comerciantes, el artículo 10 señala:

"Se permitirá la práctica del comercio en vía pública en los lugares específicos que así determine la cartografía delegacional."

Este artículo es impreciso como los anteriores, no puede designarse al libre arbitrio de la Delegación las zonas dónde los comerciantes tendrán que instalarse. Si las delegaciones ubican a los ambulantes en los terrenos y lotes baldíos o zonas alejadas de los grandes comercios, sólo lograrán fracasar, y regresarán a los comerciantes a sus antiguas zonas, (esta experiencia ya se probó con las reubicaciones, y en corredores - comerciales como Santa Anita).

El comerciante ambulante no posee facilidad de publicitar su negocio, por lo tanto depende enormemente del paso de gente, prohibirles su instalación en zonas céntricas, es condenarlos a desaparecer.

El título 2 señala las autoridades competentes y las facultades de las instituciones y dependencias encargadas de trabajar con el ambulante. De estas señalaremos los artículos encargados, para analizar cada artículo por separado.

Art. 12 Compete al departamento del Distrito Federal:

Fracc. 1 suscribir convenios de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, realizando acciones conjuntas, para regular, controlar y sancionar la práctica del comercio en vía pública de D.F.

Fracc.2 Planear , regular , controlar autorizar y sancionar , la práctica de l comercio en la vía pública en el territorio de la entidad a través de:

A) Delegaciones

B) Tesorería del Distrito Federal

C) Coordinación General de Abasto y Distribución del D.F.

Este artículo ya deja en claro que no será únicamente el trabajo de las Delegaciones , las únicas dependencias encargadas de regular el comercio ambulante. Se suman otras instituciones que como veremos a continuación se les asignará funciones precisas como las siguientes:

Art. 13 Corresponde a las Delegaciones del departamento del Distrito Federal:

1.- Autorizar y expedir la cédula de funciones de los giros comprendidos en el catálogo elaborado por la Coordinación de Abasto del D.F.

2.- Refrendar cada año la cédula a que se refiere la fracción anterior.

3.- Vigilar que la práctica del comercio en la vía pública se ajuste a lo previsto por el reglamento ,

este artículo es importante por que , ya empieza a aclarar cuáles son

los requisitos a los que se someterán los comerciantes. La cédula de funciones, le permitirá al DDF conocer en que giros comerciales trabajan los ambulantes, con el fin de así establecer su clasificación y su tributación. Así clasifica a los ambulantes por oficios. Y del mismo modo, solo se encarga de el manejo de este tipo de cédula y delega el trabajo de el control del ambulante a las restantes instancias.

De este mod el artículo 14 nos señalara como actuará la Coordinación de Abasto del D.F.

Señala dicho artículo: Corresponde a esta dependencia opinar sobre normas y mecanismos para la instrumentación y práctica del comercio en la vía pública en lo relativo:

- A) empadronamiento del comerciante ;
- B) giros comerciales;
- C) Infraestructura de la Operación;
- D) Horario de Trabajo;
- E) Definición de Zonas
- F) Realizar estudios para emitir opinión
en materia de reubicación o para determinar
nuevas zonas de trabajo.

Es sin duda alguna, la Coordinación de Distribución y Abasto del Distrito Federal la institución clave, de la instrumentación de el reglamento, ya que será esta, la encargada de dictar las políticas y proponer los mecanismos de colocación, instalación, definición de zonas, e infraestructura de las reordenaciones de ambulantes. La responsabilidad de esta institución radica en proponer, espacios y conseguir los medios necesarios para proveer a los comerciantes de espacios y de elementos que les permitan ejercer, la actividad del comercio en los mejores términos.

Finalmente en materia de atribuciones y facultades, corresponde a la Tesorería del distrito Federal, el elemento indispensable del programa, las contribuciones, los impuestos.

Señala el reglamento, en su art. 15, corresponde a la tesorería del Distrito federal:

- I.- Incorporar al Registro de contribuyentes a los comerciantes en Vía Pública con base en el padrón unico de comerciantes del Distrito Federal.
- II.- Recaudar las cantidades que - generen los comerciantes , por concepto de ingresos a favor de la hacienda Pública contra la entrega de la constancia de pago correspondiente.
- III.- Actuar conforme a las atribuciones que le concedan las leyes, reglamentos, acuerdo y demás disposiciones normativas procedentes , en materia de comercio en la Vía Pública.

Las atribuciones encargadas a la Tesorería del D.F. señalan el interés de incorporar a la política fiscal a este enorme sector de trabajadores informales, de cumplirse esta disposición los ambulantes informales callejeros, se convertirían , en comerciantes fijos, establecidos, formales, legales, pero de banqueta. El hecho de que , estos, tengan que expedir notas y recibos, los obliga a controlar sus ingresos y egresos, de llevarse a cabo, realmente nos daríamos cuenta de los ingresos reales que genera a esta actividad.

Es en este punto, el de la recaudación fiscal en donde el gobierno capitalino, está dispuesto a no ceder de llevarlo a cabo. Si los ingresos fiscales, se recaudan satisfactoriamente, el Departamento del Distrito federal, sabe que obtendrá enormes recursos por este concepto. Además que con el padrón único de comerciantes, se obligará a todos los ambulantes a legalizar su situación, fiscal , este es el objetivo del padrón del ambulante, "solo quienes estén empadronados , serán los

que reciban los beneficios , de la nueva reglamentación" diría Manuel Aguilera Gómez, nosotros señalamos, "los que no estén empadronados, no trabajan , y los empadronados, los que trabajan, tendrán que pagar impuestos.

Las anteriores, son las disposiciones generales, y las atribuciones encargadas de manejar el reglamento, y los mecanismos para realizarlo, ahora veamos específicamente , mediante qué elementos, se realizará lo anterior. Estos serán los mecanismos específicos que se proponen:

-Cédula de Acreditado e identidad. La cual deberá de ser refrendada cada año. es un documento único, personal e intransferible que expide el DDF para hacer constatar a la vista, los derechos adquiridos del comerciante con la identidad fotográfica de su titular.

Esta cédula que propone el DDF, pretende ser una forma que proteja al comerciante y al cliente, tratar de evadir a las personas , que otorgan puestos para que empleados los trabajen, por que otra de las problemáticas del comercio ambulante es que los puestos de alta rentabilidad los trabajan empleados , no los dueños. Esta cédula permitirá conocer quienes trabajan por su cuenta, quienes trabajan para otros, y en que términos realizan estos contratos. Creemos que esta medida sería de gran utilidad para el control del comercio callejero.

Otras de las medidas de registro y control son las que propone el DDF, como el Padrón Único de Comercio Ambulante: que se realizará en los siguientes términos:

-Se realizará un listado único que formaliza a los comerciantes acreditados, que precio cumplimiento de los requisitos reglamentarios han obtenido la autorización gubernamental para trabajar.

Esta medida contenida en los artículos 21, 22, 23, 24 de dicho reglamento pretende normalizar la situación de unos 250,000 comerciantes estimados, que tendrán que legalizar su actividad.

Si esto fuera poco, el DDF, establece los siguientes requisitos legales que tendrán que cumplir las personas que pretendan trabajar legalmente el comercio en vía pública:

- 1.- Ser ciudadano mexicano.
- 2.- Tener acreditados sus derechos de comerciante en vía pública, en el padrón único.
- 3.- Obtener la Cédula de Acreditado e Identidad Personal.
- 4.- estar al corriente de los pagos tributarios.

Es reiterativo hablar de los anteriores puntos, ya que ya se señalaron, ahora veamos las obligaciones de los comerciantes:

- 1.- Mantener limpia el área ocupada.
- 2.- Coadyuvar al orden y a la buena imagen de la ciudad con las autoridades de las Delegaciones.
- 3.- Desalojar temporalmente el área ocupada, por razones de interés público.
- 4.- Portar la Cédula de Acreditado e Identidad personal, durante su ejercicio mercantil.

El punto más discutible, es el punto 3 del artículo 26 , sobre las obligaciones. Es imposible pensar en desalojar a comerciantes que se les está regularizando, obligando a seguir una serie de normas para atender a razones de interés público. No es posible desalojar cuando los comerciantes, se les está ofreciendo una serie de garantías, y fundamentalmente, debe señalarse, que la asignación de un lugar o desplazamiento del mismo, debe realizarse solo si la representación de las organizaciones de vendedores y las autoridades así lo concretan.

Pasando al punto de las sanciones contenido en los artículos 29 y 30 del reglamento, se señala que se multará con 5 a 100 salarios mínimos a quien no cumpla estas disposiciones.

Al respecto de este punto, no deben ser únicamente las autoridades quienes unilateralmente dicten, el tamaño de las sanciones sobre este punto. Debe ser un acuerdo conjunto, la aceptación del comerciante, y la flexibilidad de las autoridades, deben ser criterios fundamentales, para dictar el tamaño y la ejecución de las sanciones

Los demás artículos, solo señalan operativamente, como se llevarán a cabo las inconformidades de los artículos, aspectos que no señalan procedimientos y estrategias congruentes, con todo el reglamento.

Estos son los artículos más significativos del anteproyecto de reglamento, tratamos de hacer un intento de crítica de cada artículo señalando las fallas y las ventajas que contienen.

Creemos finalmente, que la redacción de el anterior reglamento adolece de muchos errores ya señalados, pero el principal, es que se elaboró, considerando criterios muy superficiales como los de viabilidad, limpieza, pagos tributarios y el consentimiento de juntas de vecinos a los cuales el comercio ambulante les invade sus residencias.

En la complementación o en la modificación, que se realice con la Consulta programada para febrero-marzo 1990, debe considerarse, en fogue más ambiciosos, como serían el de entender el problema desde un enfoque político, social y económico. Entender que si bien el comercio ambulante es nocivo para diversos sectores, al mismo tiempo favorece la estabilidad política de un Estado, debido a que el hecho de que un sector enorme de desempleados y de PEA, se halla concentrado en la actividad del comercio ambulante, disminuyendo así los índices de desempleo y evitando el estallido social, además de incrementar las posibilidades del un ejército industrial de reserva demandante de empleos y de mejores salarios, factores que ha resuelto parcialmente el comercio ambulante, con las reservas del caso.

CAPITULO 5

HACIA UN PROYECTO DEL COMERCIO INFORMAL

a) Una alternativa viable para el comercio informal en la Ciudad de México.

Si bien hemos revisado todos los proyectos suscritos para la resolución del problema del ambulante, es necesario dar nuestro punto de vista. El problema del ambulante como he visto es amplio, complejo, áspero, conflictivo, los elementos necesarios para lograr una adecuada objetividad en un reglamento propositivo complican el problema. Aún así trataremos de señalar algunas cuestiones.

A partir de que el ambulante hizo "boom" en 1983, su crecimiento no se ha detenido y se ha multiplicado gradualmente, la gestión de mercados públicos se detuvo desde 1949, los informales han tenido que improvisar estrategias como las concentraciones de ambulantes, los tianguis, los bazares, el comercio en el metro etc. Creemos que nuestra primera propuesta sería la de estimular este ingenio de empresa de los informales y apoyar a estos con financiamientos del Estado para construir mercados públicos y zonas comerciales. Si bien en Perú, la construcción de mercados públicos por parte de los ambulantes es de 5 por cada uno que construye el Estado, en México ni siquiera se da esa condición. El paternalismo de el Estado, ha logrado que muchos comerciantes solo deseen formalizarse en mercados públicos si es el mismo Estado quién establece las iniciativas. El riesgo de esto es que el Estado podría tardar demasiado para elaborar un sistema de mercados públicos. Los comerciantes deben adelantarse y elaborar sus propios mecanismos que les permitan formalizarse, y eliminar las barreras del Estado para construir sus propias formas de mercantilización, esta posibilidad les daría la po-----

sibilidad de enfrentar los retos del mercado capitalista que cada día se hace más grande. No es posible que la mayoría de los negociantes sigan comerciando con artículos de sencilla elaboración, y que los que especulan con artículos de alta rentabilidad, no sean vendedores ambulantes, si no comerciantes establecidos que ven en el mercader ambulante otra posibilidad de incrementar sus ganancias, ganancias obtenidas teniendo de empleados a los comerciantes ambulantes. Es necesario que este tipo de cacicazgo urbano desaparezca y se estimule esta autogestión mercantil. Esta economía informal tiene un gran futuro si trabaja con propósitos expansionistas y de mercado en niveles grandes.

Para ser más claro quisieramos poner el caso de Tepito que nos parece un modelo a imitar. Dicho mercado trabaja desde hace unos años, a raíz de la apertura comercial a través del GATT, con un sin número de productos que comercializan a grandes volúmenes. En Tepito llegan los camiones norteamericanos cargados de mercancía, han establecido contactos con países orientales para traer novedades de importación asiática. Los vendedores generalmente checan precios, semanalmente van a la frontera a traer novedades, estandarizan precios al interior del mercado, hecho que les ha permitido nivelar el precio de las importaciones en la Ciudad de México, por que toman en cuenta los comerciantes establecidos los precios de Tepito para nivelar los suyos, hecho que ha permitido que los productos de las importaciones no se disparen. En Tepito recientemente se construyó un mercado de electrónica, lo que les permitirá obtener los beneficios de los comerciantes establecidos, dar notas, facturas, y elevar sus volúmenes de venta. Otra de las propuestas que están por formalizar es la constru -

cción de estacionamientos y de una terminal de autobuses foráneos para la gente que viene de provincia expresamente a comprar en Tepito.

Por otro lado a nivel de control interno del tianguis, han iniciado la creación de su padrón computarizado, dentro del mismo tianguis, lo que les permitirá echar andar lo que ellos llaman un Plan Rector para Tepito.

Hemos tomado el caso de Tepito por que nos parece muy significativo como modelo para el comercio informal, Tepito crece y se fortalece, mientras que los comerciantes de concentraciones no logran formalizar nada.

Creemos que es necesario, tomar en cuenta la posición de De Soto al respecto de que debemos eliminar la tutela del Estado en la economía, pugnar por el desarrollo de la autogestión mercantil informal con una óptica más liberal y menos proteccionista.

A continuación señalamos algunas propuestas concretas, tomadas de nuestro punto de vista y también tratando de globalizar las propuestas de los informales.

Hemos revisado en este capítulo, todas aquellas posibles alternativas de solución propuestas para el fenómeno del comercio ambulante en la Ciudad de México, por lo tanto, elaboramos nuestra propia propuesta. Debemos aclarar que si bien no se trata de una serie de alternativas originales, sintetizan los puntos más favorable para aplicarse al ambulante y se agregan otras.

1.- Si entendemos que el comercio ambulante, es un indicador del desempleo que sufre México, debemos favorecer el desarrollo de esta actividad en términos de formalizarlo. La primera medida que podemos enunciar es la de la simplificación, ya que esta es otra de las razones que llevan a la informalidad. Simplificar, adoptando medidas que optimicen el funcionamiento de instituciones legales para que las partes obviamente duplicadas e inútiles de las normas sean reducidas o eliminadas. "La simplificación requiere que previamente se identifique el tipo de legislación que está haciendo daño."⁴⁰ El caso de México, requiere promover instancias más expeditas que favorezcan la creación de comercios establecidos legales. Con el fin de que algunos comerciantes ambulantes que trabajen irregularmente, y que argumenten que quieren legalizarse, puedan realizarlo, gracias a medidas que permitan formalizar algunos comercios. Además el Estado tiene el compromiso de coadyuvar a establecer unidades de comerciantes que deseen su incorporación al sector formal. Señalábamos que los costos de la informalidad son tener que instalarse arbitrariamente en las calles, pero sin las posibilidades de realizar publicidad, de obtener créditos y de trabajar con volúmenes importantes.

⁴⁰ DE SOTO, Hernando, "El Otro Sendero", México 1987, p. 302

- 2.- Proponemos igualmente, crear un Centro de Estudios Permanente del Sector informal, un programa interdisciplinario, en el que intervengan economistas, políticos, sociólogos, analistas, arquitectos, abogados, etc. Esta institución serviría como la instancia más importante que propondría y tendría a su cargo el dictar las políticas y decisiones que afectarían al comercio informal como a todas aquellas actividades informales y subterráneas.
- 3.- Crear unidades independientes, a las que nosotros llamaríamos, "unidades de banquetas", es decir centros de comercio múltiple que trabajarían en zonas donde tendrían que estar ubicadas alrededor de importantes conglomerados de gente. Dichas unidades de banqueta, se instalarían en forma de mercados o corredores comerciales con infraestructura especial que les diera permanencia, creados a partir del capital de los comerciantes, BANPECO (Banco del Pequeño Comercio) y COABASTO. La ubicación de estos locales se asignaría de acuerdo a los intereses del comerciante, cuidando fundamentalmente, que se localizen en áreas céntricas, como la zona de lotes baldíos del primer cuadro de la ciudad como en otras áreas céntricas alrededor de la ciudad. Para este fin sería necesario estudiar cartográficamente qué zonas convienen a este comercio ambulante, que al tomar esta forma trabajaría con los lineamientos de la formalidad, es decir con las ventajas del comercio establecido, por lo tanto la asignación de las zonas se debe de dar con carácter preferencial. La infraestructura y publicidad estarán a cargo del propio comerciante.
- 4.- Proponemos la iniciativa de la Asamblea de Representantes del D.F. en la creación del padrón único para el comercio. Dicho padrón no deberá someterse al control de los líderes. Se deberá gestionar con el DDF individualmente. Y Otorgándole garantías individuales.

- 5.- Proponemos que se realice a través de las instancias delegacionales, un estudio sociológico particular sobre la operación de cada organización con el fin de eliminar los liderazgos y otros factores que pudieran obstaculizar la participación espontánea de los ambulantes.
- 6.- Reglamentar las funciones de los inspectores de Vía Pública, limitando los en sus actividades a que se conviertan en supervisores de la ejecución del nuevo reglamento y del pago de impuestos. Impedir mediante esta medida todos aquellos abusos, corrupción y actos de violencia que fomentan los llamados camioneteros.
- 7.- Respecto a la tributación que deberán de hacer los comerciantes a la tesorería, se deberá realizar de acuerdo a los resultados objetivos que arroje el estudio particular de cada vendedor, mismo que elaborará una Comisión del Departamento del Distrito Federal
- 8.- Si el Estado exige un pago obligatorio, además de otras políticas impositivas hacia el comercio ambulante del mismo modo deberá asumir la responsabilidad otorgándoles derechos. Esto se deberá fundamentar en lograr el control de esta actividad mediante la formalización de su actividad, que se traduce en una integración directa al sector formal de la economía. Tendrá que ofrecer :
 - a) Una incorporación inmediata de todos los vendedores y sus familias al IMSS, para afianzar de esta forma, la seguridad médica, y de oportunidad a la jubilación y a las actividades recreativas. Además de un seguro de vida, y en contra de accidentes, jubilación a los vendedores que hayan trabajado en la calle 30 años, o que tengan más de 60 años.
 - b) tramitación preferencial de INFONAVIT
 - c) Creación de un programa de becas en todos los niveles para los hijos de los comerciantes
 - d) Construcción de bodegas para el almacenamiento de mercancías.
- 9.- Crear un programa de vigilancia en seguridad e higiene, supervisando principalmente las áreas del comercio donde se trabaja con productos tóxicos, o con alimentos.

- 10.- Estimular a aquellos vendedores, que además de comerciar con mercancías compradas, se encarguen de producirla personalmente. El talento de este tipo de comerciantes no se debe desperdiciarse crear con los pequeños productores y artesanos, que debido a la situación del país no hayan podido formalizarse , fomentar la creación de pequeños talleres artesanales o microindustrias .El objetivo de esto es favorecer el espíritu creativo de todos aquellos pequeños productores o artesanos, con el fin de explotar el talento de su creatividad, con el fin de convertirlos en pequeños industriales. De acuerdo a nuestra pequeña investigación, detectamos que existen muchas personas que están en este caso, sería injusto considerarlos, simples comerciantes, son artesanos comerciantes, sin el apoyo de poder expandir su trabajo.
- 11.- Eliminar las leyes de Mercados y de obstaculización de Tránsito de la Secretaría de Protección y Vialidad, reglamentando únicamente el trabajo transeúnte en el reglamento único del comercio ambulante con el fin, de eliminar la extorsión de inspectores , y policía que corrompen esta actividad.
- 12.- Plantear la necesidad de la reubicación de los comerciantes que se instalan en el Metro, un 20% del total aproximadamente,⁴⁰ y formular un estudio particular que revela las condiciones del traslado elaborado por el Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- 13.- Realizar frecuentemente, reuniones entre comerciantes y autoridades con el fin de establecer un canal de concertación permanente que se convierta en un canal de comunicación , sobre las demandas y propuestas de ambos sectores.⁹
- 14.-- Anualmente, hacer un balance general del comercio ambulante. Es decir, comerciantes y autoridades del Departamento del Distrito Federal, presentarán un informe de actividades, el cual deberá ser evaluado por la Asamblea de Representantes, la cual dictará las estrategias posteriores.

Finalmente proponemos para cada uno de los tipos del comercio ambulante las siguientes opciones:

INVIDENTES: Que ha estas personas impedidas físicamente se mantengan en el tutelaje de de su actividad, a través del gobierno. Deben establecerse condiciones especiales para su práctica comercial tranquila, respetando asimismo la autonomía de sus organizaciones, y que las tributaciones fiscales se cobren de acuerdo a la zona o al giro comercial.

TIANGUISTAS Y MERCADOS SOBREVUEJAS: Debido a que este sector es bastante homogéneo en su operación, y dado que son estos comerciantes quienes están establecidos ante la SECOFI, con el nuevo reglamento deberán unificarse criterios. Otorgarles un reconocimiento de las zonas que ya tienen. Mantener dentro de estos mercados un sistema de inspectores, de SECOFI, de la Asamblea, y de Ley de mercados.. De acuerdo a que muchos de estos puestos son pequeños comerciantes de artículos básicos y de alimentos indispensables, se les deberá de excentar de la disposición de la Miselánea Fiscal, de imponerse esta carga de impuestos, las ventajas para el consumidor en la comercialización de los productos en los tianguis se elevaría considerablemente, y estos tenderían a desaparecer. Y los impuestos por el uso del espacio y de suelo, deberán ser pagados en las oficinas de la Tesorería para evitar , la corrupción de los inspectores y cobradores.

CONCENTRACIONES DE PUESTOS SEMIFIJOS: Dado que este tipo de comercio es el que más organizaciones e intereses toca, la propuesta se fundamenta en el sentido del reconocimiento legal y la seguridad que deberá ofrecer el gobierno capitalino para esta actividad. Incentivar la construcción de mercados públicos con el financiamiento de las cuotas de las organizaciones y la aportación del gobierno federal. Que se establezcan los lineamientos

del uso del suelo, los impuestos que por motivo del giro de su actividad se tengan que pagar, se deberán realizar a la Tesorería del DDF, y a la Secretaría de Hacienda en su caso. Creemos que este tipo de comerciantes por el volumen de sus mercancías, y los altos ingresos que reciben por ganancias, deberán pagar más por que ganan más, y por que en su mayoría comercializan artículos de alta rentabilidad. Entendiendo con esto que en la medida que cumplan con el pago de sus impuestos y pagos los acercará a una formalización de su actividad, y obtener el reconocimiento del Estado y de los otros sectores formales, hechos que permitirán tramitar beneficios como el de obtener préstamos preferenciales a las instancias bancarias (BANPECO), publicitar sus mercados corredores comerciales, y establecer mediante la planeación de una empresa formal los beneficios de la empresas comerciales, con el fin que estos comerciantes informales, eleven sus ganancias, y aumenten el volumen de sus mercancías, mediante esta ampliación del mercado. Estos comerciantes como los de todas las categorías deberán suscribirse personalmente a un padrón Único, que permita ir regularizando su actividad en vías de una formalización gradual.

Por lo que respecta al liderazgo, se percibe la preocupación de que se respete la autonomía de las organizaciones.

PUESTOS AISLADOS: Deberán someterse a la reglamentación general, e individualmente podrán gestionar los primeros pasos para su formalización con el propósito de integrarlos en mercados y pasajes comerciales especiales.

COMERCIANTES DEL METRO: Por la problemática que este sector reviste, deberá someterse a la decisión de las autoridades del organismo, la construcción de pasajes y mercados instalados a las afueras de las estaciones, procurando alejarlos de las vías de acceso y de los trenes.

COMERCIANTES NUEVOS Podrán elegir la forma de comercio ambulante que deseén realizar y someterse a los requisitos antes expuestos.

BAZARES TIANGUIS Al ser una de las vías más eficaces de la formalización por la vía de autogestión de particulares, deberá de mantenerse como hasta ahora, pero manifestando su tributación al Estado.

- **CONCLUSIONES.** -

La proliferación alarmante del comercio informal que sufre actualmente la Ciudad de México, sin duda no fue un fenómeno espontáneo que se desarrolló por sí mismo. Es ante todo producto del desarrollo de un proceso político económico que ha sufrido el país a partir de 1940. A partir de este momento el índice de urbanización del país se elevó, gracias a un proceso de industrialización que en ese momento era necesario impulsar, y que posteriormente habría de integrarse al periodo llamado el de sustitución de importaciones. Periodo fundamental de la historia moderna del país, en esencia estaba mal trazado y sólo funcionó en un momento preciso para el país. El proceso de industrialización planteado por esos gobiernos, en vías de lograr un desarrollo económico establecieron un modelo que para obtener éxito se tuvo que sacrificar en algunos renglones fundamentales. En los que se destacan los siguientes: el enorme crecimiento de la población urbana con respecto a la población rural; la centralización política y económica del país; y por lo tanto la subordinación del resto del país a las decisiones dictadas desde la capital de la república; además de en vías de estimular la urbanización se desatendió del desarrollo del campo.

Por otro lado, los efectos causados por la crisis de este modelo lo caracterizan varios indicadores adicionales: el desequilibrio interestructural entre el campo, la industria, y los servicios; la hiperterciarización de la economía, que se originó a partir de que al finalizar el auge de este modelo el sector servicios empezó a acumular una relativa importancia, frente a los otros sectores fundamentales de la economía (hecho que indica que el país había detenido su desarrollo industrial y agrícola y había tenido que desarrollar el sector servicios).

Sintetizando, dicho desequilibrio se pone de manifiesto en el crecimiento de la población urbana, en la centralización de la vida económica en la terciarización de la economía. Este acelerado crecimiento reflejaría el fracaso del modelo estabilizador y trazaría los síntomas de la crisis estructural que se haría evidente en los años 80's. De este modo, el desarrollo de la informalidad tiene su explicación en estas condiciones previas mismas que posteriormente habrían de incrementar la marginalidad ocupacional, y que por consecuencia habría de elevar el enorme peso de un tipo de economía alternativa: la economía informal, o economía subterránea.

La informalidad empezó a acumular importancia a medida que las condiciones económicas del país se iban deteriorando, cuando el poder de ingresos y el poder adquisitivo de la población disminuían y cuando las urbes empezaron a enfrentar una problemática constante. La informalidad a través de actividades como el comercio informal o ambulante, representaron una alternativa efectiva e inmediata a un estado de creciente marginalidad ocupacional, ofrecía una alternativa a la disminución de los salarios, una oportunidad efectiva de empleo, una opción que ellos lograron, y que el Estado por sí mismo no podía ofrecerles.

El Estado y la planta industrial habían agotado las posibilidades de empleo para un enorme sector de la población, por otra parte el valor de los salarios también fue disminuyendo, así las actividades informales y fundamentalmente el comercio informal o ambulante se convirtió en una enorme posibilidad de enfrentar este estado de marginalidad ocupacional.

La economía informal aparece como una respuesta a este tipo de marginalidad, se desarrolla espontáneamente y crece a ritmos acelerados al no existir otro tipo de opciones de empleo. En lo que respecta al comercio in-

formal, se establece como un empleo generalizado en la vida urbana de la Ciudad de México. Surge de la marginalidad y opera marginalmente

Por lo tanto ubicar el origen de la problemática del comercio informal a partir de 1940 es una condición fundamental, ya que como hemos visto, en este momento emerge una transformación global de la estructura del país. Se elevó y estimuló a través de la industrialización el crecimiento de las ciudades, este proceso fue decisivo para elevar la marginalidad, y para manifestar una crisis que en los 80's se hace más evidente, y que se expresa en el enorme crecimiento de la informalidad.

La informalidad crece paralelamente a un ritmo enorme, casi 40 % del PIB, en la informalidad se encuentran distintos giros (lícitos e ilícitos), pero dentro de esta economía el comercio informal juega un papel muy importante.

La crisis de los 80's, la marginalidad ocupacional transforma la imagen de la Ciudad de México, y así de repente las calles se llenan de ambulantes, actividad que no estableció desde su proliferación los mecanismos de control de su expansión, por lo que su crecimiento se convierte en anárquico, y desordenado.

De este modo se configuran distintas manifestaciones de comercio informal, o ambulantes, que no tienen semejanza al comercio ambulante realizado anteriormente. Por una parte existen comerciantes que se instalan en las entradas del metro, otros se instalan en el centro, otros en tianguis, unos comercian con artículos de alta rentabilidad, y otros solo tienen ingresos de subsistencia. De este modo los comerciantes empiezan a ubicarse en categorías distintas algunos se organizan, otros no, unos sostienen a líderes, otros se controlan

individualmente, pero todos al organizarse bajo distintas formas, empiezan a formar una caracterización distinta del comercio informal generalmente realizado en la Ciudad de México, el crecimiento acelerado de esta actividad así los obliga. Las modalidades que adquiere el comercio ambulante, solo muestran que su penetración en la economía es más importante de lo que parece. Adecua modelos especiales y manifestaciones no precisas, debido a que se fue desarrollando anárquicamente .

Dentro del comercio informal, se dan categorías muy marcadas, algunos solo pueden mantener un pequeño puesto en las fueras de los mercados públicos, o instalarse en los tianguis alrededor de la ciudad; otros podrán instalarse en bazares o en concentraciones de ambulantes . La diferencia fundamental entre el comercio informal en sus distintas caracterizaciones no se basa fundamentalmente en el tipo de puestos que tengan estos comerciantes, este criterio es muy subjetivo, principalmente la diferencia entre el comercio informal se da en el nivel de ingresos, en los que venden artículos de subsistencia y los que comercian con artículos de alta rentabilidad. Y en este sentido estos dos tipo de comercio informal, se encuentran en todas la tipologías del comercio informal o ambulante en la Ciudad de México. Es decir en concentraciones de ambulantes, en bazares, en tianguis, y en el mismo Metro encontraremos comerciantes que obtienen ingresos apenas para subsistir, mientras que dentro de estos tipo de comercio ambulante existen los que tienen ingresos millonarios, considerados los grandes caciques del ambulante.

Este crecimiento eleva dentro de esta actividad una problemática crítica. El comercio ambulante en la Ciudad de México es un problema fundamental para el Departamento del Distrito Federal y para algunas Delegaciones

políticas . La corrupción, el liderazgo y el poder alcanzado por esta actividad así lo indican. Hemos visto como el boom de esta actividad causó estragos en toda la ciudad, desde el repudio de los comerciantes establecidos por la competencia desleal hasta el deterioro de los lugares públicos . Uno de los conflictos principales en el comercio informal, es el que se da entre el sector formal y el informal. El sector formal rechaza esta actividad por que estos evaden impuestos, dejan de someterse a una serie de requisitos establecidos por el Edo. además de invadir las entradas de sus negocios. Pero al través de esta imagen está la que revela cómo el sector formal alimenta de mercancía a los informales o ambulantes, por lo que el sector formal entra en contradicción. La lucha en las calles por los espacios representa la lucha por el empleo , por la estabilidad de mantener una fuente de subsistencia que solo el ambulante ofrece.

La responsabilidad del Estado en este sentido, no ha sido precisamente la de mediador de conflictos sociales, golpea y reprime al ambulante, le establece limitaciones, fundamenta su control sobre esta actividad mediante medidas particulares , dictadas unilateralmente por los delegados políticos de las distintas delegaciones, que al no existir un reglamento formal carecen de legitimidad.

En una actividad en la que intervienen solo en el Distrito Federal casi un millón de personas, cuando el Estado no tiene un reglamento adecuado a las necesidades actuales, y cuando esta actividad resulta tan rentable para formales , para informales y para el mismo Estado, una actividad que tiene muchos intereses y todos pretenden tener la razón, la necesidad de regular el carácter de esta actividad objetivamente resulta una labor muy delicada.

El Estado al igual que el sector formal de los establecidos, señala la necesidad de hacer tributar fiscalmente a estos informales, por que financieramente estos ingresos significarían un gran impulso a la economía.

Pero el Estado al reprimir y enfrentar al comercio ambulante ignora su responsabilidad como Estado, y políticamente juega un papel delicado con este sector de la población, que en un momento determinado podría enfrentársele directamente.

El Estado establece concertaciones con los líderes, que actúan como intermediarios entre el sector formal y el informal. Y en esta relación acumulan poder y lo legitiman en la extorsión y en la corrupción. Por otro lado al entrar en contradicción las posiciones del Estado con las de los líderes importantes, se han organizado para realizar frentes unidos para rechazar algunas disposiciones legales, en este sentido en ciertos momentos, la contradicción entre Estado y líderes, se manifiesta en acciones de repudio a los reglamentos e impuestos, porque para los líderes más que atentar contra el comercio ambulante atentan contra su poder y su manipulación.

A través del PRI, las grandes organizaciones de ambulantes debilitan el movimiento independiente del ambulante al tratar de centralizar el poder de las organizaciones del comercio ambulantes en una Central Unica y oficial. De consolidar una central única priísta, los movimientos independientes y el futuro del ambulante desaparecerían, y el Estado a través de la CNOP, controlaría herméticamente a esta actividad a través de las alianzas entre

sus líderes . La institucionalización del ambulante mediante la vía de la Centralización en la CNOP es el gran peligro que corre el ambulante ya que de este modo beneficiaría principalmente a los líderes, a los empresarios, al PRI, y al Estado , mientras que las personas que trabajan de esta actividad se verían controlados , -sí es que no lo están ya -, por las disposiciones oficiales del PRI.

Es reglamento que se echará a andar este año, no contempla un estudio preliminar de las modalidades que tiene cada tipo de comercio informal, un reglamento como el que se utilizará solo logrará ser un instrumento para integrar al comercio informal a la actual política fiscal del gobierno.

El deseo de formalizar al comercio informal en términos armónicos no se logrará si los intereses políticos se anteponen. El Estado seguirá obstaculizando cuando debería estar facilitando la autogestión. Autogestión que algunas concentraciones de ambulantes ya están echando a andar, y que el Estado obstaculiza. Esta autogestión mercantil del ambulante, no se consolidará mientras el estado mantenga su tutelaje dentro de la Economía informal.

Los actuales propósitos para formalizar esta actividad aún no son claros, por lo que es necesario considerar que la solución deberá plantearse en términos de una regulación del ambulante, y esta medida según lo observado, no parece ser inmediata.

El espíritu empresarial de los informales no lo han sabido aprovechar y se cae en el peligro de desperdiciar el potencial de esta economía alternativa . El hecho del enorme crecimiento de el comercio informal solo ha beneficiado a algunos cuantos. Si bien el comercio ambulante se realiza in-

formalmente por que no pagan impuestos o se someten a los requisitos formales de la economía, los mayores beneficiados por este estado actual - del comercio informal, son los formales. Es decir, una economía formal, - que alimenta a través de mercancía a una economía subterránea que trabaja por debajo de lo establecido . Para los comerciantes formales, y los mismos empresarios formales, la existencia de un comercio informal como el - que existe en la Ciudad de México, solo significa una ampliación de sus - sistemas de comercialización, que en lugar de limitarse únicamente a venderse en sus tiendas, se promueve a través de los puestos callejeros, y así lograr en otro medio una ampliación de sus ingresos. Significa únicamente otro mercado diferente, un mercado que le permite al formal, evadir el pago de impuestos, sacar su mercancía de saldos, y sus excedentes que ya no se pueden vender, esto explica que muchos productos que se venden en la calle a pesar de ser de marca, no ofrecen la garantía y la calidad que los productos de tienda ofrecen. En fin , es un mercado que los comerciantes establecidos y el sector formal repudian , pero que al mismo tiempo ellos mismos alimentan.

Un proyecto adecuado es el que debería de servir para estimular formalmente al comercio ambulante, apoyarlos y aprovechar su enorme poder económico y político que representan. Políticamente el Estado debe ser cuidadoso en el manejo de este fenómeno, de no ser así este sector podría resultar un elemento de gran conflicto para la política urbana capitalina.

El Estado el sector empresarial formal, deberían admitir que esta actividad no puede desaparecer, para el primero representa una fuerza políticamente, y en términos de política económica detienen el desempleo y la pobreza en la ciudad, y para los formales, resulta una opción de colocar sus productos en un mercado como el mercado callejero,

En fin que este tema es delicado y que las vertientes que toca son amplias y por lo tanto no se puede dar gusto a todos. En este sentido, la actual administración del Departamento del distrito Federal, ha tratado de concertar opiniones de los distintos actores del problema y tratar de dar una solución adecuada. Es hasta este momento cuando la autoridad oficial - la representada por Manuel Camacho Solís en el D.D.F.- reconoce y enfrenta el problema, esto queda expresado en las acciones que hasta este momento se han realizado, las consultas sobre Comercio Ambulante y Vía Pública y la redacción del Anteproyecto de Reglamento de Comercio Ambulante y Vía Pública elaborados por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal documentos que adolecen de varias cosas, pero que que plantean el primer intento por regular oficialmente esta actividad, que estamos seguros que no desaparecerá, no puede desaparecer.

Coincidimos totalmente con Hernando De Soto, en el papel que le asigna a las actividades informales, en el papel fundamental de estas actividades como una economía más productiva que la formal, alternativa, que sabiendo unificarla con la actual economía formal desarrollaría un gran impulso al desarrollo de las economías de los países latinoamericanos, aprovechar el potencial de casi un 40% del PIB a nivel latinoamericano significaría un gran paso.

Debemos decir que este ideal solo se concretará si particularmente países como México logran aprovechar este valor potencial de la economía informal, que en el comercio informal representa un poder enorme. Del mismo modo, se debe realizar antes que nada, el establecer los mecanismos que impulsen, regulen y legitimen el carácter de esta actividad.

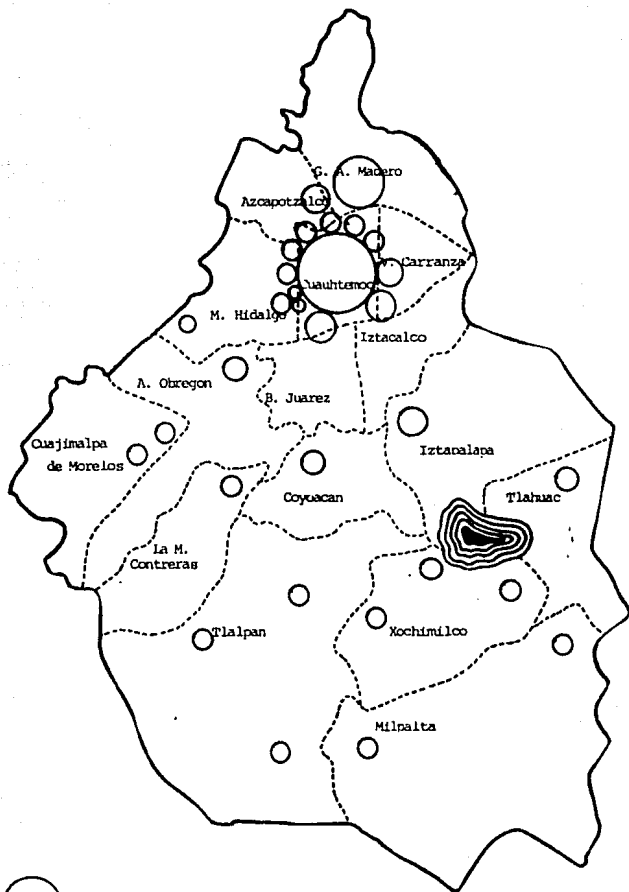
El problema es complejo, pero también las propuestas son amplias, hecho en el que no debe intervenir para obstaculizar el papel político, si bien el Estado debería estar facilitando , mediante estrategias que permitan aprovechar el poder económico de esta actividad, del mismo modo debe promover la democracia y la independencia de las organizaciones no interviniendo tratando de institucionalizar a este sector.

En otras palabras , que de continuar la tendencia de la Centralización de las organizaciones a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares , y mediante el control político PRI-GOBIERNO, esta actividad solo continuará siendo una alternativa de empleo informal tolerada por el Estado, pero jamás se reivindicará el papel auténtico que debe tener, el de impulsar a los particulares en el comercio la autogestión .

Desgraciadamente la tendencia a la institucionalización en el comercio informal crece día a día. Los grandes líderes pactan con el Estado únicamente las formas en las que se deberán seguir trabajando en la calle, pequeñas reformas , a un asunto que requiere urgentemente de medidas de fondo . Si el papel del comercio informal se mantiene en este nivel, se destruirá al mismo tiempo un enorme potencial empresarial, al cual De Soto, y nosotros le adjudicamos una gran esperanza, la esperanza de un mejor nivel de vida para los que hasta ahora hemos llamado marginados ocupacionales.

A N E X O S

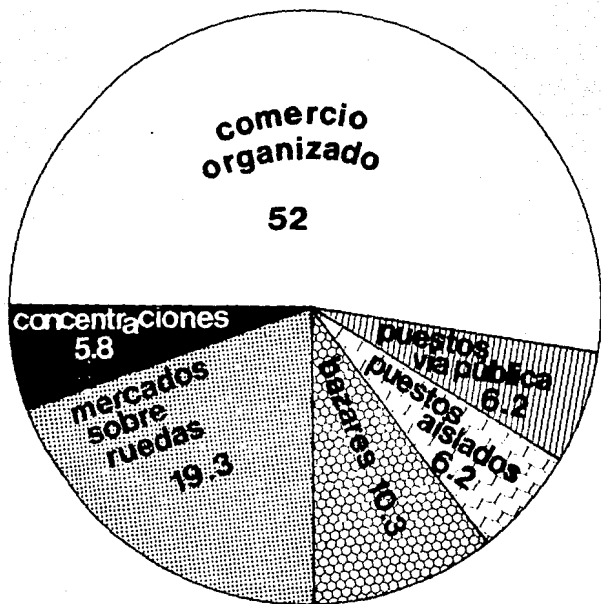
UBICACION GEOGRAFICA DE LAS PRINCIPALES
CONCENTRACIONES DE AMBULANTES



CONCENTRACIONES CON MAYOR NUMERO DE PUESTOS AMBULANTES (PERMANENTES).

FUENTE: Cámara nacional de Comercio del Distrito Federal, e
Investigación hemerográfica.

COMERCIOS Y PUESTOS AMBULANTES
EN EL DISTRITO FEDERAL

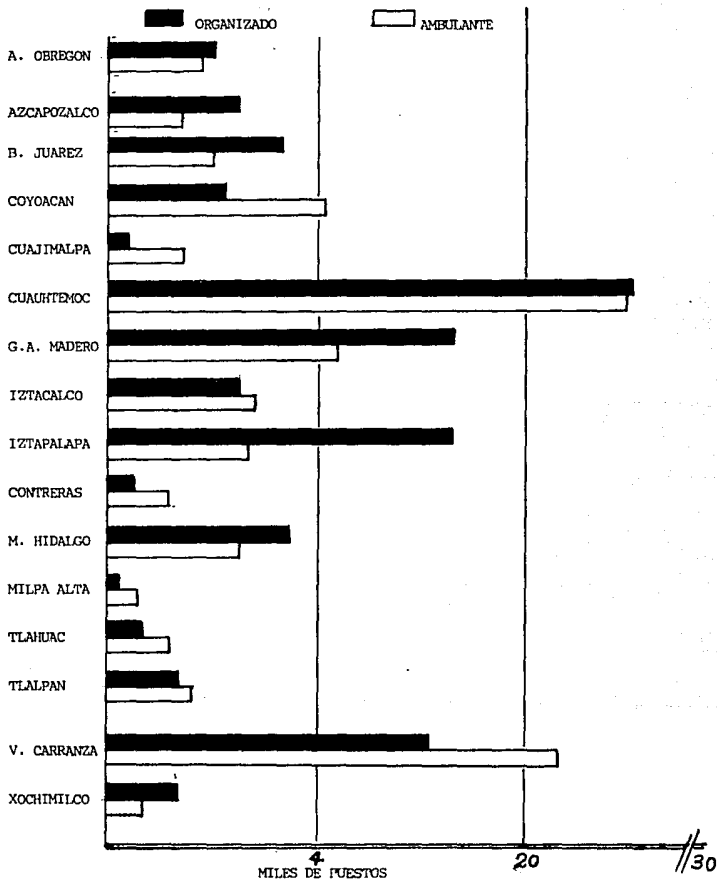


DISTINCION ENTRE EL COMERCIO ESTABLECIDO Y EL COMERCIO INFORMAL.

TOTAL: 233, 337

FUENTE: CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL.

- 170 -
TOTAL DE COMERCIOS EN EL DISTRITO FEDERAL



BIBLIOGRAFIA

- ANDER EGG, Ezequiel, "Técnicas de Investigación Social", El Ateneo, México 1987, 507 pp
- BATAILLON, Claude, "La Ciudad de México", No. 99, Col. SEP/70's, México 1973, 185 pp
- CANACO, "Economía Informal, El Comercio Ambulante en la Ciudad de México", México 1987, 54 pp
- CANACO, "Economía Informal, El Comercio Ambulante en la Ciudad de México", 2a edición, México 1988, 64 pp
- CANACO, "Economía Informal, ¿ Quién Provee a los Ambulantes ? ", 3a. edición, México 1989, 64 pp
- CASTILLO, Berthier, Héctor, "La Sociedad de la Basura: el caciquismo urbano en la Ciudad de México", Cuadernos de Investigación Social No. 9, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México 1983, 142 pp
- CEESP, "La Economía Subterránea", 3a. edición, DIANA, México 1988, 95 pp
- CEESP, "La Economía Subterránea en México", en Actividad Económica, No.193 México 1986, 68 pp
- DE SOTO, Hernando, "Conferencias: El Peso de la Economía Informal", Memoria del Encuentro Latinoamericano de Economistas, Perú 1981, 221 pp

DE SOTO, Hernando, "El Otro Sendero", 3a. edición, DIANA, México 1988,
317 pp

GONZALEZ Obregón, Luis, "México Viejo", Col. Clásicos de la Literatura
Mexicana, PROMEXA, México 1979, 734 pp

HANSEN D. Roger, "La Política del Desarrollo Mexicano",

LOMNITZ, Larissa, "Como Sobreviven los Marginados", 9 edición, Siglo XXI
México 1987, 232 pp

MORGAN, Sanabria Rolando, et. al., "La marginalidad", ENEP ARAGON, UNAM
México 1984, 165 pp

MUÑOZ, García, et. al., "Migración y Marginalidad", en El Perfil de México
en 1980, VOL. III, Siglo XXI, México 1979. 450 pp

NAFINSA, "La Economía Mexicana en Cifras", 10 edición, Subdirección de Infor-
mación Industrial y Publicaciones, México 1988, 412 pp

QUIJANO, Anibal, "Dependencia, Marginalidad y Populismo", México AULA.

ROJAS, Soriano, Raúl, "Guía para realizar investigaciones Sociales",
UNAM, 8a. edición, México 1985, 282 pp

Secretaría de Programación y Presupuesto, "Anuario Estadístico de los
Estados unidos Mexicanos", México 1987, 820 pp

SOLIS, Leopoldo, "Realidad Económica Mexicana", Siglo XXI, México 1970
235 pp

SOLIS, Leopoldo, "La Economía Mexicana: Análisis por sectores", Col.
Trimestre Económico No. 4, Fondo de Cultura Económica, México 1986
321 pp

TELLO, Macías Carlos, "La Política Económica en México 1970-76",
Siglo XXI, México 1978, 258 pp

UNIKEL, Luis, "El Desarrollo Urbano y Regional en América Latina", Fondo
de Cultura Económica, México 1974, 734 pp

UNIKEL, Luis, "El Proceso de Urbanización", en El Perfil de México en 1980,
Vol. II, Siglo XXI, México 1973, 345 pp

UNIKEL, Luis, "El Desarrollo Urbano en México", Col. SEP/70's, No. 43
México 1979, 165 pp

REFERENCIAS HEMEROGRAFICAS

" Comparecencia ante la ARDF, del director del S.T.C., Ing. Gerardo Ferrando Bravo, " Boletín de Prensa de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, No. 431, Dirección de Comunicación Social, 31 de mayo de 1989, México D.F. 14 pp

"Anteproyecto de Reglamento del Comercio Ambulante y Vía Pública en el D.F.", Boletín de la Asamblea de Representantes del D.F., Dirección de Comunicación Social, Noviembre de 1989, México D.F., 19 pp

"Anteproyecto : Resumen de las 5 audiencias del Foro de Consulta Pública sobre el Comercio Ambulante y Vía Pública, Conclusiones ", Dirección de Comunicación Social, México D.F., 26 pp

PRIMER ENCUENTRO DEL COMERCIO AMBULANTE Y VIA PUBLICA EN EL D.F., "Relatoria Final, (Ponencias Conjuntas de 23 organizaciones)", 31.de agosto de 1989 México D.F. 96 pp

De Soto, Hernández Ramírez, et. al. "Los informales, los marginales, los subterranos", Conferencia mimeografiada, Colegio de Economistas, México 1989, 25 pp

DE SOTO, Hernando, "La Superficie de la Economía Subterránea ", en Expansión Vol. XIX, No. 473, México D.F., 113 pp

ALVERDE Goya , José Ma. "El Comercio Informal", en el Comercio, CANACO, Vol. XXX, No. 346, México D.F., 65 pp

BENHOLDT, SIGAL , RODRIGUEZ SILVEIRO, "Revisión Crítica del marginalismo", en Revista Mexicana de Sociología, UNAM, Vol. XLIII México 1981, p.1341 p 1663

NOTAS INFORMATIVAS

"Se impedirá la reinstalación de los vendedores ambulantes en Polanco", en El Día, 15 de noviembre de 1986, p. 6 M

VIGNON, Juan Manuel, "Se opone la FOP al desalojo a 200 000 vendedores ambulantes", en El Universal, 11 de noviembre de 1986, p. 19

"Hay en la ciudad cerca de 900 mil vendedores ambulantes" en El Día, 7 de mayo de 1986, p. 1

MARIN, Nidia, "Exigen locatarios el retiro de tianguistas", en Excelsior, 23 de abril de 1986, p. 4

AQUINO, Lidia, "La reubicación definitiva de los vendedores deberá realizarse en febrero", en El Nacional, 27 de noviembre de 1986, p. 3

"Es incontrolable el comercio ambulante en 95 trenes y 109 estaciones del metro", en Uno Mas Uno, 18 de noviembre de 1986, p. 11

"Promueven autoridades de Iztacalco el comercio ambulante", en El Día, 28 de septiembre de 1986, p. 9 M

AVIÑA° José Carlos, "Desalojo de Comerciantes en Tepito", El Universal, - - 10 de diciembre de 1987, p 24

"Comerciantes de Tlanepantla piden la aprehensión de su líder", en El Día, 7 de julio de 1987, p. 6 M

"Mitin de Comerciantes en el DDF", en Uno Mas Uno , 11 de noviembre de 1987,
p. 11

"Señalan extorsiones de Alejandra Barrios", en La Jornada, 11 de octubre
de 1987, p. 13

"Protestan dos mil tianguistas por la persecución sistemática", en El Día,
11 de noviembre de 1987 , p. 2 M

"Impiden a artesanos la venta en la Cuauhtémoc", en la Jornada, 25 de no-
viembre de 1987, p. 27

SANCHEZ, Márquez Enrique, "Marcha de protesta por constantes abusos de inspectores",
en El Universal, 21 de julio de 1987, p. 21

"permisos definitivo para estar en el metro Insurgentes piden comerciantes",
en El Día, 7 de abril de 1987, p. 3 M

"Continúan en Plantón comerciantes de la Cuauhtémoc", en El Día, 10 de diciem-
bre de 1987, p. 4 M

MARTIN, Cristina, "Pese al acuerdo intentaron desalojar ambulantes de la
UCADEF", en La Jornada, 21 de octubre de 1987, p. 16

Despojan de pertenencias a 100 vendedores ambulantes", en El Nacional ,
20 de diciembre de 1987, p. 3

"Niegan amparo a 200 comerciantes ambulantes", en Excelsior, 17 de diciembre
de 1987, p. 18

"Reubicar a casi el 50 % de los comerciantes en la venustiano Carranza" en Uno mas uno , 2 de septiembre de 1987 p, 10

"Ya fueron reubicados 1500 comerciantes del centro: Jackson", en El Nacional 30 de junio de 1987, p. 1

"Conflictos entre comerciantes del centro por la inminente reubicación" en El Día , 14 de enero de 1987, p. 4 M

JIMENEZ , Alfredo, " 30 heridos al enfrentarse ambulantes de la Cuauhtémoc", en Excelsior, 18 de octubre de 1987, p. 37

"Batalla campal con varillas y palos", en La Jornada, 21 de agosto de 1987, p. 32

"Empieza el desalojo de ambulantes en Corregidora", en El Día, 31 de octubre de 1987, p. 1 M

"Acusan de fraude por 300 millones de pesos a dos líderes de ambulantes" en El Nacional, 15 de septiembre de 1987, p. 8 c

"Denuncian ambulantes del Molinito intimidaciones priístas", en El Día, 28 de noviembre de 1988, p. 12

VELAZQUEZ, javier, "los delitos se intensificarían si desaparecen los tianguistas", en El Nacional , 13 de enero de 1988, p. 21

MENDOZA , Diana, " Se niegan a desalojar comerciantes de Satélite", en El Universal, 4 de septiembre de 1988,p. 1 P

BLANCO, Velázquez Ricardo, " Denuncian comerciantes de San Cosme despojo de sus lugares de trabajo", en El Nacional, 29 de agosto de 1987, p. 3 M

PEÑA, Ramírez mario, " Protestan vecinos por la Proliferación del comercio ambulante", en El Sol de México, 3 de abril de 1987, p. 2 B

"Existen 7500 vendedores ambulantes en la Miguel Hidalgo: Díaz Infante " en El Nacional, 6 de mayo de 1987, p. 3

MAGANA, Manuel, "protestan invidentes por la destrucción de sus puestos metálicos", en Excelsior, 16 de diciembre de 1987, p. 3 M

"Protestan vecinos de Chapultepec por la proliferación de comerciantes ambulantes ", en El Nacional, 13 de diciembre de 1987, p. 3 M

"Comerciantes ambulantes el mayor problema en la Miguel Hidalgo", en Uno Más Uno, 29 de enero de 1987, p. 10

"PPS y PSUM condenan la agresión de los comerciantes en el metro Balderas", en El Día, 22 de agosto de 1987, p. 3 M

"Terrible enfrentamiento entre comerciantes y vigilantes en la estación Balderas: 1 muerto ", en El Día, 18 de agosto de 1987, p. 4 M

"Desalojan a comerciantes que trabajaban en Corregidora", en El Día, 26 de septiembre de 1987, p. 3 M

TAPIA, Luciano, "Acusan a guillermina Rico de extorcionar comerciantes" en Excelsior, 11 de noviembre de 1988, p. 31

BENITEZ, Germán, " "Lucha de comerciantes y funcionarios por el control del comercio, ", 23 de octubre de 1988, en El Universal, p. 2

HERRERA, Joaquín, " Cueste lo que cueste no nos dejaremos quitar los lugares", en Excelsior, 22 de mayo de 1988, p. 5

"Contra la Plaza Tepeyac se pronuncian comerciantes", en El Día 2 de agosto de 1988, p. 2 M

"Obtuvieron su libertad dos líderes de ambulantes " En El Nacional, 2 de enero de 1988 , p. 3

Protestan Comerciantes de Coruña " en El Día , 19 de marzo de 1988, p. 3 M

"Mítin de invidentes comerciantes ante el DDF", en Uno mas Uno, 16 de junio de 1988, p. 10

CHAVARRIA, Díaz Rosa Ma. " Desorganizada protesta de ambulantes" en El Nacional 9 de septiembre de 1988, p. 3

"Protestan comerciantes por la apertura de un centro comercial", en El Día , 20 de julio de 1988, p. 10 M

CHAVARRIA Díaz , Rosa ma. " Con huelga de hambre protestan contra la edificación de Plaza Tepeyac en GAM", en El nacional, 29 de septiembre de 1988, p. 1 c

MARTIN , Cristina, " Imposible Reubicar a los comerciantes de la Cuauhtémoc" en la Jornada, 5 de mayo de 1987, p. 15

"Nuevos problemas con comerciantes reubicados en el metro Revolución ", en El Día, 30 de noviembre de 1988, p. 4 M

MARTINEZ ., Rosa, "Vejan y hostilizan a ambulantes en la Cuauhtémoc", en El Nacional, 27 de junio de 1988, p. 25

" Ambulantes que se establecen sin control alguno", en El Día 6 de junio de 1988, p. 25

MAGAÑA, Manuel , " Piden comerciantes del Centro impidan los comercio ambulantes", en Excelsior , 18 de diciembre de 1988, p. 16

"Reubicarán en Iztapalapa a 2000 tianguistas", en El Sol de México, 11 de julio de 1988, p. 9

"En Medio de protstas empezó el traslado de comerciantes de la Merced", en El Nacional, 12 de enero de 1988, p. 10

VEGA, Marco Antonio, " Impide la policía la reinstalación de comerciantes en San Cosme", en El Universal , p. 17

VALDERRABANO, Azucena, " Con molotov atacan comerciantes de Insurgentes a seguidores de Barrios ", La Jornada, p. 13

"Violencia entre líderes de comerciantes en Naucalpan ", en El Día, 3 de agosto de 1988, p. 3 M

SALANUEVA, pascual, "batalla campal entre comerciantes de Balderas: 30 personas heridas", en La Jornada, 21 de mayo de 1988, p. 22

"Trabajadores de Vía pública golpearon a comerciantes ambulantes", en El Día, 17 de marzo de 1988, p. 1 M

"Desalojaron a vendedores ubicados en el Eje Uno Norte y Zarco" en Excelsior, 8 de abril de 1988, p. 38

"Vendedores ambulantes informan a MMH de la violencia que padecen", en La Jornada, 3 de junio de 1988, p. 38

"Nueva agresión contra los tanguistas de la Guerrero", en La Jornada, 21 de febrero de 1988, p. 27

"Enfrentamiento entre policías y ambulantes: lesionados graves", en El Sol de México, 30 de diciembre de 1988, p. 11

"El STC no puede permitir que sus instalaciones se usen para otro fin que no sea el transporte", en El Día, 17 de junio de 1988, p. 1

HERNANDEZ Isabel, "Limpiaran de ambulantes las estaciones del Metro", en Ovaciones, 29 de junio de 1989, p. 1

FLORES, Beltrán José Luis, " Enfrentamiento entre vendedores y policías del metro: un herido ", en El Día, 29 de junio de 1989, p. 2

MAGAÑA Contreras, Manuel, "Intenso Diálogo entre líderes del ambulante", en Excelsior, 23 de noviembre de 1989, p. 28

REYES, Hernández José, " Congelaron los permisos para ambulantes en Correo Mayor", en El Día, 17 de noviembre de 1989, p. 12 M

"Martín de vendedores en la Delegación Iztacalco", en El Día, 27 de enero de 1989, p. 2 M

"Vendedores de San Cosme realizaron un pantón", en El Día, 28 de enero de 1989, p. 5 M

"Denuncian a policías que protegen comercios ambulantes", en El Nacional, 4 de enero de 1989, p. 6

"Vendedores de Centro Histórico a las calles de 20 noviembre y Pino Suárez", en El Día, 17 de agosto de 1989, p. 9 M

HERNANDEZ, Raúl, "La Situación entre ambulantes y establecidos se agudiza", en Novedades, 24 de noviembre de 1989, p. 23

MARTINEZ, Irma, "Quitar del Centro Histórico a los ambulantes piden los asambleístas", en El Nacional, 23 de noviembre de 1989, p. 25

CALDERON, Judith, "Invidentes suspenden sus ventas navideñas", en El Día, 17 de noviembre de 1989, p. 17

"Plantón de Comerciantes establecidos en la Benito Juárez por la presencia del ambulante", en Uno Mas Uno, 17 de noviembre de 1989, p. 18

REYES, Hernández José, "Guillermina Rico tiene asegurados los permisos de sus comerciantes para este diciembre", en El Día, 14 de noviembre de 1989, p. 1 M

"Contra el ambulante protestan los comerciantes del Pasaje de Leones", 17 de noviembre de 1989, en El Día, p. 11 M

RIOS, Navarrete, Humberto, " Invaden ambulantes 13 calles del Centro",
en Uno Mas Uno, 16 de noviembre de 1989, p. 14

ROCHA, Alberto, " Castigos a funcionario que venden permisos para vender en
la calle: ARDF, " en Excelsior, 14 de noviembre de 1989, p. 11

"Leñero Borges: No estoy en contra de que el ambulante se instale en las
inmediaciones del Metro", 7 de junio de 1989, p. 12 M

POPO, Luis, "Tregua y faciulidades demandan los ambulantes al DDF ", en
El Universal, 3 de diciembre de 1989, p. 1

PAIZANNI, Catalina, " califica el PRD de lesivo el ante proyecto para el
reglamento del comercio ambulante", en El Día, 26 de noviembre de 1989, p. 5 m

"Integrar a los ambulantes al pago de impuestos: Pliego Montes", en La Jornada,
3 de abril de 1989, p. 19

HERNANDEZ Montiel, Norberto, " Se expropián 20 predios para la reubicación en
la Merced", en La Jornada, 14 de septiembre de 1989, p. 15

BALLINAS, Víctor, "Orden y seguridad, ofreció camacho Solís en la Merced",
en la Jornada, 9 de febrero de 1989, p. 36

"Darán a comerciantes de santa Anita permisos de 6 meses con opción a compra",
16 de abril de 1989, en Metrópolis, p. 7

MAGAÑA. Contreras, "Más de 60 kilómetros del Centro histórico en poder de
los ambulantes", Excelsior, 8 de agosto de 1989, p. 5

El Día, "El dilema entre aumentar la policía o el empleo", 17 de junio de 1989, p. 5

Siempre, "La Economía Subterránea", 2 de febrero de 1989, p. 57

El Universal, "Comercio Ambulante ¿ De qué se quejan ?", 24 de noviembre de 1989 , p. 6

La Jornada, "La Economía Subterránea", 30 de julio de 1989, p. 6

Uno Mas Uno, "Reubicación de Vendedores Ambulantes", 15 de septiembre de 1989, p. 18

El Heraldó de México, 4 de febrero de 1989, p. 4 A

El Sol de México, " Comercio Ambulante", 16 de Noviembre de 1989, p. 4

El Nacional, "Cómo Reubicar a los ambulantes", 8 de septiembre de 1989, p. 11

Excelsior, "México Ciudad de los vendedores ambulantes", 28 de noviembre de 1989, p. 6

Universal, Castigo a los responsables de la agresión a comerciantes", 22 de agosto de 1989., p. 21

ENTREVISTA

SANCHEZ , Márquez Enrique, "Hoy como nunca tiene validez el trabajo conjun-

to: Jackson Ramírez", en El Universal, 15 de enero de 1988, p. 21

MAGAÑA, Contreras, Manuel, " nos opondremos a más vendedores ambulantes:

Gazal Jazif", en Excelsior, 22 de noviembre de 1989, p. 4

DIAZ, Pérez Gabriela, " La reubicación de vendedores ambulantes, problema político : ARDP", en El Nacional, 1 de septiembre de 1989, p. 1

"Propone Sodi de la Tijera apoyar a la economía informal", en La Jornada, en La Jornada, 22 de abril de 1989, p. 6

CRONICA

Ballinas, Víctor, " Tensión en el centro por espontánea defensa social a ambulante despojados", en La Jornada , 24 de septiembre de 1989, p. 40

"Vendedores del metro víctimas de violentos desalojos", en La Jornada, 14 de septiembre de 1987, p. 14

"Con los comerciantes de Balderas se juegan 200 millones de pesos", en El Día, 10 de abril de 1988, p. 2 M

CARDENAS, Lourdes, " Recibimos peor trato que los delincuentes: ambulantes", en El Universal, 21 de agosto de 1989, p. 29

CHAVARRIA, Rosa Ma. "Toreando los ambulantes mantienen posiciones en las calles del centro", en El Nacional, 18 de enero de 1989, p. 1

SALAZAR, Alicar, "Los 40 que acaparan las banquetas", en Uno Mas Uno, 27 de febrero de 1989, p. 1

ALVAREZ , Enríquez Lucía, " Mejor ni te atrevas", en Uno mas Uno, 17 de junio de 1989,p. 2

MUÑOZ, Romero, Concepción, " ¿Problema Social ?" , en Novedades, 1 de junio de 1989, p. 15

DOCUMENTOS TRANSCRITOS

La Jornada, 13 de septiembre de 1986, p. 11

El Universal, 7 de enero de 1987, p. 9

La Jornada, 22 de agosto de 1987, p. 34

Excelsior, 22 de octubre de 1988, p. 39

LA Jornada, 2 de noviembre de 1989, p. 2

El Universal, 21 de agosto de 1989, p. 20

ARTICULOS

VARGAS, Jorge, " Comerciantes Establecidos y Ambulantes " en Excelsior, 9 de diciembre de 1987, p. 1 M

"El Comercio en Vía Pública", 2 de febrero de 1989, en Uno Mas Uno, p. 10

"La Reordenación de vendedores necesaria para rescatar el Centro histórico", 29 de agosto de 1989, p. 3 M

"Se necesita un nuevo reglamento para el ambulante", en El Día, 17 de junio de 1989, p. 5

MAGAÑA, Contreras Manuel, "Maquiladoras en vez de Comercio Ambulante", en Excelsior, 30 de agosto de 1989, p. 1 M

PÉREZ, rafael, " Regresan ambulantes al Centro", en El Nacional, 8 de noviembre de 1989, p. 1 C

JUAREZ, Adán, " Vendedores ambulantes un problema que se agudiza", en Excelsior, 13 de noviembre de 1989, p. 1 E

RIOS, Humberto, " "Correo Mayor de Nuevo inavada por ambulantes", en Uno Mas Uno 23 de noviembre de 1989, p. 13

JUAREZ, Adán, " Primero hechos violentos", en Excelsior, 8 de septiembre de 1989, p. 1 M

"Aumentan los vendedores ambulants dentro de las estaciones del metro", en El Sol de México, 27 de febrero de 1989, p. 9

HERNANDEZ, Montiel Norberto, " Reglas claras al comercio ambulante:ARDF", 14 de noviembre de 1989, p. 28

"Para la ciudadanía los comerciantes ambulantes son un verdadero problema", en Metrópoli, 9 febrero de 1989, p. 8

HERRERA, Joaquín , "La estación del metro Pantitlán entre una muralla que forma el Comercio Ambulante", Excelsior, 9 de enero de 1989, p. 37

DE LA ROSA, Ricardo, " No quieren Vendedores en los pasillos del Metro", Cine Mundial, 4 de junio de 1989, p. 11

ZAPATA, Idelfonso, "No a los vendedores en el metro", Cine Mundial, 1 de junio de 1989, p. 14.

TORRES, Víctor, "Persiste el comercio ambulante en el centro y en el metro", Uno Más Uno, 12 de febrero de 1989, p. 9

La Jornada, "Elaborar nuevo programa pra reubicar el ambulante", 20 de febrero de 1989, p. 27

RIOS Ruiz, Arturo, "Fideicomisos para el Control de Ambulantes", Metrópolis, 19 de enero de 1990, p. 9

MARTINEZ, Rosa, "Demagogia y Populismo impiden resolver el problema:ambulantes", El Universal, 14 de enero de 1990, 4 m.

RODEA, Felipe, " Reglamento para ambulantes en proyecto", Tribuna, 8 de enero de 1990, p. 3

MARTINEZ,,Raymundo, " No aceptan mascaradas ideológicas, el hambre y la necesidad de ambulantes", Tribuna, 8 de enero de 1990, p. 2

VALAZQUEZ , Ariel, "Retiro masivo de Ambulantes", Tribuna,9 enero 1990, p.1

REPORTAJES

LOZANO, Padilla Moisés (I) " Se dedicarán al Comercio Ambulante 10 millones de mexicanos", Excelsior, 13 de octubre de 1989, p. 1 M

LOZANO, Padilla Moisés (II), "Crece el comercio ambulante de Subsistencia" Excelsior, 14 de octubre de 1989, p. 1 M

LOZANO, Padilla, Moisés (III), "El Comercio Ambulante en el D.F.", Excelsior 16 de octubre de 1989, p. 1 M

LOZANO, Padilla, Moisés (IV y último), "Comercio Ambulante de Rentabilidad Alta, Problema Aparte de la capital", Excelsior , 17 de octubre de 1989, 1 m

BALLINAS° Víctor, CALDERON, Judith, " El Desalojo de Comerciantes no es la solución", La Jornada,, 7 de septiembre de 1989, p. 1 P

MARIN, Nidia, " Migrosos, no,; son dignos comerciantes", Excelsior, 23 de noviembre de 1989, p. 1

OCNOA, Héctor, "Inseguridad,=ambulante; y protitución los mayores retos en Venustiano Carranza ," Uno mas Uno, 27 de febrero de 1989, p. 11

HERNANDEZ Montiel, Norberto (I), "Integra la economíaInformal medio millón de CComerciantes", La Jornada, .2 de junio de 1989, p. 40

HERNANDEZ Montiel, Norberto,(II y último), "La necesidad urgente de un reglamento para el ambulante", La Jornada, 3 de junio de 1989, p. 40

CARRASCO, Rosalba, HERNANDEZ Francisco, (I) Propone Sodi de la Tijera apoyar las actividades de la economía informal", La Jornada, 22 de abril de 1989
p. 36

CARRASCO, Rosalba, HERNANDEZ Francisco, (II y último), "No compiten los ambulantes frente al comercio organizado", 23 de abril de 1989, p. 15

RIOS, Navarrete, Humberto, (I), "El intento por reubicar a los comerciantes la guerra por las banquetas en la Cuauhtémoc", Uno Más Uno, 13 de septiembre de 1986, p. 11.

RIOS, Navarrete Humberto (II), "La camioneta y líderes se han convertido en el azote de los comerciantes callejeros"; Uno Mas Uno, 14 de septiembre de 1986, p. 10

RIOS, Navarrete Humberto, (III), "Amenazas y violencia, entre los problemas que afrontan los comerciantes callejeros", Uno Mas Uno, 15 de septiembre de 1986, p. 11

RIOS, Navarrete. Humberto (IV), "Los inspectores de Vía pública defienden su empleo a muerte, por que todos son rudos insencibles y violentos", Uno Mas Uno, 17 de septiembre de 1986, p. 11

RIOS Navarrete Humberto, (V), "Un puesto paga 500 pesos semanales por metro cuadrado, 100 para inspectores y 50 para tesorería diariamente.", Uno Mas Uno, 18 de septiembre de 1986, p. 10

RIOS, Navarrete, Humberto, (VI), "Comerciantes y funcionarios en un diálogo constante para negociar los espacios de venta en la calle", UNO mas Uno, 19 de septiembre de 1986, p. 12

RIOS, Navarrete, Humberto, (VII), "La Corrupción en el comercio ambulante : Vía Pública", Uno Mas Uno, 20 de septiembre de 1986, p. 11

RIOS, Navarrete, Humberto, (VIII y último), " Tepito: la fayuca aún gana la guerra a aduaneros", Uno Mas Uno, 21 de septiembre de 1986, p. 11

MARTIN, Cristina(I)"YO.Vendedora Ambulante ", La Jornada, 3 de octubre de 1987, p. 28

MARTIN, Cristina (II), "Violencia callejera por el control del espacio de venta", La Jornada, ^(y último) 4 de octubre de 1987, p. 15

HERNANDEZ, Montiel Norberto(I)" 1.2. billones, ventas de los ambulantes: CANACO", La Jornada, 8 de enero de 1990, p. 40

HERNANDEZ, Montiel Norberto, (II), "Rico, por la reordenación; Barrios pide redistribución", La Jornada, 9 de enero de 1990, p. 13

HERNANDEZ, Montiel Norberto, (III), "Doña Guillermina Rico 73 millones a obra asistencial", La Jornada, 10 de enero de 1990, p. 13

HERNANDEZ, Montiel Norberto, (IV), "La COCA plantea integrar ambulantes a la economía formal", la Jornada, 11 de enero de 1990, p. 19

HERNANDEZ, Montiel, Norberto, (V y último) "El ambulante un problema complejo: Villavicencio", La Jornada, 19 de enero de 1990, p. 13

BALLINAS, Víctor, "No caeré en provocaciones de grupitos: Camacho Solís", La Jornada, 18 de enero de 1990, p. 17